



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

7
2ej.

“ LA ASESORIA TECNICA DE LA SARH AL CULTIVO DE MAIZ EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, CICLO P-V (TEMPORAL), 1988-1992 ”

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :
ANGEL CAMORLINGA ALCARAZ

Ciudad Universitaria, Méx.

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**COMISION NACIONAL
DEL AGUA**

**ESTE TRABAJO SE IMPRIMIO CON APOYO
DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

VOTO APROBATORIO
Forma EP 4

Cd. Universitaria, D.F. a 18 de noviembre de 1993.

JEFE DE LA UNIDAD DE CERTIFICACION
Y NORMATIVIDAD DE LA UNAM,
P R E S E N T E .

Me permito informarle que he revisado el trabajo de tesis con el título: "LA ASESORIA TECNICA DE LA SARH AL CULTIVO DEL MAIZ EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, CICLO P-V (TEMPORAL) 1988-1992"

que presenta el pasante: ANGEL CAMORLINGA ALCARAZ

para optar por el grado de licenciado en SOCIOLOGIA

considero que reúne los requisitos de forma y contenido que le permiten presentarlo para su réplica oral en el examen profesional.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"


MTRA. AURORA CRISTINA MARTINEZ

10.- Al finalizar el Examen, el egresado recibirá la constancia, del mismo, firmada por el Secretario del Jurado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

A TODOS LOS CAMPESINOS DEL PAIS Y,
EN ESPECIAL, A LOS EJIDATARIOS Y
PEQUEOS PRODUCTORES DE MAIZ DEL
AGRO COLIMENSE QUE, CONTRA VIENTO
Y MAREA, AUN SIGUEN LUCHANDO PARA
QUE EL PAN DEL POBRE, LA TORTILLA,
NO FALTE EN LOS HOGARES MEXICANOS.

INDICE

Indice	pág. 1
Introducción	" 3
Capítulo I - El Estado Mexicano, patrón omnipresente en el agro	" 16
1.1 - El Estado, "bienhechor" ante el pequeño productor	" 16
1.2 - El Estado, "deudor" ante el macroproductor	" 22
1.3 - Trayectoria histórica del campesinado frente al Estado neoliberal	" 28
1.3.1 - El México "Independiente"	" 30
1.3.2 - El Porfiriato	" 37
1.3.2.1 - Panorama general	" 37
1.3.2.2 - Las haciendas	" 39
1.3.3 - La Revolución Mexicana	" 41
1.3.3.1 - Antecedentes	" 41
1.3.3.2 - El Movimiento Revolucionario	" 45
1.3.3 - La Cuestión Agraria en la Revolución Mexicana	" 47
1.3.4 - El periodo postrevolucionario	" 52
1.3.4.1 - Calles y el Partido oficial	" 52
1.3.4.2 - La Política Agraria del Maximato	" 54
1.3.5 - El periodo Cardenista	" 60
1.3.6 - De Ávila Camacho a López Mateos	" 66
Panorama general	" 66
1.3.6.1 - Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán	" 68
1.3.6.2 - Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos	" 71
1.3.7 - De Gustavo Díaz Ordaz a José López Portillo	" 74
1.3.7.1 - Gustavo Díaz Ordaz	" 74
1.3.7.2 - Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo	" 80
Luis Echeverría (1970-1976)	" 80
José López Portillo (1976-1982)	" 83
1.3.8 - Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari	" 91
1.3.8.1 - Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	" 91
1.3.8.2 - Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	" 103
Antecedentes	" 103
La política modernizadora del salinismo	" 107
Capítulo II - Breve reseña histórica de Colima	" 130
a) Epoca Prehispánica	" 131
b) La Conquista	" 131
c) La Colonia	" 132
d) Independencia y Reforma	" 132
e) El periodo Revolucionario, Reforma Agraria y desarrollo agrícola	" 133

Capítulo III - Estudio socioeconómico del municipio de Colima	" 139
3.1 - Aspectos Geográficos	" 139
3.1.1 - Ubicación, límites y extensión territorial	" 139
3.1.2 - Orografía	" 140
3.1.3 - Hidrografía	" 140
3.1.4 - Geología	" 141
3.1.5 - Edafología	" 141
3.1.6 - Climas	" 142
3.1.7 - Vegetación y uso del suelo	" 143
3.1.8 - Contaminación ambiental	" 144
3.2 - Aspectos sociodemográficos	" 153
3.2.1 - Demografía (municipio de Colima)	" 153
3.2.1.1 - Población total por década (1970-1990)	" 153
3.2.1.2 - Densidad de Población (1960-1990)	" 153
3.2.1.3 - Nacimientos y defunciones registradas (1985-1989)	" 154
3.2.2 - Empleos y salarios (1990)	" 154
3.2.2.2 - Salario mínimo general (pesos diarios) según periodo de vigencia (1989-1991)	" 155
3.2.3 - Salud	" 156
3.2.3.1 - Población derechohabiente adscrita a las Unidades Médicas del IMSS (1989)	" 156
3.2.3.2 - Población derechohabiente adscrita en las Unidades Médicas del ISSSTE por tipo de filiación (1989)	" 156
3.2.4 - Educación	" 157
3.2.4.1 - Cantidad de alumnos a inicios de cursos por control administrativo, ciclo escolar 1989/90	" 157
3.2.4.2 - Alumnos inscritos del nivel superior según institución, ciclo escolar 1989/90	" 157
3.3 - Aspectos económicos	" 158
3.3.1 - Agricultura	" 158
3.3.1.1 - Superficie sembrada y cosechada por disponibilidad de riego (1989)	" 158
3.3.1.2 - Superficie ocupada y cosechada por disponibilidad de riego según principales frutales (1989)	" 159
3.3.2 - Ganadería	" 160
3.3.2.1 - Existencias de ganado según especie (1989)	" 160
3.3.2.2 - Existencia avícola y apícola (1989)	" 160
3.3.3 - Silvicultura	" 161
3.3.4 - Pesca	" 161
Capítulo IV - Alcances y limitaciones de la asesoría técnica de la SARH al cultivo de maíz en Colima	" 163
4.1 - A manera de Introducción	" 163
4.2 - Estructura orgánica y funcional de la SARH	" 165
4.2.1 - Atribuciones de la SARH	" 165
4.2.2 - Organización y funciones de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR)	" 170
4.3 - Perspectivas de la producción maicera a través del Pro-	

grama de Incremento a la Producción de Maíz (PIPMA)	" 179
4.3.1 - Antecedentes	" 180
4.3.2 - Creación del PIPMA	" 184
4.3.3 - Perfil y funciones de los técnicos del PIPMA	" 186
4.4 - La producción de maíz en el municipio de Colima a través del Programa de Maíz de Alta Producción (PROMAP)	" 188
4.4.1 - ¿Qué es el PROMAP?	" 188
4.4.2 - Evaluación del PROMAP	" 191
Conclusiones generales	" 200
Bibliografía	" 206
Hemerografía	" 212

INTRODUCCION

A partir del reacomodo y reestructuración del capitalismo a nivel internacional debido, entre otros factores a que el "Estado del Bienestar" o "Estado Providencia" floreciente en la época de la posguerra ya no constituía la panacea para la sociedad contemporánea, en los años setenta surge el neoliberalismo que, como moda ideológica y tabla de salvación para el sistema viene a suplantar el Keynesianismo y a echar por la borda los compromisos sociales asumidos por el propio *Welfare State*.

De ahí que el Estado mexicano, en su carácter de Estado Capitalista Burgués, subdesarrollado y dependiente, sintiendo como propias las inquietudes de los sectores económicamente fuertes de la sociedad, se caracterizará en lo sucesivo por mostrar un rostro abierta y positivamente indiferente, y en no pocas circunstancias hostil, hacia los

¹ "La teoría de Keynes surgió teniendo como marco de referencia la crisis de 1929 pero, de hecho, su adopción como estrategia deliberada sólo tuvo lugar en la fase de la posguerra... La aparición del Estado de Bienestar, corresponde a la etapa contemporánea del desarrollo capitalista, caracterizada por la participación directa del Estado en la gestión y reproducción de la fuerza de trabajo. La relación original entre salario y obrero ya no puede reducirse a la esfera privada del mercado sino que ha de estar mediada, desde ahora, por las relaciones entre la fuerza de trabajo y el Estado. De aquí el surgimiento del 'salario social'". Guillermo Farfán, "Luchas obreras e iniciativas del capital en la era del Estado del Bienestar. La experiencia británica", en *Estudios Políticos*, Vol. 4, abril-septiembre, 1985, núms. 2 y 3, UNAM, 1986, p. 20.

sectores más desprotegidos como son, entre otros, el obrero y el campesino quienes siempre han llevado la peor parte en periodos de crisis que, en su aspecto medular, son las crisis del propio sistema capitalista³.

Por lo demás, si tenemos en cuenta que las más diversas actividades de la vida social, por insignificantes que parezcan, directa o indirectamente están siempre sancionadas por el Estado, no podemos menos de aseverar que éste tiene una presencia indiscutible en todos los sectores de la población, entre los que se encuentra, obviamente, el sector campesino³.

³ Aunque en el presente trabajo, concretamente al hablar del régimen salinista, definiremos los lineamientos básicos en que se sustenta el neoliberalismo que, en opinión de sus apologistas, ha venido a sacar del bache económico al deteriorado sistema capitalista, aquí nos adelantamos un poco aduciendo que esta nueva moda liberal pretende ser una respuesta a la crisis que el propio sistema procreó (y en la cual nos encontramos inmersos hoy en día), pero cuyos platos rotos tenemos que pagar los países tercermundistas. Por ello, "en esta crisis, en tanto que proceso desigual de destrucción-reestructuración de fuerzas desiguales, es en donde se remonta el renacimiento de la agresión neoliberal como proyecto globalizador de la recomposición capitalista; proyecto que implica la desarticulación de las relaciones de poder precedentes y la definición en los hechos de un sistema hegemónico nuevo". Ignacio Perrotini H., Eduardo Vega L., "El 'Estado Providencia' y la Crítica Neoliberal", en *Estudios políticos*, p. 11. Para conceptualizar más ampliamente y en forma más exhaustiva la crisis, cfr. Miguel Basáñez, *El pulso de los sexenios*, Ed. Siglo XXI, México, 1990, pp. 23-27; así como Alonso Aguilar M., "Elementos para una propuesta democrática nacional", *Estrategia*, núm. 113, septiembre-octubre, 1993, p. 35.

³ Tratando de hacer una conceptualización del campesino acorde al propósito de nuestro trabajo, nos parece congruente la siguiente definición: "Productores de la agricultura de subsistencia y habitantes rurales tradicionales, que raras veces son completamente autosuficientes. Los campesinos son agricultores que se ocupan en gran parte (pero no necesariamente en su totalidad) en la producción de subsistencia. Consumen la mayor parte de los alimentos y otros artículos que producen. Por lo

Así mismo, dado que el presente trabajo contempla, como parte medular, la asesoría técnica de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) a los cultivos básicos, entre los que destacaremos el maíz por constituir el ingrediente principal de la dieta alimenticia del pueblo mexicano, a la par que cultivo tradicional prácticamente obligado en áreas de temporal, esto hace particularmente importante la función que, para nuestro propósito, desempeña el Estado, pues la SARH, en su carácter de secretaría de Estado y estructuralmente dependiente del gobierno federal, constituye nada menos que el brazo ejecutor del propio gobierno en el sector agropecuario del país.

De lo anterior podemos inferir que el marco general dentro del cual conceptualizaremos al Estado y que, a la vez, nos dará la pauta para ubicar nuestro tema, será el modelo *neoliberal* en pro del cual el régimen salinista ha jugado ya sus mejores cartas considerándolo como el eje central de su administración:

A partir de que Carlos Salinas de Gortari toma el poder, sólo queda un paradigma -influido en forma determinante por la caída de las sociedades de corte comunista-: el modelo de Milton Freedman. Salinas de Gortari toma con mucha energía el liderazgo de la introducción del neoliberalismo en México y se propone continuar en forma acelerada las reformas que ya había iniciado Miguel de la Madrid⁴.

tanto, campesino y agricultor de subsistencia son términos intercambiables", Everett M. Rogers y Lynne Suenning, *La modernización entre los campesinos*, FCE, México, 1979, pp. 29-30.

Lorenzo Meyer, "La política neoliberal, un reacomodo de las fuerzas políticas y productivas del país", *Diario de Colima*, 20 de enero de 1993, p. 3.

Pasando ahora a delimitar el tema, tanto por razones teóricas como prácticas, abarcará de 1988 a 1992, o sea, comprendiendo las dos terceras partes del sexenio salinista; espacialmente nos limitaremos al estado de Colima, y de manera más específica al municipio que alberga a la capital del estado, ya que reúne las condiciones necesarias como panorama de investigación, pues a la vez que marca la tónica en la producción de maíz en áreas de temporal en el estado, es el único municipio que cuenta con la infraestructura necesaria para poder ser analizado desde múltiples aspectos, puesto que es aquí donde se centralizan las principales acciones que la federación realiza al interior de cada entidad.

Por lo que respecta al contenido estructural del trabajo, en el capítulo uno, conceptualizando al Estado como burgués y, por lo tanto, como profundamente comprometido con los intereses de las clases sociales económicamente fuertes y, consecuentemente, como "arma de explotación de la clase oprimida", esto hace que el Estado también tenga una decisiva injerencia entre los sectores más débiles de la sociedad, más no para comprometerse con ellos y canalizar sus objetivos, sino, en el mejor de los casos, para manipularlos y mediatizarlos y en sí, para controlarlos y vigilarlos aun en sus más insignificantes movimientos a efecto de mantener el *statu quo* en el sistema, pues "la opresión monstruosa de las masas trabajadoras por el Estado, que va fundiéndose cada vez más estrechamente con las asociaciones omnipotentes de los capitalistas, cobra proporciones cada vez más monstruo-

sas"⁵. De ahí que al Estado le interese, al margen de cualquier otra consideración, aparecer ante la opinión pública como "bienhechor" ante al pequeño productor agropecuario, no menos que ante el obrero y el trabajador en general, con el objeto de, por un lado, legitimarse en el poder y, por el otro, sacar el mejor partido entre explotadores y explotados. En el mismo capítulo I, en un tercer apartado, nos hemos extendido un poco más haciendo un recorrido histórico de los diferentes regímenes sexenales por los que ha tenido que pasar la nación entera, proponiéndonos analizar primordialmente el aspecto agrario y agrícola, con la finalidad de que esto nos sirva de antecedente e hilo conductor, a la vez, de la política económica en que se apoyará el Estado para llevar a cabo la producción de maíz a través de la asesoría técnica de la SARH, tema que estudiaremos en el IV y último capítulo del trabajo.

Bajo dichas consideraciones, La segunda parte del capítulo II se inicia con el México independiente, hasta culminar en el segundo tercio de la administración salinista, a través de un enfoque inicialmente liberal al pasar por la etapa de la Reforma, con Juárez, cabeza visible y fiel ejecutor de esta ideología, y después netamente capitalista y liberal a la vez, a partir de Porfirio Díaz, quien terminó por abrir de par en par las puertas de la nación al capitalismo.

Así, derrocado el añejado 'reinado' porfirista que sentó sus reales desde el último cuarto del siglo pasado hasta abarcar la primera década del presente, el capitalismo, ya adulto, seguirá ondeando a lo

⁵ V. I. Lenin, *El Estado y la Revolución*, Ed. Quinto Sol, S.F., México, p. 3.

largo y ancho del territorio nacional, ahora incentivado no ya por un régimen dictatorial, o mejor, unidictatorial, sino pluridictatorial o de dictadura de partido, como de hecho ha estado acaeciendo desde que la nación comenzó a ser conducida por un tipo de gobierno constitucionalista a partir de la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, después 'transformado' en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, y a partir de 1946, en Partido Revolucionario Institucional (PRI), nombre con el cual se mantiene hasta la fecha⁶.

Por lo demás, con la única y honrosa excepción de la administración cardenista que constituyó un oasis para los sectores populares y el único tiempo de 'vacas gordas' para el campesinado de la reforma agraria tuvo una real y efectiva aplicación, la ininterrumpida cadena de administraciones sexenales, matices más, matices menos, ha tenido como primordial característica marchar acorde a las modalidades que va presentando el sistema capitalista, y por ende, a favorecer a la oligarquía bajo sus diferentes manifestaciones; lo cual se ha hecho aún más evidente a partir del régimen de Miguel de la Madrid (1982-1988), quien adoptando el modelo económico neoliberal, careció del tiempo suficiente para acabarlo de implantar en el país, en cuyo caso lo heredó a Carlos Salinas de Gortari, quien lo ha recibido con los brazos abiertos, considerándolo como la mejor alternativa de redención económica para los mexicanos. Pero como al salinismo también le será insuficiente el sexenio para 'saborear' los frutos de dicho modelo, será el nuevo sucesor al cetro sexenal quien se encargue de corrobora-

⁶ Cfr. Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Ed. Era, México, 1985, pp. 38-44.

rario y acordar con los nuevos detentadores de los bienes nacionales (ahora sumamente complacidos con la privatización de las principales empresas manejadas por el gobierno) lo que con tanta ansiedad esperaban: el Estado ya no intervenga como empresario o administrador de bienes de capital en las diferentes esferas productivas, sino sólo y únicamente para dar confianza y seguridad a sus proyectos lucrativos, así sea pisoteando los más elementales derechos de quienes conforman las verdaderas fuerzas productivas de la nación.

En el capítulo II, con el propósito de ir delimitando más el tema, comenzamos con una muy breve reseña histórica de Colima, que parte desde la época prehispánica, sigue luego con la Conquista, después la época Colonial, la Independencia y Reforma, hasta culminar en la época actual, que va desde la Revolución Mexicana hasta nuestros días, donde se hará un mayor énfasis en el aspecto agrario y agrícola de la entidad colimense, para culminar en el ciclo agrícola P-V de 1993.

En el capítulo III se contempla un somero estudio socioeconómico del municipio de Colima, estudio que nos señala la situación que prevalece en los aspectos geográficos, sociodemográficos y económicos.

Preocupación principal del IV y último capítulo será matizar los criterios que han prevalecido en los últimos años sobre la producción de maíz y las consecuencias que de ello se han derivado entre los pequeños productores del imprescindible grano, destacando, en este caso, el agroproductor colimense. Para tal fin, será la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) la que, como cabeza del sector agropecuario, jugará un papel muy importante en la producción

del mencionado grano; por lo que, con base en ello, describiremos las funciones que esta secretaría desempeña entre los agroproductores colimenses, conceptualizándola desde una perspectiva teórica y formal como un organismo público del gobierno federal que contempla, como objetivo primordial, satisfacer los requerimientos de los productores agropecuarios, proporcionándoles asistencia técnica a través de proyectos y acciones claras y precisas que les permitan convertirse, paulatinamente, en agentes de su propio desarrollo en aras de lograr la autosuficiencia alimentaria del país en general y de su propia comunidad en particular, principalmente en lo que a cultivos básicos se refiere.

Ahora bien, si corroboramos, en los hechos, la manera como tradicionalmente se ha desempeñado la SARH respecto a su compromiso con el agroproductor, dicha asesoría ha dejado mucho que desear, sobre todo la asistencia al pequeño productor, quien en no pocas ocasiones sólo es usado como objeto de experimentación de proyectos o programas diseñados desde la cúspide de la alta burocracia y que tal vez sí funcionan, pero no en cultivos a pequeña escala.

En virtud de lo anterior, los criterios productivos que la SARH ha venido aplicando al campo, han sido más acordes a los objetivos de los macroproductores, sobre todo a partir del proceso privatizador iniciado desde la década pasada de los ochenta por el propio gobierno federal, para quien lo único que cuenta, en realidad, es la producción calibrada con parámetros macroeconómicos que muy poco le dicen al ejidatario y al minifundista en general, no obstante que son éstos quienes conforman más de las dos terceras partes de la población

agrícola del país y en quienes, juntamente con los obreros y asalariados en general, han recaído los mayores estragos de la crisis.

Traducido lo anterior en términos de política moderna, nos dice Cuauhtémoc Cárdenas: "una décima parte de la población del país acapara en estos momentos casi 40% de la riqueza nacional y, para fines de este año (1993) esa tasa llegará a 50%, en virtud de privatizaciones de empresas estatales decretadas por el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari"⁷.

Como corroboración de lo señalado en el renglón productivo del agro mexicano y la política gubernamental desempeñada en el mismo donde la SARH juega un papel protagónico, el 4 de octubre de 1993 el gobierno salinista volvió a disparar otro flashazo al agro mexicano con el Procampo, programa que, más que constituir una alternativa para el productor de básicos a quienes específicamente parece ir dirigido, no pasa de ser un mero paliativo para la crisis por la que atraviesan los hombres del campo, para, en contrapartida, beneficiar a un determinado grupo de productores y, sobre todo, intensificar la votación para el candidato del PRI a las elecciones de agosto del 94⁸. En este mismo sentido se expresa la investigadora y coordinadora del Taller Universitario de Investigación Campesina, Carlota Botey, quien así mismo destacó que "es necesario complementar cualquier programa en el campo con una investigación que permita detectar las posibilidades de

⁷ Cuauhtémoc Cárdenas, "Escandalosa concentración de la riqueza y economía en picada: Cárdenas", *Proceso*, núm. 887, 1 de noviembre de 1993, p. 18.

⁸ Iliana Vadillo García, "El campo en el V Informe", *Diario de Colima*, 4 de noviembre de 1993, p. 2.

producción de los minifundios, así como otorgar asistencia técnica y créditos".

Por último, con miras a confirmar los criterios que han prevalecido acerca de la producción de básicos, evidenciando desde luego la producción de maíz en áreas de temporal, se han seleccionado dos programas diseñados por la propia SARH: Programa Intensivo de Producción de Maíz (PIPMA), puesto en operación entre 1984 y 1988, y el Programa de Maíz de Alta Producción (PROMAP), de muy reciente creación y, hoy por hoy, el último que ha dado a luz la SARH en este renglón de la producción, pero cuyos resultados aún no han podido ser evaluados oficialmente al 100%.

Cabe señalar que, como se carece de datos precisos para reseñar el PIPMA a nivel municipal, lo hemos visualizado desde una panorámica nacional, no así el PROMAP, que será analizado desde una perspectiva más bien municipal.

Finalmente, como corolario a este último capítulo, haciéndonos la pregunta en el sentido de si el agroproductor colimense podría encontrar alguna alternativa a sus precarias condiciones económicas con el cultivo del maíz, sobre todo en la forma en que tradicionalmente se ha venido cultivando, la respuesta un tanto obligada es NO, entre otras razones, por la reestructuración económica de carácter neoliberal que le han endosado al país, primero la administración tecnócrata de Miguel de la Madrid, y después la administración salinista de carácter netamente neoliberal.

' "El gobierno actual nunca tuvo un proyecto campesino: Botey", *La Jornada*, 17 de octubre de 1993, p. 18.

Asimismo, es conveniente señalar que la mayor parte de la información contenida en el capítulo IV ha sido obtenida, tanto de la observación directa en el campo de cultivo y entrevistas a los productores en sus respectivos ejidos, así como del contacto, entrevistas y comentarios a técnicos y extensionistas de la SARH, con quienes hemos convivido laboralmente varios años, unos como técnicos agrícolas y otros como promotores en los Distritos de Desarrollo Rural de la propia Delegación Estatal de la SARH en Colima.

Las principales hipótesis en las que hemos tratado de fundamentar el trabajo son las siguientes:

- A raíz de la reestructuración del sistema capitalista con la adopción del modelo económico neoliberal, México, caracterizado como país capitalista, pero subdesarrollado y dependiente, ha llevado la peor parte, siendo los sectores laboral y campesino los principales destinatarios de las consecuencias de dicho modelo.
- Desde la administración de Miguel de la Madrid, y primordialmente con la 'modernización' del régimen salinista, el neoliberalismo ha penetrado a tal grado en el país, que ha llegado a convertirse en el eje de las principales acciones de su gobierno; de ahí que han sido los sectores productivos a menor escala los que se han visto más severamente afectados.
- En el marco de la política actual del régimen modernizador de Carlos Salinas de Gortari, la producción de maíz a pequeña escala, sobre todo en áreas de temporal, difícilmente constituirá la alternativa para el agroproductor, en cuyo caso éste tendrá

que involucrase en colaborar a producir lo que económicamente les resulte más rentable a los grandes empresarios agrícolas para quienes siempre ha habido un oportuno y generoso apoyo institucional.

- La asesoría técnica que la SARH proporciona al pequeño productor, difícilmente rebasa los objetivos contemplados al margen de la eficiencia económica con miras netamente mercantilistas y lucrativas..
- Aun cuando es obvio que el maíz seguirá cultivándose en todo el territorio nacional y por supuesto en Colima, debido entre otros factores, a la gran demanda que tiene por constituir uno de los ingredientes principales de la dieta alimenticia del pueblo mexicano, en lo sucesivo tendrá un apoyo oficial más con miras políticas que sociales o económicas y siempre y cuando no rebase las expectativas agroempresariales contempladas para otros cultivos más rentables.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento al Doctor Roberto Bermúdez, catedrático de la UNAM, quien, como asesor de la tesis me apoyó en todo momento hasta su culminación. Y muestras semejantes de agradecimiento quiero hacer patentes hacia los demás revisores del trabajo, como son: los maestros Esperanza Burquette, Aurora Cristina Martínez, Ingrid Alonso y Alejandro Castillo, también catedráticos de la UNAM, quienes hicieron a un lado muchas de sus valiosas ocupaciones para revisar detalladamente el trabajo haciendo valiosas y pertinentes correcciones.

Vaya también mi sincero agradecimiento a María de los Angeles, la linda tocaya y compañera de trabajo en la CNA, quien amablemente accedió a mecanografiar el trabajo; y un agradecimiento no menor a Mary Chuy, trabajadora social y coordinadora para trámites de titulación ante la CNA.

Otra deuda de gratitud es para con José María, el hermano mayor de la familia, Doctor en Filosofía y catedrático de la UNAM, quien siempre me brindó su apoyo moral, me proporcionó bibliografía y me orientó en la elaboración de la tesis.

Mi agradecimiento también a Margarita Alanís, a Lorena (la Gorda), mi hija; lo mismo que a Fernando (Ferdinando), el sobrino, quien sacrificó buena parte de sus vacaciones dándose a la no pequeña tarea de computarizar todo el trabajo.

EL ESTADO MEXICANO, PATRON OMNIPRESENTE EN EL AGRO

1.1 - El Estado, "bienhechor" ante el pequeño productor.

Al catalogar al Estado mexicano como patrón cuyo *poder*¹ se hace presente en todas las actividades desempeñadas por el productor agrícola, nos estamos refiriendo a un Estado que comúnmente se ha caracterizado por sentirse el "gran bienhechor", el "omnisciente" y el "omnipotente" para con el pequeño productor agropecuario; por lo cual éste irremisiblemente tiene que contar con ese "poderoso patrón", aunque en muchas ocasiones no sea más que para recibir sanciones y fiscalización de toda índole, tanto ideológica como política y hasta cultural:

En el México rural el Estado parece ser el supremo árbitro que ha decidido de una vez y para siempre el destino de los campesinos; en el campo el gobierno es el que quiere imponer todas las reglas del juego. Los campesinos (ejidatarios, pequeños propietarios o comuneros) existen porque el Estado lo decidió y, por lo tanto,

¹ Al hablar aquí de poder, y en este caso aplicado directamente al Estado Mexicano, empleamos este término en la connotación weberiana: "poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad". Max Weber, *Economía y sociedad*, México, 1981, p. 43.

deben acatar mansamente todo lo que provenga del señor presidente³.

Si bien la mencionada afirmación contiene cierta dosis de hipérbole, desafortunadamente ha calado tan hondo en la idiosincrasia del campesinado en general que, a la fecha, difícilmente ha podido deshacerse de ese lastre oficialoides y sentirse autónomo en el desempeño de todas sus actividades agrícolas. Así, desde una perspectiva ideológica, el campesino ha sido adicionalmente considerado como inepto e incapaz de aspirar a mejores condiciones de vida, no sólo dentro del ámbito social, sino también en lo familiar e individual. Por ello, ante la óptica de las instituciones oficiales como la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), en general, y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) en especial, por sólo citar a dos de las dependencias más directamente involucradas en el sector agropecuario, es muy frecuente escuchar aseveraciones como éstas: "si el productor agrícola ha sido capaz de gozar de ciertos satisfactores de los cuales carecía hasta antes del movimiento revolucionario de 1910, como son, por ejemplo, la seguridad en la tenencia de la tierra y la asesoría técnica a varios cultivos básicos, es porque el gobierno ha sido capaz de implementar programas agrarios y proyectos dirigidos a la productividad acordes a las necesidades de los propios campesinos". Para responder a esta aseveración tan superficial y erróneamente manejada en determinados medios oficiales y hasta aceptada por uno que otro despistado o convenenciero líder agrícola o ejidatario quienes, por

³ Roger Bartra, *Campesinado y poder político en México*. México, 1982, pp. 114-115.

haber desempeñado algún cargo dentro del corrupto corporativismo agrario, ya sea en la Confederación Nacional Campesina, en alguna directiva ejidal, o incluso en alguna Secretaría de gobierno, se sienten deudores ante tan grandes dádivas del señor gobierno (sic), no podemos menos de apoyarnos en el mismo autor:

El agrarismo mexicano hizo a los campesinos lo mismo que toda burguesía hace a los trabajadores: los colocó en una lucha desigual, les repartió un minúsculo pedazo de tierra, pero los enfrentó al voraz sistema capitalista... El Estado se las arregló para presentar los repartos como algo que llegaba desde arriba y no como el fruto de los combates; así comenzó la historia del gobierno paternalista, supremo bienhechor del campesinado³.

Desde una perspectiva política, no es menos lamentable una actitud pesimista de resignación y sumisión ante todo lo que huele a oficial, máxime cuando viene de alguna institución federal: "qué podemos hacer si es una disposición del supremo gobierno", "es una orden del señor presidente de la república", "contra el gobierno nadie puede", etc. Expresiones como éstas no son sino el resultado de un ancestral y sistemático despojo al campesino de sus mejores facultades de las cuales ha sido víctima a lo largo y ancho del territorio nacional; despojo unas veces propiciado y otras, hasta avalado por las mismas instituciones o corporaciones oficiales que no han dado más capacidad de decisión al pueblo que la de levantar el dedo y aplaudir a los candidatos en periodo de elecciones.

Desde una perspectiva cultural (entendiendo aquí por cultura como:

³ *Op. cit.*, p. 115.

el derecho de cualquier persona a manifestar sus cualidades físicas, intelectuales y morales al interior de la sociedad o comunidad con el objeto de satisfacer sus más nobles aspiraciones), es también el Estado quien se encarga de monopolizar, incluso a nivel institucional y, por lo tanto, en forma sistemática y hasta programada, todo lo que tiene que ver con la cultura popular⁴.

Ahora bien, en un esfuerzo por analizar cuál podría ser el móvil que persigue el Estado al abanderar e incluso monopolizar con tanto ahínco cualquier brote de manifestación popular de tipo cultural, creemos que, en el fondo, podría ser el de aparentar ante la opinión pública, por un lado, que es él (el gobierno) quien tiene la sartén por el mango y, por el otro, darse ínfulas de legitimidad no sólo ante la opinión pública nacional, sino internacional. "La posición clave del gobierno mexicano necesita ser tomada en cuenta al evaluar las complicaciones de su situación política interna actual"⁵. Es decir, el Estado necesita tener injerencia en todas y cada una de las actividades que desarrolla la sociedad, así sea la más insignificante e inofensiva, no sólo para legitimar su autoridad, sino incluso, para darse ínfulas de "bienhechor" aparentando una generosidad con matices diferentes cada seis años, aunque para ello se vea obligado a despojar de estrategias o tácticas de lucha a determinadas agrupaciones sociales que luchan por escalar los peldaños del poder para hacerse

⁴ Para precisar y ampliar más lo que, en nuestro concepto, constituye una auténtica cultura, cfr. Luis Carrión, "Cultura de la Enajenación", *Estrategia*, núm. 109, enero-febrero, 1993.

⁵ Raymond Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México*, México, 1981, p. 205.

acreedores al cetro sexenal. A este respecto, viene muy *ad hoc* la tan desgastada y no menos adulterada palabrita "solidaridad", convertida en el presente sexenio salinista en varita mágica para remediar todos los males de las clases sociales más menesterosas y en donde convergen, por supuesto, los pequeños productores rurales para quienes "solidaridad", en opinión de los medios informativos incesantemente atizados y bien cebados por una parte no pequeña del mismo presupuesto federal, es la madre bondadosa donde tienen cabida todas las necesidades de los campesinos, máxime si el gobierno necesita votos para seguir manteniendo la hegemonía, entendida ésta en términos gramscianos como "capacidad de crear en torno a sí una unidad o al menos una convergencia ideológica-cultural generadora de legitimación y consenso"⁴.

Como conclusión a este primer apartado del trabajo, podemos aducir lo siguiente: el presupuesto que el Erario Público destina a obras públicas en general canalizando un buen porcentaje del mismo a los diferentes proyectos de asistencia técnica a cultivos básicos y demás rubros que tienen que ver con el sector agropecuario. ¿de dónde provienen?... Los nada raquiticos sueldos, gratos de representación y demás emolumentos de los autonostrados "servidores públicos" federales, estatales y municipales, por sólo referirnos a la cúspide de la pirámide burocrática. ¿de dónde salen?...

Si no sólo el relegado sector campesino a quien especialmente se le hace sentir deudor al recibir dos o tres mazorcas o unas cuantas

⁴ Gilberto Gómez. *Poder, Estado y discurso*. UNAM, 1981, p. 21.

espigas de arroz, sino también los demás sectores de la población, tanto laboral como estudiantil, fuéramos capaces de llegar a una verdadera toma de conciencia y lograr que los "servidores públicos" se percatasen de que el Estado, bajo ninguna de sus facetas ha competido con las Hermanas de la Caridad, ni siquiera ahora con su machacona "solidaridad" o "Liberalismo Social" de tipo meramente electorero y neopopulista, sólo entonces sería posible comenzar a ver la realidad del país en forma más objetiva y menos humillante y subordinada del campesino y del trabajador en general hacia ese Estado "bienhechor". 'Hace falta una visión proletaria no sólo de las características de la clase burguesa (donde se inserta la alta burocracia estatal) y de sus formas de dominación, sino también de otras clases y capas populares no proletarias (principalmente el campesinado) que con frecuencia se constituyen en una base de legitimación especialmente sólida del poder burgués'.

En fin, aun cuando puede decirse que las condiciones objetivas del país están dadas para considerar al Estado, NO como el bienhechor, sobre todo de los sectores más desprotegidos de la población de escasos recursos, sino como el representante, administrador y gestor de los bienes de todos los mexicanos y que esto mismo, cuando el Estado encarnado en las diferentes instancias gubernamentales, falla, debe ser sancionado por todos los afectados, individual y socialmente hablando. No obstante lo anterior, las condiciones subjetivas están aún muy lejos de darse, dado el lacerante y alto grado de despolitización, entendida ésta como una carencia de crítica y de toma de conciencia

⁷ Roger Bartra, *Op. cit.*, p. 64.

ante la deprimente realidad nacional que cada día se agudiza más.

Es por eso que, ante cada periodo sexenal, la historia electorera se repite conservando los mismos esquemas estructurales desde hace más de seis décadas y sólo maquillando muy levemente la fachada para aparentar que vivimos en un "régimen de derecho donde la libertad, la justicia y la democracia tienen cabida a plenitud".

Por último, y con el afán de hacer más ilustrativa la reflexión a cerca de la "filantropía" del Estado frente a los diferentes sectores de la sociedad, hacemos referencia a un connotado crítico de la realidad mexicana: "la llegada de los 'redentores' sexenales pretende borrar de un plumazo, largos años de laceraciones y de infamias, frutos siniestros de un prolongado ejercicio de los sofismas políticos".

1.2 - El Estado. "deudor" ante el macroproductor.

Tratando de definir al Estado como "deudor" ante el macroproductor, lo estamos conceptualizando como una instancia que, teniendo como función defender los intereses comunes de todos los miembros de la sociedad, más bien se ha caracterizado por defender los intereses de las clases dominantes y económicamente fuertes de la sociedad, mostrándose no sólo como juez, sino también como parte de dichos intereses; lo cual hace que la justicia como tarea del Estado no pase

¹ Rafael Loret de Mola, "La peor amenaza", *Diario de Colima*, 19 de junio de 1992, p. 2.

más allá de constituir un bello concepto para las clases débiles de la sociedad'.

Al catalogar al Estado como "deudor" ante el macroproductor, lo estamos considerando como inserto en un sistema capitalista subdesarrollado y dependiente, dado que el grado de desarrollo de las fuerzas productivas del país se encuentra muy por abajo del potencial económico que ostentan los países del bloque capitalista desarrollado. Y claro que esta profunda desigualdad no es gratuita: si los países poderosos, económicamente hablando, y que cada vez son menos debido a la monopolización y concentración de la riqueza, se encuentran en ese nivel, ha sido gracias al despojo del que han sido víctimas en forma despiadada, ancestral y sistemática las naciones débiles, por dichos países desarrollados. "Los intereses agrícolas, financieros e industriales se conjugan con frecuencia en los mismos grupos económicos, en las mismas compañías y aun en las mismas familias"⁹. Es por esto que, históricamente hablando, resulta poco menos que imposible que, de la noche a la mañana, nuestro país dé el salto mortal de la indigencia a la opulencia, sólo porque al funcionario de más alta investidura de la nación así lo "sienta", aun sintiéndose "amigo" de un homólogo tan poderoso allende el Río Bravo para quien, fiel heredero de la política yankee, "no hay amigos sino intereses".

Situados en dicho contexto, trataremos de analizar cómo el Estado mexicano, por una parte y en lo concerniente a su situación de

⁹ Para una conceptualización del Estado en sus más variadas acepciones, *cfr.* Gilberto Gómez, *Op. cit.*, cap. II.

¹⁰ Ernest Feder, *La lucha de clases en el campo*, FCE, México, 1975, p. 45.

representar a un país económica y estructuralmente dependiente de las potencias imperialistas, no tiene por ahora. (¡y quién sabe hasta cuándo!), otra alternativa que seguir contribuyendo a mantener e incrementar la plusvalía de dichas potencias; pero, por otra parte (y aquí está lo cuestionable), con todo y ser un país estructuralmente subordinado al imperialismo, no sólo garantiza esta subordinación, sino que positivamente la alienta y hasta parece que se esfuerza por todos los medios en seguirla perpetuando, así sea sacrificando el patrimonio de la nación en cuanto a sus recursos naturales, como los hidrocarburos y la misma tierra que, sobre todo ahora, por aquello de la "modernización", será más aceleradamente acaparada tanto por la oligarquía nacional como extranjera, máxime si tenemos en cuenta que, en periodo de crisis, los gobiernos se caracterizan por impulsar una política agraria radical en favor de la burguesía; el abandono del reparto de tierra se apoya en una serie de medidas que facilita la apropiación de tierras ejidales y comunales por parte del capital¹¹. Así, el Estado no sólo es garante de las condiciones socioeconómicas y jurídicas que requiere la oligarquía para imponer su dominio sobre los recursos que conforman el patrimonio del pueblo mexicano, sino que se constituye, además, en el más fiel aliado de la misma a efecto de que sigan prevaleciendo las mismas condiciones de explotación y despojo de los recursos naturales en todas las áreas productivas del país. "El capitalismo de Estado tiende pues a combinarse con el capital extranjero y compartir con él los mecanismos de poder y, más aun, a trans-

¹¹ Blanca Rubio, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, México, 1987, p. 84.

formarse en el agente de dominación burguesa imperialista"¹².

No es de extrañar, por otra parte, que el gobierno vea con tan buenos ojos las artimañas que comúnmente emplean grandes inversionistas y hombres de negocios en general, aunque para ello tengan que reglamentar salarios de hambre entre los trabajadores, corrompiendo a funcionarios públicos y líderes sindicales incondicionales y realizando acciones caciquiles en el campo, valiéndose, para ello, de autoridades estatales y municipales de todos los niveles con el objeto de tener acceso a las mejores tierras y poder cultivar, no precisamente lo que el país requiere, sino lo que a ellos personalmente les favorece para incrementar sus utilidades, pues si para tal propósito requieren obras de infraestructura como carreteras, instalaciones eléctricas, obras de riego, etc., allí están las instituciones oficiales para realizarlas e incluso para subsidiar determinados proyectos de inversión agrícola y agroindustrial, con lo que podrán estar en condiciones de entrar al juego de la competencia internacional:

Desde el punto de vista de un político moderno y refinado esta posición aparece como el apetito bárbaro de la burguesía por acumular capital por las vías más rápidas, con la ayuda del sistema imperialista. Aparece como el interés brutal y descarnado por la ganancia que quiere para sí los dividendos y deja al Estado las tareas sucias, desprovisto de una cierta sensibilidad moderna que pueda contener y encauzar de manera global y con los menos conflictos posibles el desarrollo del capitalismo en México¹³.

¹² Vania Bambirra, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, 1977, p. 174.

¹³ Roger Bartra, *Op. cit.*, p. 45.

Actualmente y más específicamente a partir de que el gobierno salinista tomó las riendas del poder, se ha visto aún de manera más clara y determinante cómo el Estado, a través de sus organismos públicos como el Poder Legislativo y Judicial, ha inclinado la balanza de la conservación, apoyo e incremento de las garantías individuales y colectivas de la población, en favor de aquellos individuos y grupos (grandes empresarios y agrupaciones patronales) que, por detentar un *status* económico bastante elevado, se constituyen en el objeto de preocupación del mismo Estado, debido a que éste, además de ser el "guardián" de aquéllos, tanto en forma individual como colectiva, se ve obligado a secundar sus intereses e iniciativas y subvencionar sus proyectos, so pretexto de que incrementarán la producción, crearán más fuentes de empleo, obtendrán más divisas para el país, etc.

De lo anterior podemos deducir que la brecha ya de por sí bastante anchurosa entre quienes detentan el poder económico y con él todos los privilegios y apoyos estatales, y aquellos que sólo cuentan con sus brazos y, a lo sumo, con un mendrugo de tierra como fuente de subsistencia, a partir de 1988 esta brecha se ha ido ampliando en forma desmesurada, gracias a la política del actual gobierno salinista de privilegiar a los que más tienen a costa de deprimir y desproteger aún más a aquellos sectores y núcleos de población constituidos por obreros industriales, agrícolas y pequeños productores ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios. Sobre esta política salinista hablaremos más adelante con mayor detención al analizar la intervención de la SARH en la asesoría técnica a los cultivos, objeto específico de este trabajo.

Con el objeto de matizar un poco más la política que el Estado observa frente a las diferentes agrupaciones patronales y que son las que manejan el grueso de la economía del país y, por lo tanto, se creen con derecho a dictarle las reglas del juego al gobierno y tener una cierta injerencia en determinados lineamientos oficiales, nos dice Cristina Puga:

Esta participación directa en las dependencias del Poder Ejecutivo (Secretaría de Industria, Secretaría del Trabajo) otorga a las organizaciones empresariales un poder que, desde luego, distan mucho de tener las organizaciones obreras y campesinas; las que requieren de la intermediación del partido oficial -en el caso de las que forman parte de él- o de otras formas de presión informales para hacerse oír. Los representantes empresariales, por el hecho de serlo, tienen voz y capacidad de decisión en numerosos asuntos oficiales¹⁴.

Por último, para terminar esta breve y somera consideración acerca de la política estatal frente al agroproductor, llegamos a la conclusión de que, lejos de diseñar una política ecuánime tanto para el micro como para el macroproductor, éste tiene las puertas abiertas para cualquier clase de estímulos y apoyos a la producción agropecuaria, a sabiendas de que con ello, el gobierno está privilegiando un sector minoritario y oligárquico, terrateniente o neolatifundista, que no necesita tales apoyos debido a su *status* económico ampliamente holgado y que, además, difícilmente se preocupa de invertir las jugosas ganancias obtenidas con el objeto de colaborar a la recuperación eco-

¹⁴ Cristina Puga, "Los empresarios y la política en México", en *Clases dominantes y Estado en México*, UNAM, México, 1984, p. 189.

nómica del país, en cuyo caso opta por asegurar "su capital" en el extranjero para tenerlo a salvo ante cualquier eventualidad o descalabro que sufra la nación.

1.3 - Trayectoria histórica del campesinado frente al Estado neoliberal.

Antes de comenzar a desarrollar este punto, creemos conveniente conceptualizar la política neoliberal del Estado mexicano, ciertamente acentuada durante el sexenio de Miguel de la Madrid, pero ahora abiertamente declarada como tal en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Para dar una definición, aun cuando sólo sea en forma somera y esquemática, de lo que es el neoliberalismo, no podemos menos que considerarlo como una puesta al día y, por lo tanto, como una readecuación del mismo liberalismo a la actual política del reordenamiento económico que está viviendo el sistema capitalista a nivel internacional en su nueva fase de monopolización y concentración del capital:

El liberalismo no es en el fondo más que una filosofía sobre sistemas sociales que observa el comportamiento humano bajo el aspecto económico (Lapage, 1979, p. 119) y -tendríamos que añadir- aspira a edificar tal sistema. El neoliberalismo se presenta, por consiguiente, como una teoría que pone la *primacía de la economía* claramente y sin compromiso delante de todos los demás criterios de decisión, deseos y esperanzas¹⁵.

¹⁵ Elmar Altvater, "El nada discreto encanto de la contrarrevolución neoliberal", *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre, 1982, p. 883.

Desde luego que esta concepción neoliberal, en el pleno y real sentido de la palabra, está muy lejos de ser aceptada oficialmente por el actual régimen salinista, en cuyo caso, el propio Salinas de Gortari, en el marco ideológico de su "grandioso proyecto de modernización" del país, ha manifestado a diestra y siniestra, a través de sus reiterados discursos y múltiples giras internacionales que, "hemos entrado en la etapa de un *liberalismo social*". Sin embargo, más honesto y a todas luces objetivo, sería afirmar que el mismo Estado está siendo readecuado a un liberalismo de nuevo cuño, baluarte del capitalismo, que necesita idear e imponer nuevas estrategias para reconcentrar y centralizar el capital, con las funestas consecuencias que esta monopolización impone a los países subdesarrollados en general y a los sectores más desprotegidos de la población en particular, entre quienes se encuentran los campesinos y todos los pequeños productores y asalariados del país.

Asentir con el propio Salinas que "hoy el liberalismo social es la doctrina que inspira la reforma de la Revolución"¹⁶, es hacerle un gran favor a su régimen en forma, por lo demás, totalmente gratuita, superflua y desquiciada de la realidad que actualmente estamos viviendo, máxime si consideramos un poco de cerca la crisis económica que, en vez de tocar fondo, hace aún más precaria la supervivencia de la población agrícola y laboral. A este respecto, hablando del Estado capitalista, periférico y dependiente del periodo de postguerra, la cri-

¹⁶ Carlos Salinas de Gortari, "Liberalismo social: nuestro camino", *La Jornada*, 08-03-92 (en la conmemoración del sexagésimo tercer aniversario de la fundación del PRI, discurso del 4 de marzo de 1992, México, D.F.).

sis que brota en esos años no ha sido todavía superada ni ha emergido por lo tanto, una nueva forma de Estado capaz de sustituir al Estado liberal, de comandar la sociedad de manera estable y sin mayores desafíos a su legitimidad¹⁷.

Es, pues, en el marco de esta concepción de Estado de corte liberal readecuado al neoliberalismo, como trataremos de analizar, a grandes rasgos, las diferentes etapas históricas que han tenido que sortear las fuerzas productivas del país, partiendo del México "independiente" con la reforma liberal de Juárez, para entroncar en el Porfiriato y, posteriormente, enmarcar los sucesivos periodos presidenciales hasta llegar al sexenio salinista donde, al parecer, el neoliberalismo está teniendo una cabal y omnimoda legitimación, tanto en el terreno económico como en el político y social.

1.3.1 - El México "independiente".

Situándonos en los primeros años posteriores a la Independencia de 1810 y hasta mediados del siglo XIX, el país se agita en medio de encarnizadas luchas detentadas por diferentes grupos que, a cual más, luchan por el poder y en sí, por el control político de la nación. En 30 años se suceden 49 gobiernos: es el México de los cuartelazos y los pronunciamientos; de la bancarrota perenne del erario público, de los intentos seperatistas de los estados. Es también el México acosado por

¹⁷ Jorge Graciarena, "Estado periférico y Economía capitalista: transiciones y crisis", en *El Estado en América Latina. teoría y práctica*, Ed. Siglo XXI, México, 1992, p. 42.

potencias que no veían en él sino un botín. España, no satisfecha con haber saqueado al territorio y cometido las más atroces barbaridades con los nativos en nombre de la religión cristiana durante tres largos siglos, intenta la reconquista; los Estados Unidos logran primero saquear Texas y, posteriormente, en una injusta y alevosa guerra, arrebatan a México la mitad de su territorio; Francia defiende con las armas la desmedida pretensión de un pastelero francés... Son los años de Santa Ana, quien entra y sale del gobierno ora como republicano, ora como conservador y fiel sólo a sí mismo¹⁸.

En el fondo, todo ello era expresión de una nación que no acababa de nacer, en la que la vieja clase dominante, heredera de la estructura colonial, era incapaz ya de mantener el poder, amenazado éste por las nuevas ideas y las nuevas fuerzas.

Al final del primer tercio del siglo XIX, en 1833, bajo el gobierno de Gómez Farias, se vislumbra el primer intento de reforma a escala nacional, esto, con base en los avances puestos en marcha por varios gobiernos de los estados.

Debido a que en este período del México "independiente", es Juárez quien destaca como la figura central, es conveniente priorizar su acción como gobernante, resaltando lo más destacado de su pensamiento.

Así, por lo que se refiere a la idea que Juárez tenía de los Estados Unidos, decía en una carta a Pedro Santacilia:

Yo nunca me he hecho ilusiones respecto del auxilio que pueda darnos esa nación [Estados Unidos]. Yo sé que los ricos y podero-

¹⁸ Fernando Carmona. "El legado de Juárez". *Estrategia*, núm. 75, p. 74.

... sos ni sienten ni menos procuran remediar las desgracias de los pobres. Aquellos se temen y se respetan y no son capaces de romper lanzas con las querellas de los débiles ni por las injusticias que sobre ellos ejerzan (...). Los mexicanos, en vez de quejarse, deben redoblar sus esfuerzos para liberarse de sus tiranos. Así serán dignos de ser libres y respetables, porque así deberán su gloria a sus propios esfuerzos".

En el manifiesto en que el gobierno juarista pide sumar fuerzas en contra de la invasión francesa y la imposición del gobierno monárquico de Maximiliano de Habsburgo, se asienta: "Tengamos fe en la justicia de nuestra causa; tengamos fe en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no sólo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones"²⁰.

Indudablemente que las mencionadas tesis juaristas, a la vez que denotan un verdadero y profundo nacionalismo, revelan también un merecido respeto y confianza en el pueblo, ese pueblo de entonces formado por indios y mestizos y no aquel pueblo ilusorio en que soñaban durante años varios liberales, constituido por pequeños propietarios al estilo de los pioneros americanos. En verdad, el triunfo republicano sólo puede entenderse con la resistencia del pueblo, a pesar de que diversos núcleos de él cooperaron con la monarquía, ya sea arrastrados por el peso de la religión, o bien porque creyeron que era la mejor forma de defender su propiedad comunal amenazada por ciertos principios liberales. Pero la mayoría privilegió la idea de patria, de

¹⁹ *Op. cit.*, p. 77.

²⁰ *Ibid.*, p. 78.

defensa de la nación y demostró así la indisolubilidad entre soberanía nacional y soberanía popular.

Aunque se podrían hacer otras consideraciones acerca del pensamiento juarista, como el respeto a los principios republicanos y su vocación democrática en la lucha por la libertad de los pueblos, etc., la figura de Juárez ha sido tan conocida y estudiada en todas estas facetas que no parece necesario detenerse más. Por ello, para concluir este primer recorrido histórico del México "independiente", haremos algunos señalamientos del mismo en cuestión agraria en el marco del liberalismo juarista.

Se ha hablado mucho acerca de que el "liberalismo agrario" lesionó severamente a grandes núcleos de la población especialmente a la propiedad indígena comunal. Sin negar esta aseveración y en honor a la verdad, también es cierto que entre los liberales hubo quienes defendieron la necesidad del reparto agrario. El gobierno juarista, al justificar la expedición de las Leyes de Reforma en 1859, señala que "promoverá también con los actuales dueños de grandes terrenos el que por medio de ventas o arrendamientos, recíprocamente provechosos, se mejore la situación de los pueblos labradores". Pero como en ese tiempo el país se encontraba ya enrolado en el ascenso veloz del capitalismo y la defensa a ultranza de la propiedad privada, estas posiciones no tuvieron resonancia²¹.

Por otra parte, el problema más grave de México en cuanto a la propiedad territorial desde principios del s. XVIII hasta mediados del

²¹ *Ibidem.*

XIX, consistía en las grandes y numerosas fincas del clero en aumento año tras año y sin cabal aprovechamiento²². Estas enormes propiedades permanecían exentas de impuestos y sólo en contadas ocasiones pasaban a terceras personas. El problema planteado valiente y decididamente por el doctor Mora a la legislatura de Zacatecas en los comienzos de los 40 del siglo pasado, no agradó a las autoridades eclesíásticas. Pero aun así, dichas opiniones tuvieron eco en algunos sectores de la población y dieron pie a una firme convicción de que el país requería la desamortización a las propiedades del clero para poder constituirse definitivamente como nación.

Ante dicha situación, el 25 de junio de 1856 se promulgó la ley de desamortización. Sus preceptos y tendencias fundamentales pueden resumirse de la siguiente manera:

- 1.- Prohibición de que las corporaciones religiosas y civiles poseyeran bienes raíces, con excepción -tratándose de las del clero- de aquéllos indispensables al desempeño de sus funciones.
- 2.- Las propiedades del clero debían adjudicarse a los arrendatarios calculando su valor por la renta al 8% anual.
- 3.- En el caso de que los arrendatarios se negaran a adquirir tales inmuebles, éstos quedarían sujetos a denuncia, recibiendo el denunciante la octava parte del valor.
- 4.- El clero podía emplear el producto de la venta de sus fincas rústicas y urbanas en acciones de empresas industriales o

²² *Ibidem.*

agrícolas²³.

Las consecuencias de estas medidas liberales no se hicieron esperar debido a que el clero, como era de suponer, se opuso rotundamente amenazando con excomuniones y otras medidas por el estilo a quienes las aceptaran; lo que provocó las guerras más sangrientas y largas que duraron once años, de 1856 a 1867; terminando con la prisión y fusilamiento de Maximiliano y el triunfo de los ejércitos liberales²⁴.

La Constitución de 1857, de corte liberal, ratificó los principios de la Ley de Desamortización. Los participantes de dicha Constitución conocían el serio problema de la distribución de la tierra, la situación de miseria de los campesinos y la conducta orgullosa y el inmenso poder de los grandes terratenientes. Con la promulgación de esta nueva constitución, la guerra civil se agudizó aún más entre conservadores y liberales; mientras los primeros luchaban porque no hubiera cambios en el país, aferrándose a sus privilegios, los liberales se afanaban por una transformación queriendo constituir un México cimentado en los principios de justicia y de libertad. Pero en medio de todo esto, la clase económica más débil de la sociedad era la carne de cañón; objeto de excomuniones y despojos de toda índole por parte de los conservadores, y escudo de batalla y justificación política, jurídica e ideológica por parte de los liberales. El clero, con lo obtenido de la venta de sus parcelas y demás bienes raíces fomentaba aún más la guerra, en lugar de invertirlo en acciones de empresas agrícolas e industriales

²³ Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, t. I, México, 1980, p. 12.

²⁴ *Ibidem*.

como indicaba la ley del 25 de junio.

Es entonces cuando el gobierno liberal de Benito Juárez se ve impedido a expedir la Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia, el 12 de julio de 1859. Por ello, a partir de esta fecha el producto de los inmuebles de "manos muertas" debía ser entregado a las oficinas recaudadoras del gobierno.

Los resultados a consecuencia de la ley "desamortizadora" no fueron los esperados: los beneficiados, gente por lo general de escasa cultura y de aún más de escasos recursos, no obtubieron las propiedades clericales; los aprovechados fueron más bien los denunciantes, los cuales agrandaron aún más sus ya de por sí extensos dominios con los bienes de "manos muertas"²⁵.

Por lo que respecta a las tierras comunales y a los ejidos, ciertamente fueron fraccionados en buen número de casos y se entregaron las parcelas a los indígenas en plena propiedad, pero debido a su escasa preparación, o más bien, a su impotencia y miseria ancestral para contrarrestar la voracidad y prepotencia de los terratenientes, se vieron obligados a vender sus predios a los ricos hacendados vecinos²⁶.

Como conclusión, podríamos decir que esta etapa de la Reforma que culmina para dar entrada al porfiriato, ostenta, no obstante, cambios que afectan tanto al marco propiamente institucional como a la base misma de la estructura productiva. Los principios rectores de la reforma contribuyen decisivamente a crear una nueva realidad nacional: la superación de los fueros, la desamortización de la propiedad terri-

²⁵ Jesús Silva Herzog, *Op. cit.*, pp. 12-13.

²⁶ *Ibid.*, p. 16.

torial, la consagración de un régimen político representativo conforme a la doctrina clásica del liberalismo, el reconocimiento de la libertad de cultos, la afirmación de la soberanía del Estado y de la supremacía del poder civil, la organización de un nuevo sistema educativo inspirado en la filosofía del Positivismo, la incorporación de normas y mecanismo jurídicos liberales a la legislación civil y mercantil. Todo esto contribuyó a renovar el aparato constitucional y a modernizar la economía mexicana del último tercio del s. XIX²⁷.

No obstante lo anterior, los principios liberales defendían la mediana y pequeña burguesía rural cuyo poder querían asegurar y se conformaban con condenar los aspectos feudales de la propiedad capitalista²⁸.

1.3.2 - El Porfiriato

1.3.2.1 - Panorama general

Por lo que se refiere a este período histórico que abarca el último cuarto del siglo pasado y la primera década del presente y en el marco del liberalismo, herencia de la Reforma, la doctrina liberal del porfiriato se polarizó hacia los sectores oligárquicos del país en donde "sentó sus reales", privilegiando hasta con la fuerza militar "sus

²⁷ Alonso Aguilar Monteverde, *Problemas estructurales del sub-desarrollo*, UNAM, México, 1979, p. 291.

²⁸ *Ibid.*, p. 293.

derechos naturales", pues los núcleos o sectores de la población económicamente activa y que sólo contaban con sus brazos para obtener un mendrugo de pan y reclamar sus derechos a la burguesía industrial y terrateniente, estaban muy lejos de poder ser reconocidos en sus más elementales derechos naturales y garantías individuales. Y desde luego que esto no acaecía fortuitamente, sino que era el afianzamiento y la legitimación de un régimen capitalista que había comenzado a modernizarse desde tiempo atrás. La afirmación del capitalismo como sistema es el coronamiento de un largo recorrido condicionado fuertemente por tres siglos de coloniaje y en el que frente a rasgos específicos que expresan diferencias nacionales, hay otros que parecen responder a leyes generales y a situaciones comunes a los países más diversos". Así, la industria, por sólo dar un indicador, se desarrolló en forma prodigiosa de 1870 a 1890 con el descubrimiento de diversos metales en varios estados de la República Mexicana; y lo mismo podríamos decir de la industria textil que llegó a emplear muchos miles de obreros; también fue entonces cuando se perforaron los primeros pozos petroleros en el Golfo de México, se construyeron las primeras centrales hidroeléctricas y las vías férreas se extendieron notablemente con una instalación de más de 20,000 kilómetros de vías.

Así mismo, es durante el porfiriato cuando hace su aparición el capital en la agricultura, benéfico para algunos y de innegable retraso técnico para otros entre quienes sufrió una declinación evidente. Y si bien en un principio se observaba una especie de régimen comunal en la tenencia y uso de la tierra, pues las obligacio-

²⁹ Michel Gutelman, *Op. cit.*, p. 30.

nes que de ello se derivaban garantizaban un cierto equilibrio entre el volumen y la naturaleza de la producción por un lado, y el nivel de producción por el otro; sin embargo, la implantación autoritaria y brutal de la propiedad privada y el proceso de explotación que siguió, desequilibraron totalmente el sistema de producción de la economía aldeana que comenzó a declinar por la aplicación de técnicas superiores alentadoras de un sector muy restringido del campesinado. Fue así como, entre 1880 y 1910, los víveres, sobre todo el maíz, sufrieron un considerable retroceso³⁰.

1.3.2.2 - Las haciendas

Refiriéndonos ahora al sistema de haciendas, fue durante el gobierno porfirista cuando éstas alcanzaron su máxima expansión a través del despojo legalizado entre los pueblos campesinos por medio de leyes para la colonización, para la titulación de tierras, para la irrigación, etc.; de ello resultó la existencia de latifundios de varios millones de hectáreas en poder del clero, de la burguesía nacional y de las compañías extranjeras³¹. Así, estos sectores, con todas las de ganar, física, legal y jurídicamente hablando, fueron relegando cada vez más al campesino, hasta convertirlo en peón acasillado, despojado de sus propias tierras y sometido de por vida por un cúmulo de deudas transmitidas a las nuevas generaciones de su familia y de su clase. En

³⁰ *Ibid.*, p. 32.

³¹ Beatriz Canabal Cristiani, *Op. cit.*, p. 38.

la cara opuesta de la moneda, al hacendado le preocupaba por encima de todo, recibir el pago en forma regular y sistemática que debían entregarle sus mayordomos, más que aumentar incesantemente sus ingresos. No era culto ni tenía, por supuesto, ideas generales sobre el mundo, el hombre y el universo. Era católico por rutina o conveniencia y porfirista convencido por ambas cosas³¹.

La situación económica de las haciendas, relativamente estable hasta la primera mitad del s. XIX, en el porfiriato se transformó completamente con el impulso del desarrollo capitalista. La rápida industrialización y la aparición de la especulación sobre la tierra, fueron factores que modificarían el comportamiento de las diferentes clases sociales y, sobre todo, de los latifundios. Siendo el hacendado un señor casi feudal, se vio obligado a transformarse en explotador capitalista. Sólo las formas de explotación y las estructuras que a ellas servían conservaron un carácter feudal, mientras la naturaleza del sistema sufría una profunda transformación. "Por la violencia, el robo y el asesinato colectivo, este régimen hizo entrar masivamente en el circuito comercial un bien que, hasta ese momento estaba prácticamente fuera de él: la tierra"³².

Tratando ya de concluir este paradójico periodo histórico del porfiriato, en forma evaluatoria, podemos decir lo siguiente: el relativamente rápido aumento de la fuerza de trabajo, la mayor movilidad de la mano de obra y su más intensa explotación a consecuencia de mejores

³¹ Jesús Silva Herzog. *Op. cit.*, p. 37.

³² Michel Gutelman. *Op. cit.*, p. 40.

técnicas en las principales ramas de la economía, propiciaron sin duda una más rápida formación de capital. Empero, el crecimiento de las fuerzas productivas no fue uniforme ni armonioso, ni libró a la economía de su inestabilidad, ni menos aún al pueblo de su pobreza, sobre todo al campesino a quien sojuzgó convirtiéndolo en peón acasillado y explotándolo de sol a sol y de generación en generación. El desarrollo porfirista, más que pugnar por una mayor independencia, quedó más sojuzgado a otros países y especialmente subordinado a los Estados Unidos. Más que buscar el progreso en determinadas transformaciones sociales internas, apresuró el acomodo al nuevo *status* mundial imperialista y confió el crecimiento al impulso espontáneo del comercio internacional y la inversión extranjera³⁴.

"Las leyes de Reforma y la Constitución de 1857 por una parte, y las leyes de colonización y de Baldíos por la otra, influyeron de modo decisivo en la tremenda concentración territorial de fines del s. XIX y comienzos del XX"³⁵.

1.3.3 - La Revolución Mexicana

1.3.3.1 - Antecedentes

El hecho de señalar alguno de los antecedentes de la Revolución Mexicana (RM), obedece a que este movimiento no surgió como algo espontáneo, o bien porque algún "iluminado" tuviera repentinamente una

³⁴ Alonso Aguilar M. *Op. cit.*, p. 295.

³⁵ Jesús Silva Herzog. *Op. cit.*, p. 41.

brillante idea y, armado de audacia y temeridad, se propusiera llevarla a la práctica, sometiendo al furor de las balas a los bandos antagónicos: la burguesía y el proletariado. Por el contrario, el movimiento revolucionario de 1910 arranca, no a partir de cero, sino teniendo como base histórica una situación de inquietud y zozobra tales, que ya no era posible seguir aguantando el peso de la ignominia y el despojo bajo todas sus modalidades por parte de un puñado de privilegiados que, en nombre del derecho, la justicia, la paz y el orden social, etc., justificaban y perpetuaban los más viles e inimaginables atropellos contra el pueblo. Es por ello que, como uno de los antecedentes de la RM, si bien no el único, sí de los más importantes y, sobre todo, radicalmente antioligarquico y antiimperialista, fue el movimiento llevado a cabo por el Partido Liberal Mexicano que, proponiéndose derrocar la dictadura porfirista, en cierto modo lo logró, llegando a despejar el terreno para el advenimiento de la RM.

El Partido Liberal Mexicano (PLM) surgió formalmente el 28 de septiembre de 1905 y a la par se estructuraron las bases programáticas de una red de organización que estuvo sustentada en tres instrumentos fundamentales: el periódico, la correspondencia y el contacto personal. Estos habrían de vincular el núcleo dirigente del partido con la base social que llevaría a cabo un movimiento revolucionario encaminado a cambiar la estructura social de México, que desde el último tercio del s. XIX, había evidenciado su adscripción al sistema capitalista de producción³⁶. Ante este panorama, las condiciones concretas y

³⁶ Gabriela Rodríguez Ochoa, "El Partido Liberal Mexicano", en *Estudios Políticos*, Revista del Centro de Estudios Políticos, núms. 18-19, UNAM, México, 1981, p. 189.

dinámicas en que se movían las clases sociales eran: la burguesía nacional íntimamente vinculada con los grandes y florecientes monopolios internacionales; un proletariado naciente; un campesinado en proceso de descomposición; una amplia capa de la sociedad artesanal en proceso hacia la pequeña burguesía, al proletariado floreciente, o bien, al campesinado en descomposición; por último, una pequeña burguesía de raigambre y lazos coloniales, que ejercían una fuerte influencia en los ámbitos intelectuales y políticos del país³⁷. Estas condiciones propiciaron que el naciente partido, a medida que irrumpía en las diferentes capas de la sociedad porfirista, pusiera en evidencia las contradicciones del desarrollo del capitalismo en el país, en estrecha vinculación al desarrollo del capitalismo mundial. De igual manera, este incipiente pero decidido y tenaz movimiento puso en evidencia la contradicción entre el Liberalismo -doctrina social por excelencia- y el anarquismo opuesto al liberalismo en sus principales fundamentos. Y aunque el sustento ideológico y político fundamental del partido, y en sí del movimiento, había sido el propio liberalismo, doctrina nacional por excelencia, en 1901, con motivo de la celebración del congreso, consideró como uno de sus objetivos principales, protestar por la burla que hacían los detentadores del poder de las anticlericales leyes de reforma, y en sí, contra el régimen porfirista en su conjunto. Y esto, evidentemente, sólo se lograría con la revolución. Otro de los objetivos de la lucha del Anarquismo era por la libertad y contra la trilogía representada por el Estado, la Iglesia y el Capi-

³⁷ *Ibid.*, p. 189.

tal³⁸.

El anarquismo surgió en Europa a mediados del siglo XIX y se difundió en España, Francia, Italia, Alemania y Rusia. La historia europea del siglo XIX vio la mecanización de la industria y con ello el desarrollo del capitalismo. Este aglutinó hombres, mujeres y niños que eran explotados en condiciones infrahumanas y es en estas condiciones que habrían de desarrollarse las ideas sociales.

De Europa el Anarquismo pasa a América y se difunde principalmente en Argentina, Uruguay, Estados Unidos y México. En México se difunde desde 1860 por emigrantes españoles primordialmente, arraigando entre los pequeños propietarios, quienes, por ese entonces, hacían las veces de patronos y obreros al mismo tiempo, ya que la industria apenas empezaba. Esto puede dar una explicación del desarrollo de las ideas anarquistas en ese tiempo, más que de las marxistas³⁹.

En cuanto a los principales exponentes del PLM, podemos citar a quienes firmaron el programa del Partido Liberal y Manifiesto a la nación en San Luis Missouri, el 1 de junio de 1906 y que fueron objeto de toda clase de persecuciones por parte del régimen porfirista: Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio J. Villarreal, Juan y Manuel Saravia, Librado Rivera y Rosalío Bustamante. En este documento (el programa), obviamente de circulación clandestina en el país, se invitaba al pueblo a rebelarse contra la dictadura porfirista, plasmando con todo realismo la angustia, la miseria y la ignorancia en que

³⁸ *Ibid.*, p. 192.

³⁹ *Ibid.*, pp. 192-193.

yacían las grandes masas de la población⁴⁰.

En lo que se refiere al problema agrario, será el PLM el que, en su programa de 1906 concretó las demandas agrarias en dos vertientes básicas: por un lado la restitución de tierras a las comunidades por medio de la afectación de las propiedades de los funcionarios enriquecidos al abrigo de la dictadura porfirista y, por el otro, la promulgación de disposiciones que obligan al reparto de la tierra ociosa y la supresión de las tiendas de raya⁴¹.

1.3.3.2 - El Movimiento Revolucionario

Situados ya en la primera década del presente siglo, la revolución mexicana se yergue como un movimiento social arrollador que parece socavar desde sus cimientos las graves y funestas desigualdades económicas, sociales y políticas que prevalecían a lo largo y ancho del territorio nacional, como herencia del régimen porfirista. Sin embargo, los ideales zapatistas y de tantos millones de trabajadores y, sobre todo, campesinos, quedaron traicionados, debido, entre otros factores, a que el Estado fue incapaz de valorar y canalizar ese enorme caudal de fuerzas para insertarlo en un proyecto liberalizador y con la suficiente capacidad de contrarrestar la avalancha imperialista que pugnaba únicamente por dar un barniz renovador a la realidad nacional, para continuar saqueando al país con "todas las de la ley".

⁴⁰ Jesús Silva Herzog, *Op. cit.*, p. 67.

⁴¹ Luis Carreón y Ezequiel Maldonado, "La Revolución de 1910 y la cuestión agraria", en *Estrategia*, núm. 70, p. 72.

Sin el afán de minusvalorar todo lo positivo, meritorio y altruista, que sin duda fue de inmenso valor y trascendencia, tanto para el desarrollo de las nuevas fuerzas productivas del país como para sentar las bases en el sentido de vislumbrar un pueblo capaz de decidirse a todo cuando tiene la razón, y sólo con la única preocupación de valorar el movimiento armado lo más objetivamente posible, traemos a colación lo que en este renglón nos dice Michel Gutelman:

No hay que engañarse: la revolución mexicana, lejos de ser un alzamiento general y unánime, más bien fue un asunto de ejércitos privados y de bandas campesinas, sin coordinación entre ellos y, la mayoría de las veces, contrapuestos entre sí. Todos los dirigentes de alcance nacional se dedicaron a unificarlos bajo la férula de la gran burguesía, a la cual nunca se arrebató realmente el aparato del Estado... El poder político formal había cambiado de manos, pero el poder real seguía controlado por los grandes hacendados y las empresas extranjeras⁴³.

Lo grave del asunto ante un panorama tan poco alentador para la nación en general y tan negativamente desproporcionado para quienes de verdad exponían su propia vida en aras de una patria mejor para las generaciones venideras, consistía en el engaño de que estaban siendo víctimas por parte de quienes enarbolaban la lucha, muchos de los cuales no eran sino los mismos lobos porfirianos o pseudoliberales disfrazados con piel de oveja, quienes hacían creer a las huestes populares que, con la lucha armada sin más, las condiciones de bienestar y justicia estarían a su alcance. Y aunque ciertamente hubo logros tanto en el terreno fabril como en el campesino, no fueron lo sufi-

⁴³ Michel Gutelman, *Op. cit.*, p. 63.

cientemente sólidos como para que las élites más reaccionarias de la sociedad apoyadas por el poder político, dieran su brazo a torcer, pues la misma burguesía se encargó de continuar monopolizando el poder y con él todo lo que oliera a revolucionario en su acepción más genuinamente transformadora de echar por tierra lo caduco y enquistado y sentar las bases para una nueva estructura económica, social y política del país.

1.3.3.3 - La cuestión agraria en la Revolución Mexicana

Pasando ahora a la cuestión agraria, el proceso de concentración de la tierra tuvo que enfrentar cruentos embates armados varios años antes del estallido revolucionario, a tal grado que llegaron a tambalear la "paz" porfiriana, pero sin poder rebasar los límites regionales. En cambio, el maderismo logró aglutinar el descontento existente y llegó a encabezar el movimiento armado que abligó a don Porfirio a dejar el tan añejado como acariciado trono y huir del país. A su vez, el movimiento maderista representó una alianza de fuerzas políticas en las que la burguesía agraria nortefía era dominante y, por otra parte, unificó a amplios sectores que tenían como objetivo verdaderas y profundas transformaciones sociales. Desde luego, es conveniente señalar que el triunfo de Madero no significó el triunfo de la revolución; quedó en pie la antigua estructura sociopolítica del porfirismo, la cual conservó enorme poder durante la presidencia de De la Barra y aun en el gabinete de Madero.

Por ello, las fuerzas reaccionarias sintiéndose aún fuertes,

arremetieron contra el zapatismo, ya que el principal temor de la oligarquía lo constituían las masas campesinas armadas que ya anteriormente habían dado muestras de lo que eran capaces militarmente hablando. Así, los zapatistas terminaron rompiendo con Madero debido, entre otros motivos, a sus vacilaciones, se reorganizan y proclaman el Plan de Ayala⁴³.

A partir de allí, el reparto agrario será el eje central de la revolución. El Plan de Ayala instituye el reparto a los pueblos o individuos que contasen con títulos, haciéndolo efectivo de inmediato por medio de la restitución, "manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión". En cambio, "los usurpadores que se consideren con derecho a la tierra lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución". Con esto se puede apreciar cómo, en cuestión de restitución, el plan zapatista es bastante radical, no así en el proceso de afectación de latifundios, pues señala que se expropiará, previa indemnización, la tercera parte de los latifundios para crear ejidos, colonias y fundos legales⁴⁴.

Por otra parte, viendo la oligarquía terrateniente que el zapatismo cobraba cada vez mayor fuerza entre el campesinado, trataba de suavizar su postura contrarrevolucionaria reconociendo la necesidad de expropiar los latifundios, retomando así los planteamientos zapatistas y señalando la conveniencia de la reconstrucción de los ejidos de los

⁴³ Luis Carrión y Ezequiel Maldonado, "La Revolución de 1910 y la cuestión agraria", *Estrategia*, núm. 70, pp. 72-73.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 74.

pueblos; pero éstas sólo eran medidas encamimadas a quitarle base social y derrotar el movimiento del Caudillo del Sur.

Por lo que se refiere al villismo, se puede decir que este movimiento armado se constituyó por un complejo de fuerzas heterogéneas. Su base estaba formada por jornaleros agrícolas, mineros y otros trabajadores, más que por campesinos (como sucedió en el zapatismo), como consecuencia natural de las pequeñas superficies cultivables en el norte, en aquella época. Por eso, su política agraria no se orientaba al reparto de la tierra, sino a confiscar las grandes haciendas norteñas que se constituyeron en el soporte económico que permitió levantar un ejército profesional y bien armado, lo que permitió que en el interior de la División del Norte se enquistara un segmento burgués (y pequeño burgués) ligado a los intereses más conservadores. Esto se puede corroborar por aquello de que el villismo, después de su derrota a manos de Obregón y libre ya de las influencias burguesas, rescatará su contenido popular y antiimperialista⁴⁵.

Por su parte, el Constitucionalismo se dedicó a fraguar la táctica que le permitirá superar a sus adversarios y que a la postre determinará la suerte de la revolución. Dicha táctica, fundamentalmente consistió en la elaboración de una línea política basada en la aplicación de reformas económicas y sociales inmediatas, y en la defensa de los intereses nacionales frente a las presiones imperialistas y exacerbadas por ese tiempo a raíz de la primera guerra mundial. La reforma más importante fue la Ley del 6 de enero de 1915 referida al problema

⁴⁵ *Ibid.*, p. 77.

agrario y de la que Jesús Silva Herzog diría: "había que dar el primer paso, sobre todo por razones políticas, había que atraerse al constitucionalismo la masa campesina del centro y norte del país para combatir con éxito contra la División del Norte... Había que tener a mano una Ley agraria frente al Plan de Ayala, con el propósito claro de quitar al general Zapata el ideal agrarista".

La ley, elaborada por Luis Cabrera, tenía como objetivos la restitución de los terrenos despojados a los pueblos y la dotación de tierras a aquellos que las necesitasen. La trascendencia de esta ley radicó en el sentido práctico de su articulado, que permitía su aplicación inmediata, más que en lo novedoso de sus ideas.

Finalmente, considerando el curso que en definitiva habría de tomar el cauce agrario manejado por las fracciones más representativas del movimiento armado, figuran el constitucionalismo, el villismo y el zapatismo. El constitucionalismo, aprovechando que la guerra era desigual y muy limitada en regiones enteras, las fuerzas carrancistas incursionaron principalmente en el sureste suprimiendo las tiendas de raya, fijando salarios mínimos y otras medidas que le permitieron crear una importante base social de apoyo. Por su parte, el villismo, acosado militarmente y en grave desventaja política, respondió con una tardía ley agraria (24 de mayo de 1915) de tipo más bien conservador. Dejaba en manos de los estados la resolución del problema agrario y señalaba que los terrenos afectados no podrían ocuparse sin que antes se cubriese la indemnización correspondiente y otras medidas por el

"Ibid.", p. 78.

estilo. El zapatismo, por otra parte, puso en práctica la reforma agraria, destruyendo en su territorio al latifundismo, repartiendo la tierra y nacionalizando los ingenios y otras grandes empresas que funcionaron como empresas del Estado, además de otras disposiciones cuyo objetivo principal seguiría siendo la eliminación del problema agrario. Pero el zapatismo no logró rebasar sus límites regionales enmarcados por Morelos y parte de los estados de México, Puebla, Guerrero y Tlaxcala. Y aunque los campesinos estaban dispuestos a dar la vida por sus tierras, esto era sólo en el ámbito de sus regiones, además de que carecían de recursos económicos y logísticos.

Desarticulada la División del Norte, el constitucionalismo arremetió contra los sureños obligándoles a organizarse en guerrillas que pronto tuvieron un carácter sólo defensivo.

Ante el mencionado panorama de desarticulación del villismo y el zapatismo y de desintegración de la vieja oligarquía porfirista, en el país se consolidará un nuevo poder de características burguesas y pequeñoburguesas con la conciencia entre los pequeñoburgueses de introducir profundos cambios en la sociedad y el interés por transformar, dentro del capitalismo, la atrasada estructura económica del porfiriato. Este es el marco que tendrá la elaboración de la constitución de 1917, en la cual, las capas medias radicalizadas logran, a pesar de la oposición conservadora, imponer sus puntos de vista y dotar al constituyente de un profundo contenido social.

Pero no será, sino hasta el Cardenismo (17 años después), cuando se creen las bases para realizar una profunda Reforma Agraria y para que

la nación recupere, entre otros importantes rubros, el petróleo⁴⁷.

1.3.4 - El periodo postrrevolucionario

1.3.4.1 - Calles y el partido oficial

Considerando Calles que su hegemonía política como jefe supremo de la nación peligraba a raíz del asesinato de Obregon (17 de julio de 1928) quien, como líder del ejército constituía un verdadero apoyo para el jefe máximo en el sentido de equilibrar la balanza del descontento y pugna existente entre las diferentes facciones por escalar el poder, decidió formar un partido político a nivel nacional; lo cual ponía en evidencia la vulnerabilidad del sistema personalista de gobernar⁴⁸.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) quedó constituido en marzo de 1929, llegando a convertirse en un partido rigidamente descentralizado a medida que fue tomando fuerza:

Más que un partido, el PNR comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional a través del cual se imponía la autoridad de Calles. Las fuerzas políticas, partidos u organismos populares que no formaron parte del partido oficial, comenzaron a ser combatidas por la nueva organización y por el mismo gobierno... Cuatro años después de su creación, el partido oficial fue modificado en su estructura interna, acordándose la disolución obligatoria de las agrupacio-

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 78-80.

⁴⁸ Alejandra Lajous, *Los orígenes del Partido Unico en Mexico*, UNAM, México, 1981, pp. 16-39.

nes que lo habían integrado oficialmente. Con ello multiplicó su fuerza y se transformó con rapidez en la principal organización política del país. En 1938 el PNR se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), englobando en sus filas a la mayoría de los sectores obrero, campesino y medio. Unos días antes el gobierno de Cárdenas había decretado la expropiación petrolera, y a partir de ese acto cesaban las grandes movilizaciones y el partido oficial entraba en su período institucional⁴⁰.

Por lo que se refiere a la aparición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), esto no es sino la readecuación del PRM el cual, siendo un partido de cuadros y ostentando una burocracia oligárquica, pasa a ser partido de masas donde la corporativización ha desempeñado, hasta nuestros días, un papel fundamental en el sentido de darle fuerza y solidez al partido en el poder. Así es como los tres sectores del PRI, el obrero, el campesino y el popular, siguen constituyendo su principal baluarte ante cualquier contienda electoral e incluso ante cualquier programa de gobierno, como lo podemos ver a través de cualquier secretaría de Estado.

Es evidente que, al analizar la política del PRI desde una perspectiva democrática y teniendo en cuenta sus orígenes, lo estamos comprometiendo a algo que le queda muy grande y que, de acuerdo a sus objetivos, no tiene razón de ser, pues mientras siga identificándose con el poder político, todo lo demás 'le vendrá por añadidura', así se le demuestre lo contrario, como ha sucedido en tantos certámenes electorales, no sólo a nivel municipal y estatal, sino también presidencial, como sucedió en 1988.

⁴⁰ Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*. Ed. Era, México, 1985, pp. 38-39.

Es, pues, don Plutarco Elías Calles quien se ha visto larga y generosamente retribuido porque su engendro, el PRI, ha sido fiel a sus principios de cerrazón política, repudio a las garantías individuales de los ciudadanos 'disidentes' o agrupaciones progresistas, y centralismo presidencial.

... del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos políticos sufren profundamente la influencia de sus orígenes."

1.3.4.2 - La política agraria del Maximato

Podemos decir que esta etapa se inicia a partir de 1921 con los regímenes de Obregón y culmina con Abelardo Rodríguez, para cerrarse en 1934 al ascenso de Lázaro Cárdenas y el destierro del "jefe máximo" por el propio Tata Lázaro.

Así como el periodo porfirista se caracterizó por el monopolio del poder, la centralización de los medios de producción en unas cuantas manos, principalmente de la burguesía agraria a través de las grandes haciendas como punto de lanza y el despojo y sojuzgamiento de la clase trabajadora rural, el maximato se distinguió por la concentración del poder político en torno al "jefe máximo" Plutarco Elías Calles y dando sólo un barniz democrático a las administraciones presidenciales de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934); administraciones que, con excepción de la política agraria de Portes Gil, sólo sirvieron de pantalla para

⁵⁰ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, FCE, México, 1969. Citado por Alejandra Lajous. *Op. cit.*, p. 81.

que, bajo el agua Calles, quien oficialmente detentó el poder en 1924, continuara hegemonizando la vida pública del país readecuándola al requerimiento de los grandes latifundios ya directamente orientados para hacer más expedito y viable el asentamiento del capitalismo en todo el territorio nacional. A este propósito y para que nos percate-mos de cómo, a pesar de haber terminado ya su periodo presidencial aún seguía Calles monopolizando el poder, nos dice Michel Gútelman: "en los treintas, cuando todavía dominaba la vida política del país, aunque ya no fuera el titular de la presidencia, llegó incluso a preconizar que se reforzara el poder de los grandes terratenientes, porque estimaba que tal paso sería más eficaz para el desarrollo del capitalismo"⁵¹.

En lo tocante al reparto agrario, el maximato se caracterizó por privilegiar una política capitalista con todas las de la ley, enmarcando la Reforma Agraria en parámetros netamente latifundistas.

Ante la imposibilidad de analizar las características del maximato a través de todas sus facetas, nos centraremos en el aspecto agrario sustentado en cada una de las tres administraciones constantemente permeadas por la impronta del maximato.

Comenzando por la administración de Portes-Gil (1928-1930), uno de sus logros principales fue, precisamente, la cuestión agraria, más importante incluso que la solución al conflicto religioso, la concesión de la autonomía a la Universidad Nacional y que la misma labor política y administrativa, agrarismo que tuvo como eje central la

⁵¹ Michel Gútelman, *Op. cit.*, p. 94.

organización de las primeras elecciones formales que hubo en el país.

En lo tocante al reparto agrario, Portes Gil repartió 3,036,842 hectáreas de tierra, beneficiando con ello a 213,981 campesinos, cifras que, correspondientes a un periodo de 14 meses, son equiparables al reparto cardenista de un lapso de tiempo similar³².

Algo que difícilmente se pasará por alto en Portes Gil es que, a pesar de estar sujeto a Calles en los aspectos más álgidos de la administración pública, pudiera sobreponérsele en el renglón agrario, pues el jefe máximo trató de reducirle lo más que pudo el presupuesto destinado a las expropiaciones agrarias a través del secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca. El problema agrario fue el único punto en que Portes Gil se enfrentó a Calles. Su actitud fue realmente enérgica, a tal grado de expresar que, si no se le daba libertad en ese terreno, prefería renunciar al nombramiento de presidente electo, que era el que tenía cuando trató ese asunto con Calles³³.

A tal grado era importante para Portes Gil el reparto agrario que lo reconoció como un medio de alianza con el campesinado para lograr la estabilidad política desquiciada por ese entonces con el movimiento cristero y la rebelión de Escobar:

Creo de mi deber prevenirle y estar preparado para cualquier alteración del orden público, que seguramente vendrá por parte de descontentos jefes del ejército, y la única garantía que tendrá

³² Marte R. Gómez. *La Reforma Agraria en México, su crisis durante el periodo 1928-1935*. México, Ed. Porrúa, 1964, p. 19. Citado por Alejandra Lajous. *Op. cit.*, p. 108.

³³ E. Portes Gil. *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941, pp. 161-162. Citado por A. Lajous. *Op. cit.*, p. 109.

el gobierno en este caso será el apoyo de los campesinos, a quienes por ningún motivo debemos negar las tierras que soliciten".

Como efecto de esta política agraria de Portes Gil, se puede decir que la génesis del poder cardenista tuvo su origen en las actividades que las ligas campesinas desarrollaron durante el maximato."

Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)

Con el arribo a la silla presidencial de Pascual Ortiz Rubio, la intronización de Calles trascendió la esfera meramente política para abarcar lo típicamente gubernamental y lo administrativo; por lo que el presidente de la república y el "jefe máximo" contendieron por el ejercicio del poder político presidencial que deterioró la autoridad moral, no sólo de los individuos que ocuparon la presidencia de la república, sino más profundamente, del cargo mismo, concluyendo en un ambiente anormal, generador de "crisis políticas", mismas que caracterizaron al gobierno ortizrubista, inclinándose la balanza de las luchas a favor de Calles".

Este dualismo en el poder obedecía, desde luego, a la enorme debilidad del nuevo mandatario quien además, propició la candidatura

¹⁴ *Ibid.*, p. 109.

¹⁵ "Portes Gil en James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie". *México visto en el siglo XX*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 54. Citado por A. Lajous. *Op. cit.*, p. 110.

¹⁶ A. Lajous. *Op. cit.*, pp. 115-116.

presidencial del propio Calles.

Es en este marco de debilidad política para gobernar por parte de Ortiz Rubio y usurpación de funciones por parte de Calles como se lleva a cabo la política agraria del régimen Ortizrubista. Así, enseguida cobraron fuerza el pago inmediato de las expropiaciones agrarias, el desprecio al ejido, el apoyo a la pequeña propiedad rural y el reconocimiento de la inviolabilidad de la propiedad privada. Tan drástica fue la política agraria para las comunidades campesinas en este régimen que, debido a las diferentes presiones de la burguesía rural y al acuerdo de Calles para fijar un tiempo límite al reparto agrario, de hecho se decretara poner fin a la reforma agraria⁵⁷.

Ante la situación descrita, a principios de 1931, el Distrito Federal, Zacatecas, Coahuila, San Luis Potosí, Morelos, Jalisco, Nuevo León y Sinaloa declararon que estaba concluido el reparto agrario.

La mayoría de los estados que faltaban seguirían después.

Por último, cabe hacer mención en este régimen, de los primeros intentos por crear una organización campesina con características nacionales en 1925, teniendo como líder a Ursulo Galván, veracruzano, quien logró, con el apoyo del coronel Tejeda, la constitución de la Liga Nacional Campesina, de ideología comunista, pero por "obra y gracia" del PNR que empezaba a organizar a los campesinos de acuerdo a la política agraria de Calles, dicha organización se vio considerablemente debilitada al ser dividida, por lo cual quedó circunscrita al estado de Veracruz. En cualquier forma, esto evidenció el descontento

⁵⁷ *Ibid.*, p. 143.

que ya en aquel entonces manifestaban cientos de miles de campesinos, quienes pugnaban por mejores condiciones de vida y que vino a sentar un precedente para el Cardenismo como movimiento popular⁸⁸.

Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)

Una vez más se erige Calles durante este régimen, como el "jefe máximo" de la Nación, si bien poniendo en evidencia con una mayor claridad las contradicciones intrínsecas del maximato, como el hecho de que los sectores campesino y obrero no fueran justamente escuchados y aterdidos en sus demandas y que, por ello, la fuerza de Calles viniéa a menos. "El culto a Calles coincidió con el momento en que se abría la herida por donde se desangraría el 'maximato': la organización de los sectores populares"⁸⁹.

Volviendo ahora al aspecto agrario, en 1933 y 1934 Abelardo Rodríguez entregó 1'924.149 hectáreas a 151.139 campesinos al servicio de los terratenientes, lo cual representa un poco más de 900.000 hectáreas anuales, equivalente al doble de lo repartido por su antecesor, Pascual Ortiz Rubio. Otro punto relevante durante la administración de Rodríguez fue la promulgación del primer Código Agrario, el 22 de marzo de 1934, significando un avance considerable en la legislación agraria, asimismo, el 15 de enero de 1934 se creó el Departamento Agrario, en cumplimiento con lo estipulado por el Plan Sexenal (5 de

⁸⁸ A. Lajous, *Op. cit.*, p. 146.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 149.

diciembre de 1933) y en sustitución de la Comisión Nacional Agraria.

Ahora bien, la mencionada política agraria de Rodríguez, aunque diferente a la del "maximato", no parece que tuviera otra finalidad que calmar la agitación agraria y nulificar a los agraristas independientes, dado que esta administración siguió con el esquema centralizador y puso en vigor la Ley Callista del Patrimonio Parcelario Ejidal de 1927 que ordenaba dividir las tierras en parcelas individuales, lo cual constituyó un arma utilizada por el gobierno para destruir el agrarismo progresista manifestado especialmente en Veracruz, foco de la política agraria radical, a nivel nacional⁶⁰.

1.3.5 - El periodo Cardenista

Tratando de indagar algunos antecedentes del arribo al poder de Tata Lázaro, no podemos dejar de lado al "maximato", etapa en que se logró la institucionalización del personal armado y del grupo político, pero se descuidó a los sectores masivos de la población en los cuales Cárdenas se apoyó para lograr su postulación y, posteriormente, para ratificarse en el cargo, aprovechó la misma fuerza y debilidad del "maximato". Así, amplió a los sectores populares la misma institucionalización iniciada por Calles. "En términos de métodos para obtener el poder, el cardenismo fue un callismo ensanchado", nos dice la citada autora, Alejandra Lajous⁶¹.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 167.

⁶¹ *Op. cit.*, p. 172.

Es claro que, dentro del sector popular, era en el campesinado donde residía la fuerza cardenista. Quince años después de que la Ley del 6 de enero de 1915 había sido decretada, los ejidos apenas constituían el 0.7% del total de las propiedades, el 99.3% restante estaba en manos privadas. De hecho, el 99.8% del valor de la tierra estaba en manos privadas⁶².

En diciembre de 1933, durante la Segunda Convención Nacional del PNR, donde se postuló la candidatura de Cárdenas, el profesor Graciano Sánchez, líder de la Confederación Campesina Mexicana y distinguido profesor de la política ejidal, hizo una intervención que a la postre significaría un triunfo para los agraristas que impulsaban a Cárdenas. En este discurso ante la asamblea, Graciano Sánchez señaló la necesidad de solucionar la cuestión agraria, matizando, entre otros aspectos, los siguientes: criticó duramente la política agraria del "maximato", acusando a los funcionarios encargados del reparto agrario de estar coludidos con los latifundistas; señaló que la reforma agraria distaba de ser un éxito acabado, como hasta entonces se la presentaba, ya que el campesino continuaba viviendo en condiciones verdaderamente deplorables; en cuanto al reparto de tierras, consideraba que había sido un timo, porque sólo se habían entregado al campesino, "cerros, llanos estériles, bosques improductivos y media hectárea de tierra arable"⁶³.

⁶² Eyler Simpson, "El Ejido: única salida para México", *Problemas agrícolas e industriales de México*, V. IV, núm. 4, octubre-diciembre de 1952, México, p. 108. Citado por A. Lajous. *Op. cit.*, p. 174.

⁶³ *El Universal*, 6 de diciembre de 1933. Citado por A. Lajous. *Op. cit.*, p. 179.

Teniendo en cuenta lo anterior, Cárdenas habló, durante su campaña, de la necesidad de armar a los campesinos:

... Entregaré a los campesinos el máuser con el que hicieron la revolución para que la defiendan, para que defiendan el ejido y la escuela, empeñando mi honor de ciudadano, mi palabra de militar y mi fe de revolucionario, de que ustedes no harán mal uso de esas armas⁴⁴.

A resultas de la política agraria cardenista, netamente proclive a los campesinos, éstos nunca se vieron defraudados y, en correspondencia, Tata Lázaro siempre contó con el apoyo irrestricto de la gente del campo.

Ubicándonos ahora ya dentro de la administración cardenista y en lo referente a su línea ideológica y ejidal, en ningún momento trató de conducir su gobierno por derroteros socialistas o comunistas, como algunos sectores empresariales u organismos reaccionarios lo criticaron, sobre todo cuando se dio a la tarea de promover la organización colectiva entre los nuevos ejidatarios.

La razón por la que algunos ejidos se organizaron colectivamente, obedeció a cuestiones prácticas, como la de obtener un mayor aprovechamiento de los cultivos y de que esos ejidos, La Laguna, Lombardía, Nueva Italia, Valle del Yaqui y los Mochis, etc., tuvieran acceso al crédito y a los recursos. Así, el trabajo seguiría organizado técnicamente como en la hacienda moderna, pero ahora sin patrón⁴⁵.

⁴⁴ *Excelsior*, 19 de mayo de 1934. Citado por A. Lajous, *Ibid.*, p. 179.

⁴⁵ Rosa María Larroa, *La Reforma Agraria Cardenista*, UNAM, FCPyS, México, 1984, p. 25.

En el aspecto de créditos, el Banco Nacional de Crédito Ejidal era muy explícito en sus requisitos: a este respecto, nos dice Salomón Eckstein:

Al establecerse en 1935 el Banco Nacional de Crédito Ejidal, la primera ley de crédito agrícola disponía que los préstamos a los ejidos deberían ser utilizados colectivamente, cuando fuera posible y conveniente. Aun cuando el cultivo colectivo no se hubiera adoptado, el crédito no se otorgaba individualmente a los ejidatarios, sino más bien a las asociaciones de crédito, las cuales estaban comisionadas (por lo menos legalmente) para distribuirlo entre sus miembros, siendo además responsables ante el banco, de su pago... La agricultura colectiva logró éxito sólo cuando fue deliberadamente creada por el gobierno en 1936⁴⁴.

La conclusión a que llegamos acerca de la estructuración del ejido colectivo, es la siguiente: más que pretender el Estado trastocar los lineamientos y menos la estructura capitalista con el objeto de conducir los destinos del país por derroteros socialistas, lo que necesitaba era la estabilidad social y con ello, el apuntalamiento del propio Estado a través del control político de las grandes masas campesinas que, como señalamos, habían sido relegadas durante el maximato y, por eso mismo, constituían una verdadera amenaza para la estabilidad de la nación. Aunado a esto, el reparto agrario cardenista marcó un hito en la reforma agraria del país, entre otras consideraciones, porque contuvo el acelerado proceso de proletarización en el campo y las demandas de las organizaciones políticas se redujeron, dado que se vieron con las alas cortadas al ver que el reparto agrario era una

⁴⁴ Iván Restrepo, Salomón Eckstein, *La agricultura colectiva en México, Siglo XXI*, México, 1979, p. 161.

realidad.

Para hacernos una idea del reparto agrario efectuado durante el régimen cardenista, nos dice M. Gútelman: "al final de su mandato presidencial, Cárdenas había dado a los campesinos más tierras que todos sus antecesores juntos: 17'891.577 hectáreas entregadas a 814.537 campesinos de los ejidos. El paisaje rural de México había cambiado mucho, lo mismo que las relaciones de clase en el campo"⁶⁷.

En conclusión, podemos decir que el régimen cardenista reforzó las bases sociales para que el capitalismo continuara reafirmandose en el país sin tropiezos; y aunque política y socialmente se sintiera amenazado, más que un atentado a los intereses de la burguesía y a los grupos oligárquicos del país, debido al apoyo que oficialmente recibían las clases más abandonadas, esto indirectamente redundaba en beneficio de la misma burguesía, en el sentido de quitarle las "pedritas" que ya comenzaban a inquietar a los industriales y terratenientes, precisamente a resultas del descontento social que ya rebasaba los límites permisibles. En este contexto, la reforma agraria cardenista "mató dos pájaros de un sólo tiro": por un lado alentó la economía del país, viéndose con ello incentivada la producción capitalista, si bien con diferentes estrategias a las tradicionales; y por el otro, escuchó al hombre del campo aliviándolo del fardo de la ignominia y el abandono de que había sido objeto hasta entonces; aunque justo es decirlo, sin darle las herramientas políticas e ideológicas ne-

⁶⁷ Michel Gútelman, *Op. cit.*, p. 109.

Para corroborar y matizar los datos de M. Gútelman, cfr. Ernest Feder, *La lucha de clases en el campo*, FCE, México, 1975, pp. 454-457.

cesarias para trascender los lineamientos que el mismo Estado capitalista (como lo ha sido siempre el Estado mexicano) se cuida de dar a conocer, reglamentar y vigilar. Por ello, habiendo logrado el control político de las grandes masas campesinas, donde la Confederación Nacional Campesina (CNC) ha desempeñado una función importantísima en el renglón agropecuario del corporativismo oficial, el cardenismo creó las condiciones necesarias que le permitieron el control político de la nación.

Es por ello que, si el PRI ha logrado perpetuarse en el poder ininterrumpidamente sexenio tras sexenio hasta la fecha, como veremos en seguida, en gran parte se lo debe a la primera administración sexenal cardenista que creó las condiciones tanto objetivas como subjetivas que le han permitido un omnimodo control político al Estado mexicano.

Por último, considerando la vertiente social de la política económica cardenista, es en este rubro donde podemos decir que su administración, lejos de ser catalogada como socialista y comunista, más bien podría ser considerada como propia de un gobierno de tipo "populista-capitalista", afirma Miguel Basáñez⁴⁴, y en nuestra opinión, acorde a los parámetros de un auténtico liberalismo social, desde luego contrapuesto al simulacro de "liberalismo social" con el que Salinas de Gortari quiere a toda costa justificar su proyecto económico de "modernización del país", aparentando dar más a los que menos tienen, pero en el fondo, preparando más bien las condiciones para que hinchen aún más

⁴⁴ Miguel Basáñez. *El pulso de los sexenios*. Ed. Siglo XXI. México, 1990. p. 32.

los bolsillos los que más tienen, a costa de acabar de despojar a los que menos tienen, llevando a cabo un liberalismo individualista clásico, no *social*, como lo analizaremos al final de este capítulo al hablar de la administración salinista.

1.3.6 - De Avila Camacho a López Mateos Panorama general.

Tratando de considerar cuál ha sido el perfil característico en el estilo de gobernar típico en cada una de las cuatro administraciones en cuestión, Raymond Vernon, las visualiza de la siguiente manera:

Manuel Avila Camacho, que ascendió al poder inmediatamente después de Lázaro Cárdenas, parece pequeño e impotente a distancia, guiando a México con debilidad durante los peligrosos años de la guerra. El nombre de Miguel Alemán, por el contrario, evoca en la memoria del México típico, imágenes de vigor, extravagancia y corrupción. La administración de Ruiz Cortines es descrita usualmente, por contraste, como cauta, recta e industriosa; y la de Adolfo López Mateos tiende a evocar objetivos tales como vacilante, acomodaticia y confusa⁴⁹.

Ahora bien, el hecho de enmarcar estas cuatro administraciones presidenciales en un sólo apartado, obedece a que tienen muchas características en común, siendo las peculiaridades en el estilo de gobernar más bien de forma y no tanto de fondo, como nos dice el citado autor, puesto que cada uno de los regímenes sexenales ha cacareado de revolucionario en el sector agrario, cada uno ha mostrado

⁴⁹ Raymon Vernon. *Op. cit.* p. 42.

su preocupación por los sectores pobres de las grandes urbes; además, todos ellos han propiciado un derrama económica bastante considerable hacia los sectores industriales del país y, dentro de la carencia de recursos y la necesidad de inversiones extranjeras que ello lleva consigo, han tratado de mostrar su independencia del inversionista extranjero.

Desde una perspectiva netamente agraria, también encontramos muchas similitudes en dichos gobernantes, como la distribución de tierras a familias rurales carentes de ellas, la expansión del crédito agrícola y el mejoramiento de la infraestructura rural. Desde luego, todos estos programas se han caracterizado por una acción vergonzosa, salpicados por frecuentes acusaciones de corrupción; y aunque el crédito agrícola se extendió profusamente a sectores de población bastante deprimidos, con base en cargos y acusaciones frecuentemente formulados, no pequeñas cantidades de ese crédito fueron desviadas hacia los bolsillos de los servidores del gobierno y sus amigos⁷⁰.

Situándonos en la esfera del reparto agrario, ninguno de los cuatro presidentes logró igualar el programa de Cárdenas, de 18 millones de hectáreas repartidas, cerca de la décima parte de la superficie del territorio. También en la administración de tierras no podían estar ausentes las triquiñuelas para defraudar las leyes sobre la tenencia a fin de que ciertos individuos se apoderaran de parcelas mucho mayores que las legalmente permitidas, es decir, que los acaparadores de tierras, valiéndose de miles de argucias, se convirtieron en latifundis-

⁷⁰ *Ibidem*, p. 142.

tas disfrazados".

Con no otro propósito que el de hacer evidente lo más relevante de los cuatro períodos presidenciales que estamos visualizando, y al mismo tiempo teniendo en cuenta sus peculiaridades, los analizaremos en dos subgrupos similares entre sí por cuanto a su política administrativa se refiere: Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán por un lado y Adolfo Ruiz Cortínez y Adolfo López Mateos por el otro.

1.3.6.1 - Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán

Durante estas dos administraciones el capitalismo en la agricultura adquiere carta de naturalización "con todas las de la ley". Así, en el caso de los ejidos, si bien quedaron firmemente definidos y legalmente bien establecidos, "eso no significaba que se hubiera abolido la apropiación privada de la tierra y de los medios de producción. La empresa capitalista reemplazaba al sistema feudal desaparecido y 'la vía campesina de desarrollo del capitalismo', no habiendo podido imponerse definitivamente, empezaba a batirse en retirada"⁷¹.

Situándonos concretamente en el periodo avilacamachista, la condición del ejidatario se vio sumamente descompensada en relación a las ventajas que obtuvo el "pequeño propietario" quien positivamente recibió toda clase de apoyos por parte del Estado. En este rubro, nos dice el mismo Gutelman:

⁷¹ *Ibid.*, p. 143.

⁷² Michel Gutelman, *Op. cit.*, p. 112.

Si algunas "pequeñas propiedades" habían sido indebidamente fraccionadas, el Estado ofrecía a su dueño una superficie equivalente dentro de los perímetros irrigados que contribuía a equipar. En cambio, si los ejidatarios se veían condenados a devolver tierras indebidamente tomadas del territorio de "pequeñas propiedades inafectables", no podían obtener una compensación sino a condición de que hubiera tierras afectables en los alrededores⁷³.

Es a todas luces palpable que el régimen de Avila Camacho sentó las bases para que su inmediato sucesor continuara acelerando, a pasos agigantados, el proceso de expansión y afianzamiento del capitalismo industrial y agrícola, con el consecuente deterioro y estancamiento de la agricultura a pequeña escala, ya que la producción agrícola en grande, sobre todo la destinada a la exportación, se vio considerablemente favorecida:

El año de 1940 marca un hito en el desarrollo de las relaciones entre los sectores público y privado de México. Es el año en que asumió el poder, el primero, de una sucesión de presidentes dedicados a demostrar que, el crecimiento industrial de acuerdo con un criterio moderno, era indispensable para el país... La producción agrícola destinada principalmente a la exportación, creció mucho más rápidamente que la producción para el mercado interno⁷⁴.

Por lo que toca al periodo alemanista, si Avila Camacho había dado marcha atrás respecto al cardenismo en lo tocante al reparto agrario, en el sentido de "redimir" al hombre que finca su subsistencia arran-

⁷³ *Ibid.*, p. 113.

⁷⁴ Raymond Vernon. *Op. cit.*, pp. 105 y 108.

cándole a la tierra lo indispensable para vivir. Alemán abrió de par en par las puertas del país a todo lo que implicara favorecer al gran capital, viniera éste de donde viniera y afectara a quien afectara. Aquí, los proyectos cardenistas, que ya comenzaban a dar algunos frutos, incluso sobreponiéndose a la política agraria ávilacamachista, se vinieron abajo. En pocas palabras, estamos de acuerdo con M. Gutelman, quien nos dice al respecto:

La política agraria alemanista consistió esencialmente —y aun podríamos decir: *cínicamente*— en reforzar al sector privado capitalista de la agricultura. En este sentido, las medidas tomadas en detrimento del sector ejidal pueden considerarse una verdadera contrarreforma agraria en comparación con la "vía campesina", definitivamente abandonada⁷⁵.

Con bastante fundamento se puede afirmar que la política agraria implantada durante el sexenio alemanista dio la pauta para que el gobierno salinista, no satisfecho con la reforma alemanista que modificó los apartados X, XIV y XV del artículo 27 constitucional para favorecer a la "pequeña" propiedad privada, distorsionara aún más este mismo artículo 27 en favor del gran inversionista (como precisaremos más adelante, al hablar expresamente sobre la modificación a este artículo por parte de la administración salinista, el día 7 de noviembre de 1991).

En cuanto a las inversiones agrícolas de corte alemanista, éstas no iban en desacuerdo con su política pro-empresarial y liberaloide de favorecer al gran capital. "Para Alemán, nos dice Raymond Vernon, los

⁷⁵ Michel Gutelman, *Op. cit.*, p. 114.

proyectos en agricultura significaban principalmente enormes presas y otras obras públicas concentradas en el norte de la república; es decir, en las áreas cercanas a la frontera de los Estados Unidos, donde la agricultura comercial, más que la de subsistencia, era la regla⁷⁶.

Con estas breves consideraciones acerca de la administración alemanista, podemos apreciar claramente que el campesino minifundista, como el ejidatario, el comunero y el realmente pequeño propietario perdieron aquello que durante el régimen de Tata Lázaro habían recuperado, para quedar, de ahora en adelante, a disposición de las voraces fauces de la gran burguesía agraria estrechamente relacionada con la industria, el comercio y las finanzas. "Para el final del régimen de Alemán, en 1952, una porción considerable de la opinión pública mexicana, afirmaba que los beneficios a los trabajadores todavía parecían muy remotos"⁷⁷.

1.3.6.2 - Adolfo Ruiz Cortínez y Adolfo López Mateos

Visualizando la cuestión agraria, se puede afirmar que la política agrarista de la administración de Ruiz Cortínez (1952-1958) no marcó la misma tónica que la de su antecesor inmediato; sin embargo, también contribuyó a frenar el reparto de tierras, no obstante que "durante su mandato recibieron tierras (unos 3'500.000 hectáreas) 57.000 campesi-

⁷⁶ Raymond Vernon. *Op. cit.*, p. 120.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 125.

nos... Se concedieron 160.000 certificados de inafectabilidad agraria a 'pequeñas propiedades' o a explotaciones dedicadas a la ganadería"⁷⁸.

Lo cierto es que, al terminar Ruiz Cortínez su mandato, los "pequeños propietarios" no tenían ya nada que temer, dado que la propiedad privada era algo intocable y, por lo tanto, el Estado se hacía cargo de custodiaria y defenderla legalmente. Así, los derroteros marcados por Miguel Alemán en su afán expansionista de dejar el paso libre a la producción capitalista privada, en este periodo tenían carta de cabal aceptación y, a la vez, las garantías jurídicas que al respecto fueran necesarias. Por ello, en diciembre de 1954, una adición al artículo 167 del Código Agrario disponía que las tierras ejidales en forma de parcelas individuales o de bienes colectivos que hubieran mejorado por cualquier tipo de trabajo que aumente su valor y que no haya sido realizado por los mismos ejidatarios, serán sometidos a una nueva clasificación"⁷⁹.

Durante los regímenes posteriores a Lázaro Cárdenas se consolidaron los viejos latifundios y se crearon otros, conjuntamente con el auge de la penetración del capital extranjero en la agricultura"⁸⁰.

Ubicándonos ahora en la administración de López Mateos (1958-1964), la política agraria de este régimen experimenta una ligera modificación respecto, sobre todo, a los regímenes sustentados por los tres

⁷⁸ M. Gutelman. *Op. cit.*, p. 119.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 120.

⁸⁰ Beatriz Canaval Cristiani. *Hoy luchamos por la tierra*. UNAM, Xochimilco, México, 1984, p. 44.

anteriores gobiernos netamente proclives a la burguesía agraria terrateniente y, en definitiva, a un Estado capitalista moderno que quería romper las barreras precapitalistas que aún quedaban, a efecto de echar a andar un proyecto donde el gran capital también pudiera cosechar con un considerable margen de ganancia en grandes extensiones agrícolas.

Así, en lo referente a la *inafectabilidad de tierras*, tan respetada y hasta jurídicamente reglamentada hasta entonces, López Mateos revocó ciertas disposiciones al respecto. Por lo cual, varias extensiones que permanecían ociosas pudieron ser repartidas. "La importancia de las distribuciones de tierras afectadas durante los mandatos de López Mateos y Díaz Ordaz, puede compararse con la de la época de Cárdenas. De 1958 a 1964, 245.800 ejidatarios recibieron más de 16 millones de hectáreas"¹¹.

En lo que se refiere al desarrollo de la agricultura, en la década de los sesenta (que abarca la mayor parte del régimen lopezmateísta) el sector primario había crecido a una tasa media anual de 3.8%, prácticamente la mitad de lo alcanzado por la economía en su conjunto, 7.1%, y un poco más de la tercera parte de la correspondiente al sector industrial¹².

Lo anterior evidenciaba un fuerte contraste respecto a la distribución del ingreso, dado que hacia el final del sexenio (1963) comenza-

¹¹ Michel Gutelman, *Op. cit.*, p. 122.

¹² Julio Moguel, "La Cuestión Agraria en los tiempos de la crisis. A manera de introducción", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, t. 9. "Los tiempos de la crisis" (primera parte), 1970-1982. Ed. Siglo XXI, México, 1990, p. 4.

ban a ser palpables las más profundas desigualdades de las grandes ciudades como el Distrito Federal, donde el nivel de ingreso mensual medio por persona era más de 2 y media veces mayor que el de las localidades pequeñas³³.

En conclusión, podríamos decir que los destinos del país detentados por los regímenes de los dos Adolfos (1952-1964), continuaron aplicando al pie de la letra los lineamientos trazados por el capitalismo en el sentido de privilegiar a los grandes inversionistas, tanto en el renglón industrial como en el agropecuario, aunque no con el mismo arrojo, preponderancia y cinismo como lo hizo Miguel Alemán, quien sentó las bases para que sus sucesores, valiéndose de inversiones macroeconómicas de toda índole, simularan la más atroz corrupción que, hasta nuestros días, se ha extendido como un cáncer a todos los niveles del gobierno e incluso, a todos los sectores de la población civil, entre quienes sobresalen los acaparadores de la producción agropecuaria que, tendiendo una maraña de tropiezos administrativos y burocráticos, gracias a la "complacencia" y en no pocas ocasiones complicidad de ciertas dependencias oficiales, intimidan al pequeño productor para que no coloque directamente su producción donde mejor le convenga.

1.3.7 - De Gustavo Díaz Ordaz a José López Portillo (1964-1982)

1.3.7.1 - Gustavo Díaz Ordaz

³³ *Ibidem.*

Por lo que toca a la administración diazordacista (1964-1970), trataremos de abordarla a partir de dos vertientes: la cuestión agraria y el movimiento del 68 que, para algunos, fue de tal magnitud que constituyó un 'parteaguas' en la vida política y social del país.

Refiriéndonos a la cuestión agraria, parecía que la tierras para repartir llegaban a su fin, aunque ciertamente, aún quedaban varios latifundios que permanecían a salvo, a pesar de ser susceptibles de fraccionarse. De ahí que fuera necesario se diseñaran otros proyectos acordes a seguir creando un cierto consenso progubernamental de parte de tantos miles de campesinos que aún pugnaban por un trozo de tierra en varias entidades del territorio nacional. En este contexto, el 5 de agosto de 1969, Norberto Aguirre Palancares, jefe del departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, dio la alarma de revelar que, en adelante, sería imposible por falta de tierras disponibles, responder a las peticiones de dotación de los estados de Tlaxcala, Morelos, Colima, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Michoacán y el Distrito Federal⁴⁴.

El hecho es que, declaraciones oficiales de este tenor, es decir, que "ya no hay tierras que repartir", se han venido multiplicando en los gobiernos sucesivos de 1970 a la fecha; sin embargo, y aquí está una de las grandes contradicciones del régimen y del sistema en su conjunto, los programas de crédito agrícola y distribución de tierras siguen siendo un requisito indispensable para la legitimación presidencial y tienen aún impacto político y económico, nos dice Raymond

⁴⁴ Michel Gutelman. *Op. cit.*, pp. 123-124.

Vernon⁸³. A lo cual podemos añadir que este tipo de acciones han contribuido poderosamente para que, hasta el presente, el PRI continúe imponiéndose como "partido de las mayorías" y se identifique plenamente como el partido *del* gobierno.

Siguiendo en el ámbito de la cuestión agraria, con base en datos censales de un investigador universitario en 1960, varias décadas después de haber despedido a don Porfirio en Veracruz, los propietarios de predios de más de 400 hectáreas que constituyen solamente el 0.17% de los propietarios privados, acaparan el 35.49% de la superficie explotada⁸⁴.

Ante esta abismal desigualdad de más de la tercera parte de las tierras explotadas acaparadas por unos cuantos propietarios privados y, desde luego, con la anuencia de la propia Legislación Agraria, es obvio que la administración diazordacista ya no encontrara tierras que repartir. No obstante, dentro del marco contradictorio en que comúnmente se han desempeñado las administraciones presidenciales, Echeverría declarará enfáticamente en febrero de 1970, siendo aún candidato a la silla presidencial, pero ya prácticamente el sucesor de Díaz Ordaz, que: "estaba por repartirse la tierra de los latifundios abiertos o simulados que subsistian y la que el gobierno puede encontrar en condiciones de abrirse al cultivo. Reafirmo lo que he repetido en va-

⁸³ Raymond Vernon. *Op. cit.*, p. 143.

⁸⁴ Carlos Tello: "La tenencia de la tierra en México", UNAM, México, 1968, p. 66. Citado por Arturo Guillén, *Planificación económica a la mexicana*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1983, p. 121.

rias ocasiones: lo que falta por repartirse tendrá que ser repartido"⁸⁷.

Pasando ahora a analizar, si bien a grandes rasgos, el movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968, no podemos menos de afirmar que este movimiento social representó un serio cuestionamiento a la política gubernamental desde varias décadas atrás, y que culminó un fatídico 2 de octubre con una masacre inaudita ejecutada por los esbirros de Díaz Ordaz.

Situándonos en el plano meramente represivo y aparente por parte del gobierno diazordacista a la protesta estudiantil, esto sólo constituyó la forma como el régimen pretendió borrar de un plumazo la conciencia popular que, acallada y sistemáticamente relegada durante tanto tiempo, algún día tenía que aflorar a la superficie, haciendo palpablemente evidente ante la opinión pública, el deterioro del sistema político mexicano que, habiendo ya dado todo lo que era capaz de dar, no podía seguir cubriendo las apariencias de legitimación ante la ciudadanía en general y ante los sectores más críticos y combativos en particular, como lo eran el estudiantado y otras organizaciones sociales, políticas e intelectuales, en contraposición al favoritismo y privilegios de toda índole de que eran objeto las clases altas y ciertos estratos económicamente pudientes del país.

Así pues, el verdadero fondo del estallido del 68 no hay que

⁸⁷ Bertha Beatriz Garza, "Evolución Legislativa de la Ley Federal de Reforma Agraria". México, Textos Universitarios, S.A., 1975, p. 114. Citado por Julio Moguel y Pilar López Sierra. "Política agraria y modernización capitalista", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Op. cit.*, p. 321.

buscarlo tanto en una manifestación de protesta en cuanto protesta y en una represión sin más por parte del régimen, sino que este suceso fue únicamente la gota que derramó el vaso de tantas injusticias, corruptelas e ineficiencias permeadas por las contradicciones de un sistema político de gobierno que ya era incapaz de continuar así y por eso, la protesta masiva del estudiantado en ese entonces lo hizo reaccionar de aquella forma, dado que los recursos persuasivos llevados a cabo en un clima de diálogo y armonía encaminados a la solución de un estado de franco deterioro del país, política, ideológicamente y socialmente hablando, era algo que le quedaba muy grande al régimen de Díaz Ordaz y por eso "cortó por lo sano" arrasando a sangre y fuego la manifestación estudiantil.

Por último, con el propósito de analizar algunas consecuencias del mencionado estallido social, éstas fueron más evidentes en la siguiente administración de Luis Echeverría quien, desde su campaña presidencial, se propuso abrir ciertos cauces de comunicación con los sectores sociales resentidos de ese tiempo, en particular, con los intelectuales, los universitarios y grupos disidentes de izquierda. Con ese fin, llevó una política de apertura democrática como una alternativa a los actos represivos de su antecesor. A la vez, el nuevo gobierno echeverrista se mostraba como autocrítico, lo que permitía aumentar la credibilidad en el sistema y la legitimidad de los nuevos gobernantes⁸⁸.

En este contexto de apertura echeverrista de ciertos canales democráticos y políticos a resultados del movimiento del 68, se advierte a

⁸⁸ Miguel Basáñez. *Op. cit.*, p. 41.

todas luces, una vez más, cómo el sistema político mexicano sigue moviéndose en el caldo de las contradicciones de las que, para librarse tendría que diseñar un modelo diferente al tradicional en lo que respecta a su quehacer político, económico, social y cultural. En este rubro de las contradicciones, cabe preguntarse por qué Echeverría, si de verdad quería sacarse la 'espinita' de la masacre del 68, no la evitó, dado que era el secretario de Gobernación en ese entonces y, en consecuencia, todo su quehacer político tenía un gran peso ante el propio presidente, como ha seguido siendo tradición que el secretario de Gobernación es el que marca la pauta del régimen en turno en los aspectos más álgidos de gobierno.

Por último, sintetizando las causas o motivaciones que condujeron al movimiento estudiantil del 68, nos remitimos a Miguel Basáñez quien, cita a Zermeno, el cual a su vez, visualiza, entre otras, las siguientes:

1) La inadecuación del sistema político para absorber y representar las demandas de los nuevos sectores sociales; 2) deterioro de las relaciones entre el Estado y las universidades; 3) debilitamiento del modelo cultural o desplazamiento del Estado hacia una función directamente favorable a un sector de las clases altas, como una imagen percibida por ciertas capas medias altamente sensibilizadas en este aspecto (Zermeno, 1978:55).

... Estos tres elementos, aunque se revelan en su inicio como altamente congruentes, con el tiempo se van mostrando como profundamente contradictorios. En especial dos elementos del trinomio empiezan a ser compatibles en la medida en que progresa la industrialización: el nacionalismo y el desarrollismo".

" Ibid., pp. 38-39.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

1.3.7.2 - Luis Echeverría Alvarez (1970-1976) y José Lopez Portillo
(1976-1982)

Luis Echeverría

Considerando, a grandes rasgos, los lineamientos socioeconómicos de la administración de Echeverría, el neocardenismo díazordacista fue desplazado como fuerza política constructora del país, por un nuevo equipo gobernante que intentó reedificar una buena parte del discurso ideológico y político del cardenismo. La amenaza del estancamiento económico prefigurada en las tendencias de la acumulación capitalista a finales de los años sesenta, así como la crisis social y política del 68 propiciaron que la burocracia gobernante redefiniera su actuación tanto en el ámbito económico como político⁹. Según las propias palabras de Echeverría, había llegado al poder un grupo de hombres que pensaba que "era necesario modificar la estrategia de desarrollo económico de México". En el nuevo esquema de crecimiento no cabía la idea de que hubiera "un dilema inevitable" entre la expansión económica y la redistribución del ingreso". Y aunque a cuenta de un creciente endeudamiento externo, el gasto público federal se elevó de 21.1% en 1970 al 32% en 1976 y se incrementaron considerablemente las obras sociales y el número de las empresas paraestatales pasó de 86 a 740 con el respectivo aumento de empleados federales; sin embargo, la cruzada neocardenista sólo fue una contradictoria y dramática fase de crisis y de transiciones dolorosas; el populismo sufrió una derrota

⁹ Julio Moguel, "La Cuestión Agraria en los tiempos de la crisis", en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, t. 9 (primera parte), 1970-1982, Siglo XXI, México, 1990, p. 6.

histórica y la misma burocracia empresarial terminó en un verdadero enfrentamiento con el Estado¹¹.

Pasando al ámbito del sector rural, éste quedó aún más empobrecido y marginado recibiendo de lleno el impacto de la crisis debido al fracaso y desprestigio del Estado tutelar y "filantrópico". La producción se mantuvo estancada para decrecer en términos absolutos en 1972 y 1974. En el rubro de importaciones, se registró un aumento cercano a 300%, teniendo que importar más de dos millones de toneladas de maíz en 1975, lo que representó el 23% de la producción total¹².

También es importante señalar que, durante el primer quinquenio de la década, más que hablar de una crisis del campesinado, hay que referirnos al agotamiento de su forma de producción por el deterioro de los precios, lo cual provocó incapacidad para continuar incrementando la producción. Sin embargo, en esta época los grandes empresarios, lejos de correr la misma suerte que el campesinado, vivieron una etapa de auge y prosperidad. Más bien fue a partir de 1977 que la crisis se desató entre los empresarios productores de forrajes y oleaginosas, cierto sector de la ganadería y grandes horticultores, entre otros. Una de las consecuencias de la mencionada crisis en los sectores más avanzados de la agricultura dio pie a que el Estado tuviera una mayor injerencia y dominio entre los campesinos y los productores asalariados, dando, en contraparte, un impulso a la producción empresarial, lo

¹¹ *Ibid.*, p. 7.

¹² *Ibidem*, p. 8.

cual atemperó considerablemente la crisis de finales de los setenta".

Los estudiosos del periodo echeverrista coinciden en señalar que hasta 1973 el régimen no había alterado el curso de su política agraria en relación con los lineamientos generales impulsados en los sexenios anteriores. Hasta ese año, la respuesta oficial a las demandas populares tuvo un carácter inmediatista o bien un cariz represivo".

En lo que afectaba directamente a los campesinos, la política agraria echeverrista se basó en dos puntos fundamentales: la reorganización ejidal en unidades colectivizadas y el fortalecimiento de los organismos burocráticos y colectivos (de gestión y control) del sector agropecuario. El caso fue que, a pesar de todas las medidas agraristas y formas de control instrumentados en este régimen, la crisis agrícola no pudo contenerse y la crisis política se resintió en el campo con mayor fuerza ante la manifestación cada vez más generalizada del movimiento campesino".

Como conclusión, podemos decir que el periodo echeverrista, sobre todo en las postrimerías de su administración, se debate en un cúmulo cada vez más acelerado de contradicciones pretendiendo salir airoso con todo mundo: por un lado, en su afán de encarnar un Estado bienhechor y conciliador, se da a la tarea de expropiar considerables exten-

" Blanca Rubio. "Agricultura, economía y crisis durante el periodo 1970-1982", en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, Op. cit., p. 18.

" Beatriz Canaval Cristiani. *Hoy luchamos por la tierra*, UNAM, Xochimilco, México, 1984, p. 49.

" *Ibid.*, p. 50.

siones de tierra en el noroeste del país; por otro lado, como el compromiso del Estado con el gran capital, sea éste de la indole que sea, ha sido una constante en la trayectoria del México independiente, el gobierno echeverrista no sería la excepción. De ahí que, ni les hizo justicia a los demandantes de tierras, pero tampoco quedó bien avenido con la gran burguesía agraria, quien "lastimada" en sus intereses y tachando al gobierno de "socialista" y demás calificativos por el estilo, hizo presión ante el nuevo gobierno Lópezportillista hasta conseguir la 'restitución' de sus kilométricas extensiones territoriales, dado que por las invasiones se tornaba insegura la inversión de capital en el agro, como nos dice Blanca Rubio: "Las invasiones continuas en el noroeste tornan insegura la inversión de capital, frenan el proceso de acumulación y obstaculizan, por tanto, el desarrollo del capitalismo agrario"¹⁴. En este mismo contexto expropiatorio se expresa Miguel Basáñez: "El sexenio concluyó, de hecho, en medio de una severa crisis de confianza agravada por la decisión postrema de Echeverría de expropiar grandes extensiones de tierra en Sonora para formar ejidos"¹⁵.

José López Portillo (1976-1982)

Abordaremos este período sexenal bajo dos aspectos: la nacionaliza-

¹⁴ Blanca Rubio, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ed. Era, México, 1987, p. 25.

¹⁵ Miguel Basáñez, *Op. cit.*, pp. 55-56.

ción de la banca y la cuestión agraria, ambas en el marco de la crisis" que ya desde el sexenio anterior era evidente, sobre todo a través de las devaluaciones del peso mexicano frente al dólar, las cuales, habiendo comenzado al final de la administración de Echeverría, se siguieron con López Portillo, no obstante nadar en "la abundancia", y han continuado desatándose como en cascada hasta nuestros días, sin que haya poder humano que las pare; y esto, según creemos, debido en gran parte, a las políticas erróneas de ajustes permeadas de un atroz servilismo a la oligarquía nacional y extranjera en que se han desempeñado las tres últimas administraciones, no sólo en el ramo financiero, el cual es más bien una resultante, sino en el renglón productivo del país, así industrial como agropecuario.

La nacionalización de la banca.

Este fue uno de los aspectos más relevantes de la administración lópezportillista, política y financieramente hablando. Dicha acción no significó que el capital, el crédito y el dinero cambiaran de dueños y orientaciones y dejaran de servir a los poseedores, ya que, en contraparte, a los banqueros se les deja como territorio de actividad propia, las casas de bolsa, las de cambio, los seguros y otras zonas que a las veces se califican de banca paralela; y lo que aún es más importante aquí, se les deja y aún estimula, asociarse con el capital

" Para ubicarnos en el concepto de "crisis", remitimos a Miguel Basáñez. *Ibid.*, pp. 23-24; así como a Massimo Cacciari. "Transformación del Estado y proyecto político", en *Cuadernos políticos*, núm. 25, julio-septiembre de 1980.

extranjero".

Precisando un poco más sobre la expropiación bancaria. Alonso Aguilar, como parte de un equipo de investigadores económicos, nos dice:

54 fueron los bancos expropiados: 29 que operaban como banca múltiple, es decir, en los más diversos campos dentro de una sola institución o grupo, y 25 como bancos especializados, en general de carácter regional y de menor importancia. En conjunto contaban con casi 150 mil empleados.

Los expropiados fueron los activos, o sea, los recursos totales de los bancos, que al 30 de junio (1982) ascendían a 2 billones 400 mil millones de pesos, distribuidos como sigue:

ACTIVOS DE LOS BANCOS EXPROPIADOS

30 de junio de 1982

Banco o grupo bancario	Millones de pesos
Banamex	666.630.9
Bancomer	651.754.5
Serfin	276.482.9
Comermex	229.992.9
Atlántico	69.473.7
BCH	56.291.2
Banpaís	49.900.0

" Alonso Aguilar. "Crisis económica; crisis política". *Estrategia*, núm. 67, p. 27.

Banca Cremi	43.258.5
Bancreser	40.810.0
Mercantil de México	35.730.0
Confía	32.741.0
Otros	246.156.8
Total	<u>2'399.212.4</u>

Fuente: Alonso Aguilar *et al.*, *La nacionalización de la banca*, México, 1983, pp. 34-35.

Lo anterior denota, indudablemente, que la acción "expropiatoria", tan aplaudida por unos, como son los sempiternos incondicionales y, por ende, especialmente favorecidos por el régimen en turno, y vituperada por otros, como ciertos sectores de la burguesía que de momento se quedaron desconcertados, consistió fundamentalmente en readecuar la política estatal a los nuevos intereses de la burguesía que necesitaba transponer el ámbito nacional para incursionar en el terreno de las finanzas, o sea, que también en este sexenio se evidencian, entre otras anomalías, las contradicciones del régimen Lópezportillista como el pan de cada día y no en cuestiones vanales, sino en algo muy trascendental para la economía del país, como es la banca mexicana. A este respecto, el mismo López Portillo, entre las devaluaciones monetarias que ya eran algo consuetudinario al finalizar el sexenio, declaraba enfáticamente que "defendería el peso como perro"; y en su último informe de gobierno y como colofón a la misma nacionalización banca-

ría: "ya nos saquearon. México, no se ha acabado. no nos volverán a saquear". Y en otra ocasión, también en un informe de gobierno, se afanó en demostrar que su gobierno era un aguerrido "modernizador" capitalista que, en el campo, valoraba enormemente las bondades de las grandes propiedades al tiempo que criticaba firmemente los defectos o taras del minifundismo.

La cuestión agraria

Matizando un poco lo que se refiere a la acción de López Portillo en cuestión agraria, es conveniente señalar que la base fundamental del programa agrícola y agrario que echó a andar, no era en su base procampesino, y así se confirmó en octubre de 1980 cuando el propio presidente envió al Congreso de la Unión la iniciativa que llevaría a la aprobación de la Ley de Fomento Agrario¹⁰⁰.

Ahora bien, ¿cuáles eran los goznes en los que giraría la Ley de Fomento Agropecuario (LFA)? Su objetivo básico consistía en comprometer al campesinado minifundista e "improductivo" en un esquema de "alianzas" en el que los núcleos o fuerzas reinantes serían los empresarios. Ello se materializaba en la propuesta de legalizar la "asociación" económica entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, para la conformación de Unidades de Producción supervisadas por la SARH. En dichas Unidades la aportación de los ejidatarios y comuneros consistiría en ceder sus tierras y sus escasos implementos agrícolas, y los empresarios aportarían su iniciativa y su capital. A cambio

¹⁰⁰ Julio Moguel, Pilar López Sierra, "Política Agraria y Modernización Capitalista", en *Historia de la Cuestión Agraria mexicana*, t. 9 (segunda parte), Op. cit., p. 362.

de esto, los primeros tendrían la prioridad para ser contratados como asalariados y su participación "en el reparto de utilidades"¹⁰¹.

Con base en lo anterior, "la LFA es una ley anticonstitucional desde el momento en que contraviene las disposiciones del artículo 27 de la *Carta Magna*; por definición es nula, pues su carácter de ley secundaria la subordina a aquella. No obstante, su existencia se explica porque la estructura agraria y, sobre todo, la protección a los vulnerados derechos ejidales y comunales impone límites a la expansión del capitalismo en el agro"¹⁰².

No cabe duda de que, con esta "venturosa" LFA, quedaron sentadas las bases de lo que posteriormente, a sólo dos escasos sexenios sería, no una disposición aislada y meramente coyuntural, política y socialmente hablando, sino toda una nueva legislación a nivel constitucional propiciada, sustentada e incentivada por el régimen salinista, es decir, la nueva Legislación Agraria, producto de la modificación del artículo 27 constitucional cuya iniciativa de ley fue presentada por Carlos Salinas de Gortari al Congreso de la Unión el 7 de noviembre de 1991¹⁰³.

En dicho contexto, la LFA legalizaba el rentismo de parcelas ejidales, propiciaba el acaparamiento de tierras y proletarizaba a los

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 362-363 y "Ley de Fomento Agropecuario", en *Diario Oficial*, 2 de enero de 1981.

¹⁰² Trabajadores de la SARH (documento de trabajo), *La SARH, su influencia en el sector agropecuario y forestal*, México, 1987, p. 55.

¹⁰³ *Proceso*, núm. 784, 11 de noviembre de 1991.

campesinos sin necesidad de espectaculares actos de violencia¹⁰⁴.

Haciendo ahora una consideración, aunque en forma muy breve, del comportamiento de la situación agrícola en general durante la administración de López Portillo, tenemos que: ciertamente, la inversión y el crédito oficiales crecieron, se amplió la frontera agrícola (en cerca de un millón de hectáreas de riego y en 2 millones 357 mil, las de temporal); aumentó la capacidad productiva de semillas mejoradas y de fertilizantes y la infraestructura en caminos, transportes y almacenes. Pero la realidad es que, ni el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) ni la LFA, instrumentos para enfrentar la crisis, han logrado que ésta aminore; por el contrario, se profundiza¹⁰⁵.

Los diez más importantes cultivos tienen, en el sexenio, un comportamiento errático. A excepción de 1981, en que alcanzaron 14.7 millones de hectáreas, desde 1977 tales cultivos "perdieron espacio" a un ritmo del 1.8% anual; no obstante, con altibajos entre 1977 y 1982, la producción física se incrementó 4.7% anual, por encima del crecimiento de la población¹⁰⁶. Esto se dio a costa de elevar, primordialmente, la productividad por hectárea, sobre todo a partir de la puesta en marcha del SAM, instrumento que, juntamente con la LFA, intensifica el uso de insumos industriales y amplía la superficie de explotación, lo que favorece, fundamentalmente, los objetivos de la burguesía agroindustrial que, para "solucionar" la crisis, necesita, entre otras con-

¹⁰⁴ Julio Moguel, Pilar López Sierra, *Op. cit.*, pp. 362-363.

¹⁰⁵ Alonso Aguilar et al., *La nacionalización de la banca. Op. cit.*, pp. 126-127.

¹⁰⁶ Datos de la SARH para la producción agrícola, publicados en *El Día*, 17 de noviembre de 1982, pp. 8-9.

diciones, abatir las cercas ejidales, comunales o de auténticos propietarios para facilitar el uso de maquinaria, equipo y agroquímicos y estar así en condiciones de intensificar la productividad¹⁰⁷.

Ante el citado panorama, el enfrentamiento a la crisis se finca en el sacrificio de los intereses del campesinado y del proletariado rural en favor de los monopolios.

En conclusión, se puede decir que el gobierno de López Portillo, lejos de caracterizarse por llevar a cabo una administración equánime y regional para desactivar la crisis heredada de su antecesor, la profundiza aún más, siendo el sector agrícola minifundista, por lo que respecta al agro, el que cargó sobre sus ya encorvadas espaldas, las funestas consecuencias de los derroches del sexenio, y siendo el sector obrero, campesino y pueblo en general el destinatario de los actos triunfalistas y demagógicos de la nacionalización de la banca.

En el fondo de todo esto y desde una perspectiva internacional, sigue latente el imperialismo que, para salir "airoso", sobre todo en una situación de crisis crónica, lanza las acciones más drásticas y demoledoras hacia las naciones estructuralmente dependientes como es la nuestra, a través de préstamos leoninos, sueldos de hambre, precios sumamente elevados de los productos manufacturados, saqueo de materias primas como los hidrocarburos, minerales, etc.; lo cual hace aún más lacerante las condiciones de vida de la población de escasos recursos que conforma más de las dos terceras partes del país.

Por último, corroborando un poco más lo hasta aquí dicho sobre la

¹⁰⁷ Alonso Aguilar *et al.*, *Op. cit.*, pp. 127-128.

administración lópezportillista. la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE), en un estudio sobre México, fechado en 1991-1992, nos dice:

López Portillo, apoyado por el Fondo Monetario Internacional, empezó con un programa de austeridad para estabilizar la economía y, suponiendo que contaba con enormes ingresos petroleros que los nuevos yacimientos descubiertos y confirmados le prometían, acabó por enredarse en una política sistemática de reactivación por medio del déficit presupuestario y de la expansión monetaria, fácilmente financiada por la deuda exterior. En 1982 se desató la crisis de la deuda, cuando México anunció su imposibilidad de pagar el servicio de su deuda exterior.

Ambos presidentes, Echeverría y López Portillo, dejaron una herencia de déficit sistemático y de laxismo monetario, con sus consecuencias de inflación galopante, déficit presupuestario, inmensa deuda exterior agravada por tasas de interés reales extremadamente elevadas y una iniciativa privada escéptica de que México pudiera mejorar su economía de manera responsable¹⁰⁸.

1.3.8 - Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

1.3.8.1 - Miguel de la Madrid Hurtado

Con el propósito de tener un panorama más o menos preciso y lo más apegado al acontecer de la acción administrativa en que se desarrolló el gobierno delamadridista, trataremos de analizar el sexenio bajo dos áreas, principalmente: la económica y la agrícola. Y como el renglón

¹⁰⁸ *Proceso*, núm. 831, 5 de octubre de 1992, pp. 12-13.

económico constituye, prácticamente, un antecedente del proyecto salinista de "modernización" del país, trataremos de visualizarlo dentro de este marco neoliberal¹⁰⁹.

Situación económica.

La administración de Miguel de la Madrid se inició enfrentando la crisis más aguda que haya vivido el país en su historia contemporánea, pues en 1982 la actividad económica se encontraba prácticamente paralizada. La inflación rebasaba el 100% anual y los equilibrios presupuestal y de la balanza de pagos alcanzaban niveles sin precedente. Además, la deuda externa se acrecentó, en el sexenio de López Portillo, de 25.000 millones de dólares en 1976, a casi 90.000 millones en 1982.

Ante el citado panorama, el gobierno delamadridista propone dos programas económicos: el PIRE, destinado a corregir los desequilibrios más importantes, contener la inflación y proteger el empleo, entre los más importantes, y el Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹¹⁰, encaminado a llevar adelante los "cambios estructurales" requeridos para contrarrestar la crisis y poner en marcha el crecimiento autosostenido del país. Pero, en el fondo, lo que se pretendía con el PIRE no era sino corregir los desequilibrios de precios, comerciales y financie-

¹⁰⁹ Es evidente cómo ya desde la administración de Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari se muestra ansioso por endilgar al país el modelo neoliberal, dado que, por ese entonces, fungía como secretario de programación y presupuesto.

¹¹⁰ Para profundizar más en la esencia y objetivos del PND, cfr. Ricardo Ramírez Brun, "El plan nacional de desarrollo, 1983-1988". *Estado y acumulación de capital en México, 1929-1983*. UNAM, México, 1984.

ros, mediante una política *neoliberal* de control de la demanda global que implicó la aplicación de medidas monetarias, financieras y de control de los salarios, que eran los objetivos del Fondo Monetario Internacional (FMI) pactados en 1982.

En el PND se contemplan cambios estructurales con el objeto de fortalecer la rectoría del Estado, modificar el esquema de financiamiento, descentralizar las actividades económicas y reorientar y modernizar el aparato productivo. Mas todo esto no responde sino al requerimiento de modificar la estructura industrial del país, priorizando la exportación de manufacturas, con el propósito de financiar el crecimiento de la economía; para lo cual se requería estimular el ingreso de nuevas inversiones extranjeras directas y aplicar una política comercial *liberal* que se expresó en la reducción gradual de la protección, el ingreso al GATT y la firma de un acuerdo comercial, bilateral con los Estados Unidos.

En esencia, el gobierno mexicano aplica una estrategia económica y de enfrentamiento de la crisis de carácter *neoliberal* y monetarista, tanto a corto como a mediano plazo.

Como resultado de lo anterior, tenemos que: después de ciertos avances logrados durante 1983, el proceso de saneamiento de las finanzas públicas y de abatimiento de la inflación se detuvo en 1984-1985 y no se alcanzaron las metas fijadas a ese respecto¹¹¹.

No obstante esto, todavía a comienzos de 1985, debido a un menor

¹¹¹ Alonso Aguilar. "A mitad del sexenio: tres años de crisis y política de ajuste". *Estrategia*, núm. 67, enero-febrero, 1986, pp. 14-17.

índice inflacionario. se alentaba una cierta recuperación económica iniciada en 1984. Incluso llegó a decirse que en 1986 se lograría un mejoramiento en los ingresos de los trabajadores y otros sectores populares tan duramente castigados por la crisis. Así, en la tercera carta de intención enviada al FMI en marzo de 1985, el gobierno expresaba:

La evolución de la economía mexicana desde que se inició el programa de ajuste ha sido alentadora. La balanza de pagos ha mejorado sustancialmente, las finanzas públicas se han fortalecido, la inflación se ha reducido de manera significativa y la actividad económica ha experimentado una recuperación gradual¹¹².

Pero la realidad tuvo un cariz muy diferente a lo esperado, sobre todo a raíz de los terremotos de septiembre de 1985. El gobierno decretó nuevos "ajustes dentro del ajuste" que implicaron, entre otras cosas, sustanciales recortes al personal burocrático. El deterioro se manifestó en la depresión de los fenómenos financieros y en la fuga de capitales hacia el exterior, sobre todo hacia los Estados Unidos.

En otro orden de ideas, pero en el mismo marco de la crisis económica se puede decir que el sexenio delamadridista sentó las bases para que la administración salinista echara a andar, de lleno, su programa de modernización del país enmarcado en los lineamientos neoliberales de nuevo cuño que hoy exige el capitalismo en su fase de reconcentración y, en sí, de monopolización del capital. De ahí que los ideólogos y portavoces de las cámaras patronales presionen en favor de abrir la

¹¹² "Carta de intención al FMI", *Revista de Comercio Exterior*, vol. 35, núm. 4, México, abril de 1985, p. 414.

economía mexicana al exterior, de dar más facilidades al capital extranjero para que se asiente en México, puesto que "era imperioso modernizar y elevar el nivel de la tecnología de la planta industrial a efecto de ponerla a la altura de patrones internacionales, de tal manera que la industria nacional estuviera en condiciones de competir 'tête à tête' con las mercancías de otros países"¹¹³.

Durante esta administración (delamadridista), a diferencia de las anteriores, serán otros planteamientos los que conformarán la nueva política económica: abrir la economía mexicana en mayor grado que antes al capital extranjero, impulsar las maquiladoras, disminuir los niveles de protección a la planta productiva del país y, por consiguiente, acelerar la incorporación de México al GATT, avanzar en la reconversión industrial, fomentar las exportaciones, disminuir y, de ser posible, eliminar los subsidios para acabar con los precios "políticos" o "ficticios", avanzar en el adelgazamiento del Estado a través de la venta o liquidación de empresas paraestatales.

Esta política se plasmó concretamente en tres programas: el PND y el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE) ya mencionados, y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)¹¹⁴.

Pero como todos estos proyectos económicos tenían que llevarse a la práctica cuanto antes a efecto de hacerlos más eficientes y lograr así la "modernización" y tener mayores posibilidades de éxito, De la Madrid no tuvo el tiempo suficiente para echarlos a andar en su totali-

¹¹³ "La Reconversión Industrial y la Crisis". *Estrategia*, núm. 74, marzo-abril, 1987, p. 11.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 12.

dad, en cuyo caso se encargaría Salinas de Gortari, no sólo de darles una absoluta y placentera bienvenida, sino de "perfeccionarlos" y de tratar de hacer hasta la imposible por llevarlos a una feliz y plena culminación con "todas las de la ley", como veremos más adelante.

Situación agraria.

Si la crisis en la agricultura, sobre todo en la producción de básicos, se manifestó con cierta fuerza ya desde la administración de Echeverría y se acrecentó con López Portillo, ahora en el gobierno de Miguel de la Madrid se agrava aún más y en ello intervienen diversos factores; el Estado ha privilegiado la producción de insumos agroindustriales en vez de granos alimenticios y, en consecuencia, el país tuvo que caer en una profunda dependencia del exterior, viéndose obligado a importar enormes toneladas de productos básicos. Además, a causa de una política económica que redujo el gasto corriente, y la inversión y el financiamiento hacia la producción agrícola e industrial, el Estado mostró también una clara tendencia a favorecer la inversión extranjera directa en la producción agrícola, en detrimento de la producción nacional.

Entre los principales indicadores que acentuaron la crisis de la agricultura en los ochenta, figuran los siguientes¹¹³:

- Estancamiento de la producción de granos alimenticios. La superficie cosechada de maíz y frijol no alcanzó, durante la mayor parte de la década, el nivel que tenía en 1966, a pesar de que estos productos

¹¹³ Los principales indicadores de la crisis que reseñamos aquí, han sido tomados de *Estrategia*, núm. 71, septiembre-octubre, 1986.

siempre habían ocupado los primeros lugares, además de ser los principales granos en la dieta de la población de menores recursos; sin embargo, son desplazados, en este periodo, a tierras de temporal.

Concretamente el volumen de producción de maíz registró abundantes cosechas sobre todo en 1981 imponiendo una marca de 14.6 millones de toneladas; pero en los años posteriores las cosechas decrecieron, descendiendo en 1985 a una producción de 700 mil toneladas menos que la alcanzada en 1981.

La producción de otros granos, como el arroz y el trigo, si bien registraron buenos niveles en el mismo periodo, básicamente se debió al incentivo de un paquete tecnológico, propio de los grandes distritos de riego y no de áreas de temporal propias de tipo de cultivo 'campesino', o pequeño productor.

- Incremento de los precios de garantía. Los precios de garantía de varios productos agrícolas como el ajonjolí, el cártamo y la cebada, se incrementaron, en promedio, 27% entre 1980 y 1985. En cambio, otros fueron inferiores, como el maíz 22%, el trigo 8%, el arroz 21%.

- Reducción del financiamiento estatal hacia el agro. Entre 1980 y 1985 los créditos oficiales otorgados a la actividad agropecuaria disminuyeron en un 28%, al pasar de 35 mil millones de pesos a 25 mil 300. Esto significa que el elevado financiamiento a otras ramas de la economía se debió a costa de reducirlo a la actividad agropecuaria.

- Disminución de las importaciones de granos. Entre 1980 y 1985 la importación de granos baja de 8.7 a 6.3 millones de toneladas, es decir, 28%. En promedio, las importaciones de granos fueron: 38% de

maíz, 34% de sorgo, 14% de soya, 8% trigo, 3% frijol y el resto arroz, semilla de algodón y cebada. Ahora bien, cabe preguntarse a qué responde la reducción en la importación de granos cuando la producción nacional de éstos, sobre todo los básicos como el maíz y el frijol, no abastecen la demanda interna. Es probable que sea la reducción del consumo humano y, sobre todo el consumo animal, lo que explica esta incongruencia.

Algo muy importante que conviene señalar en este rubro de la importación de granos y que se ha prolongado hasta el sexenio salinista, es que aún persiste la dependencia de las importaciones de granos, tanto para el consumo humano como para la agroindustria aceitera y la de alimentos balanceados, además de manifestarse un déficit comercial de productos agrícolas, pues las importaciones han sido superiores a las exportaciones en 25% y 14%, respectivamente.

- Reducción del presupuesto asignado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). Este cae en 42% entre 1980 y 1984 en términos reales, lo que, como consecuencia lógica, incide en la merma de apoyo a la producción y en el nivel de vida del trabajador agrohidráulico. Además, la enorme carga burocrática de la SARH repercute en que sólo el 12% de su presupuesto se destina al desarrollo productivo.

Otro elemento que revela un cierto desquiciamiento en el presupuesto, consiste en que, mientras las tierras de temporal contribuyen con el 56% de la producción de granos básicos y ocupan el 75% del total de la superficie cosechada, sólo reciben el 20% del presupuesto destinado a la construcción de infraestructura y desarrollo productivo.

- Impulso a la inversión extranjera. Frente a la necesidad de

elevar la producción, lograr la soberanía alimentaria, mejorar los niveles de vida de la producción rural y racionalizar el uso de los recursos, el Estado impulsa una política que, paradójicamente, promueve los desequilibrios internos y contribuye a profundizar la dependencia respecto al extranjero. Esto se refleja en el contenido del Programa Nacional Agroindustrial y del Sistema Integral de Estímulos a la Producción Agropecuaria (SIEPA) anunciados en abril de 1986.

En el caso del SIEPA, en donde participan las principales instituciones y organismos relacionados con la producción agropecuaria, como la SARH, BANRURAL, CONASUPO, ANAGSA, FERTIMEX, CNC, CCI, etc., consta de diez puntos que son los lineamientos de política para el sector agropecuario. Haciendo destacar el rubro de inversión extranjera, se señala que "(...) se establecerán normas para que la vinculación directa entre productores nacionales e inversionistas extranjeros se realice con un sentido nacionalista, aprovechando oportunamente la tecnología y los mercados con el propósito de crear empleos y fomentar las exportaciones de cultivos de agricultura comercial". Además... "(...) se promoverá el desarrollo de los programas de siembra-exportación con la participación de compradores e instituciones financieras especializadas, a fin de crear las condiciones propias para que los inversionistas extranjeros contribuyan con sus recursos a reactivar la economía del sector, principalmente en aquellos renglones con potencial exportador" (*Excelsior*, 14 de abril de 1986).

Por lo anterior, podemos ver con bastante claridad que la "reactivación productiva del medio rural" queda, en gran parte, en manos de la inversión extranjera, al igual que el conjunto de la economía.

- Fortalecimiento de empresas monopolistas agroindustriales. En contraposición a lo que lógicamente se pudiera pensar en tiempos de crisis, el fortalecimiento y consolidación de ciertas empresas agroindustriales testimonia que, para ellas, la crisis se traduce en grandes utilidades; como la compañía Nestlé, cuyas ventas aumentaron en un 95% entre 1983 y 1984. Anderson Clayton un 48%, en el mismo periodo. Game-sa que creció 77% en sus ventas y otras como Alimentos Fud. Panificadora Bimbo y Purina. A esto podemos añadir que, dentro de las veinte empresas agroindustriales más grandes del país, 14 son de capital privado nacional, 6 de capital extranjero y 1, la más grande, de capital estatal (CONASUPO).

Antes de concluir el sexenio delamadridista, diremos algunas palabras acerca del Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Este programa se acordó el 15 de diciembre de 1987 y tuvo como principal objetivo abatir la inflación mediante el saneamiento de las finanzas del gobierno y el "equilibrio" de los aumentos de precios y salarios. Para ello, se pide el sacrificio de los sectores signantes del PSE -obrero, campesino y empresarial-, a efecto de brindar el máximo esfuerzo y cumplir con las metas acordadas. Por su parte, el gobierno se compromete a restringir el gasto y a continuar con la desincorporación de empresas no estratégicas o prioritarias, así como adelgazar al gobierno federal¹¹⁴.

Los efectos de dicha medida "acordada" se cifraron en que, no obstante haber logrado el gobierno mantener los salarios a niveles de

¹¹⁴ *Estrategia*, núm. 80, marzo-abril, 1988, p. 11.

hambre y los precios de garantía de los productos agropecuarios bastante deprimidos, la crisis continuó acelerándose, uno de cuyos indicadores revela que la inflación, apenas en enero de 1988, era de 15.5% superior a la prevista en el Pacto debido a que los precios de los bienes de consumo generalizado continuaron incrementándose. Y aunque la inversión pública continuaba deprimida, ello ocasionaba una depresión en el aparato productivo¹¹⁷.

Pero como el PSE o según otros PASE (que para el caso es lo mismo) resultó "muy efectivo" política y económicamente hablando, tanto para el gobierno como para los grandes empresarios, la cúpula del sector empresarial y los jefes del sector obrero y campesino, como la CTM y la CNC, respectivamente, siguieron dándose a la tarea de repetirlo cada año; y aunque al inicio del gobierno de Salinas cambió de PASE a PECE (Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico), los objetivos fueron los mismos: mantener el control político y social, desde el ángulo gubernamental, y no deprimir el margen de garantía económica, desde la óptica empresarial, así tuvieran que deprimirse drásticamente las percepciones salariales y los productos agropecuarios sufrieran un férreo control oficial vía precios de garantía de los productos provenientes de ese sector.

Ante esta situación de pacto tras pacto, el gobierno delamadridista entrega a su sucesor Carlos Salinas una nación "apaciguada" socialmente hablando y, al mismo tiempo, deja el campo "barbechado" para que, a partir del sexenio salinista, el país marche "sobre ruedas" con el máximo proyecto económico *neoliberal* que, de hecho, fue a partir de

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 12-13.

Miguel de la Madrid que tuvo su arranque, por aquello de la venta masiva de empresas "no prioritarias" para el gobierno, férreo control de salarios, desmantelamiento de sindicatos, etc.

Por último y en contraposición a lo estratégicos y bonancibles que han resultado los pactos para el Estado y la gran burguesía, nos dice José Abel Ogaz Pierce:

Hemos visto un desplome del salario mínimo real de 71% entre 1981 y mediados de 1991, operándose más de la mitad de esa caída de 1987 en adelante, es decir, a partir de la vigencia de los dos últimos pactos de corte heterodoxo: el Pacto de Solidaridad Económica (PASE) y el PECE (Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico). Al mismo tiempo, entre 1981 y 1990 el salario real medio industrial disminuyó 48%.

Si vemos el conjunto de la masa salarial comparada con la masa de ganancias del capital, tenemos, apoyados en datos del Banco de México, que del ingreso nacional disponible en 1981, 43.47% iba al capital y 37.51% al salario. Para 1986 las proporciones respectivas eran de 52.13% y 27.81%, y en 1989 el capital controlaba 61.2% y los salarios solamente 22.35%.

(...) La teoría económica neoliberal, matriz de los actuales pactos de estabilización, privilegia el crecimiento del desempleo a través de la contracción económica, como mecanismo para abatir el salario -dado el amplio excedente de mano de obra ofertado en el mercado laboral-; mientras los keynesianos priorizan la inflación reptante -controlada- como dispositivo para depreciar el salario real¹¹⁸.

¹¹⁸ José Ogaz Pierce, "Pacto para el Desarrollo Sustentable", *Jueves de Excelsior*, núm 3638, 9 de abril de 1992, p. 37.

1.3.8.2 - Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)¹¹⁹

Antecedentes

Partiendo de la premisa de que uno de los principales ejes en que se apoya la política salinista es el neoliberalismo¹²⁰ trataremos de analizar esta doctrina económica poniendo un énfasis especial en el *neoliberalismo* en tanto que modalidad del propio liberalismo y que, al parecer, le ha dado tan "buenos resultados" a la presente administración (sic), aunque en el discurso el propio representante del ejecutivo lo desmienta pretendiendo hacer creer a la opinión pública que es "el liberalismo social el que guía al gobierno salinista", como veremos más adelante.

Deteniéndonos un poco en las principales premisas del liberalismo, el maestro Andrés Serra Rojas, lo visualiza desde la perspectiva política, económica y filosófica:

El liberalismo en lo político es el que señala que el Estado no debe intervenir: "el mejor Estado es el que menos gobierna, pues su acción es perjudicial a los intereses de la sociedad".

En lo económico, el liberalismo mantiene la libre empresa, el desarrollo del capital y la existencia de leyes económicas que el

¹¹⁹ Aunque el tiempo dentro del cual ha sido ubicado el presente trabajo corresponde a la administración salinista, obviamente no podemos abarcar todo el sexenio; sin embargo, es de esperarse que podamos seguirle la pista cubriendo al menos, las dos terceras partes de su administración (1988-1992) en los aspectos más relevantes.

¹²⁰ "Está claro que el *neoliberalismo* sólo puede ofrecer a los pueblos del mundo, y al nuestro, sobreexplotación, inequidad creciente en la distribución del ingreso, desempleo hambre y miseria". Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, "Derrotar al Neoliberalismo. ¿cómo lograrlo?". *Estrategia*, núm. 113, septiembre-octubre, 1993, p. 27.

Estado debe respetar y hacer cumplir, como las de la oferta y la demanda y la descentralización del capital, entre otras.

El liberalismo filosófico tiende a la investigación de aquellos principios universales que rigen las leyes humanas, al mismo tiempo que define la posición del hombre como una identidad económica de la vida social¹²¹.

Podríamos decir que el liberalismo no es sino una teoría económica emanada de las entrañas de un capitalismo recalcitrante y expoliador de las más nobles aspiraciones colectivas de cualquier agrupación con fines sociales cuyos objetivos principales giran en torno a mantener sistemáticamente una férrea lucha para que el Estado intervenga sólo y únicamente en aquellas circunstancias en que los intereses económicos *individuales* puedan verse en peligro de sufrir algún embate por parte de fuerzas ajenas a la "libertad de acción" individual, o bien, que lleguen a cuestionar seriamente las metas de eficiencia basadas en el lucro por el lucro como fin y no como medio o instrumento para lograr la realización del individuo como persona libre y consciente de sus alcances y limitaciones que una sociedad armónica exige para aspirar a una verdadera convivencia humana en todo el sentido de la palabra. Es decir, que para el liberalismo, cualquier medio, esfuerzo y propósito que no conduzca a la eficiencia económica individual o privada, debe ser desechado y, en contraparte, todo lo conducente a lograrla será bienvenido, venga de donde venga y pésele a quien le pese. En este contexto cabría muy bien el tal malabarístico dicho de hombres de empresa y comerciantes sin escrúpulos: "El negocio es el negocio".

Es por eso que, para el liberalismo en el ámbito político, el

¹²¹ *Proceso*, núm. 801, 9 de marzo de 1992.

Estado debe mantenerse a distancia, así quede el trabajador pisoteado en sus más elementales derechos laborales; en el económico, el capital y la libre empresa deben contar con la protección del propio Estado a través de la emisión de leyes que le garanticen (al capitalista) la "tranquilidad y la paz social". En el aspecto filosófico el hombre queda reducido a un mero instrumento, valioso, sí, pero en cuanto es capaz de rendirle tributo a la misma economía.

Actualmente, con motivo de la desintegración del "socialismo real"¹²² en la mayoría de los países que lo sustentaban, parece que el liberalismo se ha "revitalizado", dado que ya no tiene contrincante para seguir proyectándose como punta de lanza de un sistema hegemónico a nivel mundial, si bien moviéndose en las más burdas contradicciones, pues el deterioro en las condiciones de vida de la mayor parte de los países de América Latina¹²³, Asia y África continúa acelerándose en proporciones nunca vistas desde hace apenas unas cuantas décadas.

Por lo que al neoliberalismo se refiere¹²⁴, éste no es sino una modalidad o readecuación de la doctrina económica liberal que, en su afán de seguir siendo útil al capitalismo, trata de conservar su imagen de sistema dinámico, vanguardista y profundamente sensible a los requerimientos económicos, sociales y culturales de la humanidad:

¹²² Acerca de la caída del "socialismo real", *cfr.* *Nexos*, núm. 177, septiembre, 1992, pp. 25 y ss.

¹²³ Por lo que respecta a América Latina, *cfr.* la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM), en *Proceso*, núm. 834, 26 de octubre de 1992.

¹²⁴ Aunque ya en alguna forma quedó definido al comienzo del tercer apartado del presente capítulo, aquí lo ampliaremos un poco más.

Actualmente (la teoría liberal) vive un nuevo renacimiento en las formas más diversas como *neoliberalismo* (énfasis nuestro), neoconservadurismo, neoclasicismo, monetarismo. Esto no se debe a la inteligencia ni al atractivo, la fantasía, el encanto de esta "contrarrevolución" en la teoría -así lo expresa Friedman altamente convencido cuando se refiere al monetarismo-; más bien el interés que esta teoría despierta en la actualidad tiene como causa las deficiencias de las teorías y conceptos políticos que hasta ahora rigieron.

La crisis económica de los años setenta destruyó las esperanzas que había despertado el manejo Keynesiano de la crisis (...). Las esperanzas y perspectivas individuales y colectivas de los años de prosperidad se dispersaron y en este contexto surgió desconfianza frente a las concepciones y teorías emancipadoras de los años setenta. El neoliberalismo, por consiguiente, está ganando puntos sin esfuerzo propio -y no los regresa directamente al juego- porque rechaza cualquier reivindicación de los individuos a la sociedad y así tampoco hace promesas que luego no puede realizar. Éxito y fracaso son problemas del individuo y ya no tienen que ver con la sociedad o el Estado.

Los problemas sociales son por lo tanto *individualizados* y, al parecer, al mismo tiempo *despolitizados*¹²⁵.

Con base en esta aportación de Elmar Altvater, el neoliberalismo ha venido a suplantarse al Keynesianismo para quien, debido a la expansión capitalista, el Estado desempeña una función social (*Welfare State*)¹²⁶, entre otros aspectos, como el mediador ante el patrón para

¹²⁵ Elmar Altvater. *Op. cit.*, pp. 865-866.

¹²⁶ Acerca del Keynesianismo y su tesis central del *Welfare State*, cfr. Raúl Cardiel Reyes. *La filosofía política del México actual*. UNAM, México, 1987, pp. 69-77; y sobre todo a Ignacio Perrotini H. et al., "El 'Estado Providencia' y la crítica neoliberal", en *Estudios políticos*, vol. 4, abril-septiembre, 1985, pp. 5-16.

que el trabajador no se vea menoscabado en sus percepciones salariales y derechos laborales. Ante esta consideración o postulado Keynesiano, parece un tanto obvio señalar que al Estado, más que preocuparle el bien del trabajador, su interés radica en la legitimidad que no quiere ver menoscaba al ser "ignorado" en su papel de "intercesor" frente a los antagonismos obrero-patronales. De cualquier forma, aun esta intervención "bienhechora" del Estado ante el asalariado, de corte Keynesiano, resulta "nociva" para el neoliberalismo y, por ello, al Estado lo único que le conviene es mantenerse al margen y, en caso de actuar, su quehacer debe ceñirse a propiciar un clima favorable a quien detenta los medios de producción para que las relaciones patrón-trabajador no sufran detrimento en pro de la eficiencia económica y de la paz social. De esta forma, quien empuña el arma del neoliberalismo "mata dos pájaros de un solo tiro": a la vez que se libra de cualquier injerencia estatal "nociva" a sus intereses, controla a su muy libre arbitrio al trabajador para imponerle las condiciones que mejor se adecuen a sus designios individualistas de expansión capitalista.

Aunque es muy esquemático lo hasta aquí expuesto sobre el neoliberalismo, creemos que, para efectos de ubicación y contextualización de la administración salinista, es suficiente, sobre todo porque, en una u otra forma, seguiremos tocando el tema al analizar determinadas facetas de dicha administración.

Pasando ahora a considerar la tan reiterada política modernizadora del salinismo, es a todas luces corroborable que una de las principales preocupaciones de esta administración ha girado en torno a la "modernización del país", tesis que manejó Carlos Salinas de Gortari como

lema de su campaña siendo aún candidato a la silla presidencial; por ello, trataremos de abordar esta "política modernizadora" desde su candidatura, haciendo un somero recorrido de las diferentes plataformas electorales lanzadas por los partidos políticos y bajo diversos ángulos como el económico, el político y el social donde, a nuestro modo de entender, converge el tan polémico y azaroso Tratado de Libre Comercio (TLC) en pro del cual ha pretendido Salinas justificar las más inesperadas reformas constitucionales, como las referentes a los artículos 27 y 130, por citar los más debatidos, así como la reprivatización bancaria¹²⁷ y la venta de empresas paraestatales¹²⁸, imputando como catalizador del descontento social el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) de corte neopopulista y electorero, pero que, de hecho, le ha estado funcionando bastante bien, al menos para salvar las apariencias de eficacia y legitimación, ésta última tan seriamente cuestionada como no se había hecho a ninguno de sus predecesores¹²⁹.

En cuanto a la modernización económica y en el marco de una crisis que a finales de 1987 era ya crónica y prácticamente incontenible, la

¹²⁷ "El 3 de marzo de 1990, el presidente Carlos Salinas de Gortari determinó que los tiempos habían cambiado y anunció la reprivatización con el objeto de 'democratizar' el capital de la banca", *Proceso*, núm. 782, 28 de agosto de 1991, p. 11.

¹²⁸ Recordemos que ya desde los inicios de la administración de Miguel de la Madrid era evidente la desvandada de empresas paraestatales hacia el capital privado, dándose con ello el inicio de la modernización de la economía con parámetros neoliberales-tecnocráticos.

¹²⁹ Cfr. Jorge Javier Romero, "El pantano de la transición mexicana", en *Nexos*, agosto de 1992, pp. 37 y ss.

administración salinista en puerta encarnada en la plataforma electoral del PRI, propone una economía más dinámica en el mercado interno y menos vulnerable frente al exterior por la creciente competitividad de las exportaciones no petroleras; contar con una fuerte industria diversificada y con una agricultura que, aparte de sostener la alimentaria del país, mejore la vida campesina y con un sistema comercial más efectivo. Una economía moderna será, asimismo, capaz de abatir la carga excesiva que el servicio de la deuda externa representa sobre los ingresos de los mexicanos.

Matizando todo lo referente a la industria paraestatal, el PRI considera el saneamiento de las finanzas públicas como uno de los puntos claves de reordenación y cambio estructural. Por lo que propone concluir el proceso de desincorporación de las entidades no prioritarias y consolidar las empresas estratégicas para fortalecer el ahorro público y la eficacia del gasto¹³⁰.

Continuando en el mismo ángulo económico y desde la óptica de la plataforma electoral de los diferentes partidos políticos contendientes, en opinión del PRI, "el desarrollo de cara a la problemática agraria, se ha sustentado (...) en la fortaleza del medio rural y, sin embargo, la calidad de vida en el campo se ha rezagado". "(...) el futuro de México debe basarse no sólo en una agricultura económicamente fuerte, sino en una sociedad rural más justa y más equilibrada".

Según el Frente Democrático Nacional (FDN), es de suma importancia

¹³⁰ Las opiniones de los diferentes partidos políticos en torno a las elecciones presidenciales de 1988, han sido extraídas de diversos suplementos del periódico *El Día*, del 4 al 9 de abril de 1988, en *Estrategia*, núm. 81, mayo-junio, 1988.

"consumar la reforma agraria extirpando los latifundios y toda forma directa e indirecta de acaparamiento de la tierra y devolviendo al texto del Art. 27 constitucional su esencia revolucionaria". Para el Partido Mexicano Socialista (PMS), "la modernidad lograda por el capitalismo mexicano ha producido como un polo contrario la marginación económica, social y política en las áreas rurales". Para el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), "en los hechos el régimen priista relega cada día más la máxima del caudillo del sur (Zapata) de que la tierra es de quien la trabaja y golpea la propiedad ejidal y comunal de la tierra, llenando de facilidades al sector privado en el campo". Para el Partido Acción Nacional (PAN), el problema número uno del campo es el de la marginación de los hombres quienes trabajan y viven en él; "el campo es un desastre, la larguísima, confusa y caótica reforma agraria¹³¹ ha repartido entre los campesinos mexicanos miseria e inseguridad". Según el Partido Demócrata Mexicano (PDM), "el campo mexicano es un sector deprimido económica, social y culturalmente. En él se dan las tazas más altas de desempleo, de insalubridad, de analfabetismo y los más bajos niveles de ingresos, de nutrición y de participación política. Esto se debe a vicios estructurales, tradicionales, implantados por el sistema y que se han agravado por los efectos de la actual crisis".

Aunque se puede decir que todas las plataformas coinciden en señalar la *deprimente* situación que prevalece en el campo, las demandas de so-

¹³¹ Para la conceptualización de la Reforma Agraria dentro de un proceso dialéctico y, en consecuencia, contrapuesto a la ideología proimperialista, cfr. Roberto Bermúdez Sánchez, *La Reforma Agraria y el análisis marxista*, Mimeo. UNAM, México, 1981, pp. 45 y ss.

lución que plantean tienen matices diferentes, como la que se refiere a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en sus distintas modalidades (propiedad privada, tenencia ejidal y comunal). Para el PRI no es necesario plantear ninguna nueva reforma para asegurar dicho cumplimiento, pues "garantizar la estabilidad de las relaciones de propiedad en el campo es una condición necesaria para una vigorosa producción y una vida rural sana". El PAN, en cambio, plantea que "... se suprimirán todos los mecanismos de extorsión que ahora funcionan. Cada ejidatario o pequeño propietario sabrá con certeza que lo que produzca será en beneficio suyo y no en el del cacique o la tienda oficial; además, de que un gobierno panista tomara como medida definitiva y urgente la *titulación* de las parcelas a los ejidatarios, para que con su título, registrado y oponible a terceros, sepan con certeza que son *propietarios*, cuál es su tierra y por tanto la trabajen y cultiven con seguridad y amor a ella"¹³². Proponen como unidad básica de producción predios de diez hectáreas de riego o humedad, o su equivalencia de tierras de temporal. El PDM, además de adherirse a la demanda panista, propone que se "defina y termine el rezago agrario". El PMS plantea que "el gobierno salinista haga entrega inmediata de la tierra dotada por decreto presidencial a los campesinos pero que por razones burocráticas o legaloides no les ha sido entregada de manera efectiva; los legisladores socialistas promoverán la reforma al Art. 27 Constitucional para derogar el amparo en materia agraria que sólo

¹³² Cabe señalar aquí que dicha demanda panista, a sólo tres años de propuesta tuvo cabal realización, pues el 7 de noviembre de 1991 el régimen salinista decreta la modificación del Art. 27 Constitucional. *Cfr. Proceso*, núm. 784, 11 de noviembre de 1981.

ha beneficiado a latifundistas de viejo cuño". Para el PRT, además de coincidir con el PMS en la eliminación del amparo agrario, "el campesino no puede esperar más tiempo para que se le haga justicia, por eso es indispensable continuar las acciones de tomas de tierras".

Para todos los partidos en cuestión, la inseguridad en la tenencia de la tierra constituye una de los obstáculos básicos al desarrollo en el campo, no obstante que, para solucionarla, se observan dos tendencias diametralmente opuestas: una, la privatización de la tierra y la otra, el reparto ejidal y comunal y la explotación colectiva de aquélla. También es pertinente matizar que la propuesta de modificación del Art. 27 Constitucional obedece a razones muy diferentes en la apreciación de cada partido: el PAN siempre se ha caracterizado por defender, contra viento y marea, la propiedad privada, lo que ha venido a encajar perfectamente en la ideología neoliberal de la política salinista. Para el PMS y el PRT, en cambio, la reforma al Art. 27 se ubica en el ámbito de una justicia social más acorde a los requerimientos del campesinado en su conjunto, contrapuesto a aquello de que "el que tenga más saliva que trague más pinole".

Situándonos ahora en el ángulo político de la modernización salinista y en el mismo contexto de las plataformas electorales de 1988, la democracia será el hilo conductor y un punto básico en el aspecto discursivo de todos los partidos políticos¹³³.

En dicho contexto, el PRI anuncia que se van a "ensanchar los canales de participación política y acompañar el perfeccionamiento de

¹³³ *Estrategia*, núm. 81, mayo-junio, 1988, p. 51.

nuestras instituciones con el carácter cada vez más diverso y plural de nuestra sociedad". Para lograr el desarrollo de la democracia postula, entre otras premisas, las siguientes: "respetar de manera irrestricta los derechos a la libertad de trabajo y asociación (...), así como las decisiones y el régimen interno de los sindicatos y organizaciones gremiales, y el derecho de huelga (...). La política moderna defenderá la honestidad, el orden y la disciplina como normas del quehacer político, y a la democracia como modo de vida de los mexicanos (...)".

El PAN no reconoce en su plataforma los avances que enuncia el PRI y sostiene, además, que "(...) la falta de democracia ha sido, a su vez, fuente de corrupción en las esferas públicas, de irresponsabilidad de los gobernantes y de engaño y de falta de interés del pueblo para participar en política". Entre los principales enunciados panistas acerca de la democracia, destacan los siguientes: "La formación de una entidad federativa en el territorio que ahora ocupa el D.F."; reconocer la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas", la libertad de culto de las iglesias y el derecho de éstas "a difundir sus creencias por cualquier modo de expresión", "impartir enseñanza en todos sus grados" y "adquirir los bienes necesarios", así como que se reconozca "a los ministros de culto el derecho a votar y a emitir opiniones libremente"¹³⁴.

¹³⁴ Podría decirse que, prácticamente todas las demandas panistas en materia religiosa han tenido cabida en el proyecto salinista de modernización del país, en este caso con la modificación del Art. 130 Constitucional. Lo paradójico de esta cuestión es que, en junio de 1992, también el PRI y el PRD presentaron sus respectivas iniciativas para reglamentar el mismo Art. 130 de la Constitución modificado el 29 de enero

El FDM, con lineamientos similares a los del PAN rechaza, además, el sistema de partido único y se manifiesta en favor de "un congreso fuerte e independiente".

El PMS parte de la caracterización del sistema político mexicano como antidemocrático y dominado por el presidencialismo. Al igual que el PRT, el PMS proclama aspirar al socialismo: para ello, entre otros aspectos, aduce que "(...) el gobierno socialista promoverá (...) que los trabajadores, y en general los ciudadanos, participen en la toma de decisiones (...) para con ello avanzar en uno de los principios y objetivos esenciales de nuestro partido, la socialización del poder político". En otros rubros también postula algo distinto al PRI, PAN y PDM: "(...) El Estado debe ser factor central para conseguir una recuperación que se oriente a lograr un crecimiento alto, sostenido y sin desequilibrios. El Estado (...) deberá ser de donde parta el estímulo inicial para la reactivación y rector efectivo del crecimiento".

Por lo que se refiere al PRT, si bien aspira al socialismo, rechaza el socialismo existente tras la cortina de hierro, al cual critica como usurpador, burocrático y legalista y propone un socialismo de corte democrático y unificador de la clase obrera, entre otros señalamientos. Se pronuncia, además, en contra de la "rectoría económica del Estado: demanda que "(...) la sociedad controle todas las ramas principales de la economía".

El FDN señala que "la nación mexicana se encuentra en un momento

crucial de su historia, acosada por las presiones del exterior, agobiada por el enorme peso de sus deudas, injusticias y rezagos y urgida de un gran esfuerzo de reconstrucción democrática". Entre otras acciones, propone: "(...) estimular la democratización de todas las organizaciones, eliminando la concentración indebida del poder", al mismo tiempo, "robustecer constitucionalmente el régimen federal" y garantizar la real autonomía municipal¹³⁵.

Analizando ahora las coincidencias y discrepancias de las diferentes plataformas electorales, entre las coincidencias tenemos: descentralizar el poder ejecutivo y reafirmar la autonomía de los estados y municipios; garantizar la autonomía de las organizaciones sindicales y populares; respetar el sufragio y los derechos cívicos de los ciudadanos, reforzar la participación estatal en la economía (excepto PAN y PDM). Respecto a las discrepancias, mientras que unos sostienen tesis abiertamente anticomunistas, como el PDM, o antisoviéticas, como el PRT, otros no: El PRI vira hacia un poder ejecutivo fuerte, los demás por restarle poder; el PAN aboga por el derecho de la Iglesia y de los sacerdotes a participar en política, otros por la vigencia de las limitaciones constitucionales; unos en favor del ejido, otros por la "privatización" a su interior (PAN, PDM). Todos son antigobiernistas, a excepción del PRI, naturalmente¹³⁶.

Vislumbrando el ángulo social de la modernización salinista y en el

¹³⁵ Acerca del origen y trayectoria del FDN, así como de las elecciones presidenciales de 1988, cfr. *Nexos*, pp. 40-42, así como la aportación de Jesús Hernández Garibay en *Estrategia*, núm. 85, enero-febrero, 1989, pp. 4-5.

¹³⁶ *Estrategia*, *Ibid.*, p. 55.

mismo marco de la plataforma electoral, para el PRI "existen rezagos sociales que los gobiernos de la República Mexicana a pesar de sus esfuerzos y notables avances, no han podido erradicar." Reconocemos carencias en la cobertura e insuficiencia en la calidad de los servicios en materia de vivienda, de salud, de educación, de recreación y de mejoramiento ambiental". También reconoce el PRI que la seguridad pública constituye un reto social¹³⁷.

Para el PAN, "la concentración de todo el poder en unas solas manos, la simulación de la democracia, han sido causa de la crisis en la que ha caído el país, de la ineficacia y de la pobreza creciente de todos y extrema de muchos". "(...) La inseguridad en la tenencia de la tierra ha producido (...) la migración de trabajadores mexicanos al extranjero" (cuestión con la que coincide el PDM, mientras que para el PMS se debe a la falta de empleo y al bajo salario que recibe el trabajador mexicano).

Según el PAN, la seguridad pública "casi ha desaparecido; todos los días y a todas horas hay robos, asaltos, violencia, en las ciudades, en el campo, en las carreteras. La población requiere un cambio a fondo; en este país hemos armado a los más impreparados, a los menos aptos, frecuentemente a los más inmorales y más inadaptados (...)". Con estos planteamientos coinciden el PDM, PMS, PRT y FDN; el PMS y el PRT agregan el problema de los desaparecidos políticos y la existencia de los cuerpos policíacos anticonstitucionales¹³⁸.

Para el PDM, "la llamada explosión demográfica (...) provoca series

¹³⁷ *Ibid.*, p. 27.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 28.

problemas para satisfacer necesidades alimenticias, de empleo, de educación, vivienda, etc. (...). Consecuencia de ello son los hacinamientos caóticos en muchas ciudades (...). Problemas típicos de las grandes concentraciones urbanas con el desempleo, la drogadicción y la delincuencia progresiva, la contaminación ambiental, etc."

En el caso del PMS, PRT y FDN, aun cuando coinciden en el reconocimiento de los fenómenos, enfatizan que ello es expresión de la desigualdad económicosocial y de la existente en el campo y la ciudad. "El debilitamiento del campo, siempre rezagado en su crecimiento en relación a las sociedades, ha sido la causa principal del crecimiento urbano, que tiende a absorber la mano de obra que abandona la tierra". El PRT, reforzando lo anterior, señala que el excesivo centralismo económico y político del país provoca que la población abarrote los centros de decisión más poderosos¹³⁹.

Finalmente, tratando de señalar algunas propuestas de solución a la problemática social descrita en las diferentes plataformas electorales, entre los puntos coincidentes se aducen los siguientes:

- Pugnar por una política de población capaz de conciliar el respeto a la libertad individual con la necesidad de reducir el crecimiento demográfico y distribuir mejor los asentamientos humanos.
- Sobre el problema humano, enfatizan la necesidad de reducir a corto plazo los rezagos en la prestación de servicios públicos, hacerlos accesibles a la mayoría de la población y equilibrar la concentración rompiendo con la desigualdad del campo y la ciudad

¹³⁹ *Ibidem.*

(para el PRT congelar el costo de los servicios).

- Vigilar el derecho a la salud, fortaleciendo la educación orientada a este propósito y la medicina preventiva, mejorando los servicios que ofrece el Estado y ampliando el acceso para todos los grupos del campo y la ciudad.
- Respecto al transporte público, es necesario mejorar y ampliar su capacidad; para el PRI, a través de la coordinación de los transportes locales, estatales y nacionales y lograr que las tarifas y los precios se correspondan con un servicio eficaz.
- En cuanto a la seguridad pública, crear una policía al servicio de los ciudadanos para preservarla de elementos o acciones antisociales y asegurar el libre ejercicio de los derechos individuales y sociales. El PMS propone abolir los cuerpos parapolicíacos anticonstitucionales¹⁴⁰ y luchar por la honestidad, eficacia y respetabilidad de los cuerpos policíacos.
- Sobre el problema de los emigrados, encabezando la propuesta del PMS coinciden con él el PAN, PDM, PRT y FDN en defender los derechos de nuestros compatriotas en los EUA, sobre todo, evitar la salida de mexicanos hacia el extranjero creando fuentes de trabajo y garantizándoles salarios justos en México¹⁴¹.

Por nuestra parte, y en el mismo contexto de señalar algunas

¹⁴⁰ A este respecto, recordemos que el gobierno, matizando la administración de Díaz Ordaz, siempre ha contado con grupos de choque anticonstitucionales, como los temibles "halcones", porros, guardias blancas, etc., como "auxiliares de las fuerzas del orden".

¹⁴¹ *Estrategia*, pp. 30-31.

propuestas de solución a la tremenda y ancestral problemática social, económica y política que ha vivido el país, creemos que mientras el sistema actual que nos rige¹⁴² no sea modificado sustancial y estructuralmente, los más heroicos esfuerzos no pasarán de cristalizar más allá de las buenas intenciones y, a lo sumo, en uno que otro flashazo meramente coyuntural que servirá de sedante al descontento social.

Claro que no está de más luchar por mejores condiciones de vida en todos los ámbitos de la problemática que vive el país, como lo han venido haciendo los diferentes partidos políticos, sobre todo los de oposición; lo cuestionable es que estos organismos políticos, por lo regular, se concretan a manifestar su "agresividad" sólo en periodos electorales, cuando lo pertinente y encomiable sería que su labor se desarrollara en forma sistemática y rebasara el ámbito urbano del quehacer político para ser más incisivos en el medio rural donde (más que en las grandes ciudades que tienen un mayor acceso a todos los medios) es necesario echar a andar verdaderos proyectos que contemplen, como objetivo primordial, crear una auténtica conciencia social entre las masas campesinas de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

Ufanarnos de vivir en un "sistema democrático" por el solo hecho de tener derecho al voto, es una falacia, máxime cuando ni siquiera éste (el voto) se respeta cuando acudimos a las urnas a sufragar. Declararnos triunfadores porque "atrás quedan los tiempos de la crisis más

¹⁴² Nos estamos refiriendo, obviamente, al sistema capitalista en el cual se encuentra inmerso nuestro país en forma, por lo demás, totalmente subordinada y dependiente, con todas las secuelas negativas que de ello se deriven.

aguda y con ellos su recuerdo más amargo"¹⁴³, es hacerle el juego al régimen salinista que, o se pasa de optimista y quiere tapar el sol con un dedo, o bien pretende seguir considerando a la ciudadanía como menor de edad.

Colocándonos ahora a cinco años de las últimas elecciones presidenciales y basándonos, por lo tanto, en hechos fehacientes y concretos de la administración salinista, en manera alguna podemos decir que las propuestas diseñadas en las diferentes plataformas electorales de 1988 (ni siquiera las propuestas del PRI), están siendo una realidad en ninguno de los tres ángulos considerados. A este respecto, en el renglón económico y político vemos que:

Cifras del Banco de México precisan que de enero de 1989 a septiembre de 1992 (que prácticamente abarca dos tercios del gobierno salinista) el salario mínimo ha perdido el 20.7% de su poder adquisitivo en términos reales, es decir, descontando los efectos de la inflación (...). El año próximo se vislumbra como el más difícil de los factores de la producción desde que llegó al poder Carlos Salinas de Gortari. Un apretón más al cinturón económico en un año donde además se elegirán a los futuros aspirantes a la presidencia de la república. Lo político y lo económico se estrechan aún más en un ejercicio donde la continuación marca las reglas del juego"¹⁴⁴.

En síntesis, podemos decir que la contumaz y prepotente política modernizadora del salinismo, haciendo caso omiso de las diversas

¹⁴³ Carlos Salinas de Gortari, IV Informe de Gobierno, 1 de noviembre de 1992.

¹⁴⁴ Manuel Rojas Cruz, "Un año más de austeridad", en *Jueves de Excelsior*, núm. 3,668, 5 de noviembre de 1992, p. 24.

propuestas de solución diseñadas en las diferentes plataformas electorales (que, en una u otra forma revelaban las condiciones en que se encontraba el país a finales de 1988), se ha caracterizado por agrandar aún más la brecha entre los dos principales sectores de la población a escala nacional: los ricos se están enriqueciendo más y los pobres se están depauperando más, entre quienes sobresale el campesinado supeditado al bien cebado y privilegiado macroproductor para quien sí habrá toda clase de facilidades y estímulos oficiales:

El campo mexicano aún está atrasado y prácticamente abandonado. La pobreza extrema -más de 50 millones de mexicanos- y la absoluta, no han cedido, como resultado, ciertamente, de más de una década de errores y políticas económicas negativas junto a la grave corrupción, que alentaron la concentración de la riqueza en cada vez menos manos -8 millones concentran el 70%--.

Sobre el campo, el titular de Agricultura, Carlos Hank González, alentó a los banqueros a que inviertan en él, a que lo hagan rentable y que represente el mejor negocio del mundo para ellos, inversionistas, productores, comerciantes y distribuidores. Sería iluso pensar que los neobanqueros van a entrar a apoyar una actividad económica que no fuera rentable para ellos (...).

Por lo que a la pobreza se refiere, el camino para resolverla es más largo que para el primer caso. La pobreza en México es preocupante. El propio Hank González advirtió que para mantener la paz social en México, la única posibilidad es una constante y permanente inversión de capitales. De otra manera, se generaría la inestabilidad político-social¹⁴⁵.

Finalmente, y a riesgo de ser reiterativos, consideramos que la norma de conducta de la política modernizadora del régimen actual

¹⁴⁵ Román R. Christfield, "Pobreza y Campo, Rezagos en México", *Diario de Colima*, 9 de septiembre de 1992, p. 2.

arranca, desde una perspectiva ideológica, del neoliberalismo, bautizado y a través del IV Informe de Gobierno, confirmado por Carlos Salinas de Gortari como "liberalismo social", el cual, a su vez, al tocar tierra se polariza, por un lado, hasta el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que, como ya lo señalamos, raya más en lo populista y pragmático que en lo auténticamente popular y social, no obstante tener como destinatarios principales a los sectores de la población más deprimidos como son, entre otros, los núcleos indígenas¹⁴⁶; y por el otro lado, polarizándose hacia el Tratado de Libre Comercio (TLC)¹⁴⁷ cuyos destinatarios han comenzado a ser nada menos que los grandes consorcios empresariales, industriales y agroindustriales, a quienes la administración del modernista Salinas de Gortari ha vuelto aún más obesos con la reprivatización bancaria, la continuación de la política privatizadora de empresas iniciada desde la administración de Miguel de la Madrid, reformas legislativas, pactos de Solidaridad¹⁴⁸, etc., adelgazando con ello, más que al Estado (como tanto ha reiterado el propio régimen salinista para justificar su neoliberal fiebre privatizadora) al patrimonio del pueblo trabajador que, en no pocas oca-

¹⁴⁶ Cfr. el discurso de Carlos Salinas de Gortari, "Más solidaridad, más", pronunciado durante el Encuentro Nacional con Grupos Indígenas en Santa Cruz, Tlaxcala, con motivo de la Tercera Semana Nacional de Solidaridad, el 7 de septiembre de 1992, en *Nexos*, octubre de 1992.

¹⁴⁷ Cfr. *Nexos*, "Los términos del TLC", noviembre de 1992.

¹⁴⁸ Como la renovación de la sexta etapa del pacto firmada el 20 de octubre de 1992, ahora con el nombre de "Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo", el cual, por lo demás, se celebró en forma inesperada y, por primera vez, antes del informe presidencial y en la residencia oficial de Los Pinos. Cfr. *La Jornada*, 21 de octubre de 1992, p. 3.

siones, cifra su esperanza sólo en sus brazos (que es lo único que posee) para llevar a la mesa el sustento diario que cada vez se vuelve más inalcanzable.

Consideramos, pues, que es atodas luces evidente cómo la administración del señor Salinas de Gortari contempla, como eje de su política modernizadora, el neoliberalismo, en pro del cual ha jugado ya sus principales cartas manifestando, incluso, que las privatizaciones (parte medular del proyecto neoliberal) continuarán hasta concluir su régimen, lo cual no ofrece duda alguna¹⁴⁹, por la sencilla razón de que está por terminar su sexenal reinado y es necesario que el sucesor tome las riendas de un país bien compenetrado de una política liberal hecha a imagen y semejanza del "nuevo" sistema capitalista que, lamentablemente, seguirá imponiéndose por mucho tiempo más y sin que, al menos por ahora, tenga rival que se le interponga.

Lo único que, a nuestra manera de entender, le ha faltado al acelerado y proliberal gobernante Salinas para gozar de un efectivo consenso social, es *congruencia* entre el decir y el hacer; porque la terca realidad nos sigue demostrando que los programas estructurados para "beneficiar a los que menos tienen", se han polarizado, casi en un 100%, a beneficiar a los que más tienen:

Las demandas de alimentos, servicios urbanos, vivienda, educación, empleo, de más de 60 millones de mexicanos, se han visto insatisfechas en forma creciente. La esperanza de una mayor calidad de vida de los mexicanos al iniciar el sexenio, se está agotando penosamente (...). La posibilidad de lograr el mejora-

¹⁴⁹ Cfr. *La Jornada*, 10 de noviembre de 1992, p. 1.

miento productivo del bienestar popular y el acuerdo nacional para la ampliación de la vida democrática están amenazando a lo que es, con justicia, el mayor logro del gobierno actual: la recuperación económica y la estabilidad.

Está demostrando con los resultados de sus gestiones, que no es posible hacer una liberalización económica sin que vaya acompañada por una reforma social y por una reforma política importante. Las energías negativas que desencadenan el exceso de control y la injusticia social, acaban inevitablemente por romper con la estabilidad financiera, o al menos la ponen en grave riesgo (...). El presidente tiene vigor, energía, pero tiene que demostrar además imaginación y congruencia (subrayado nuestro)¹⁰⁰.

Pasando ahora a formular algunas apreciaciones sobre el V Informe de Gobierno, en lo que respecta concretamente a la "reforma campesina", entre otras afirmaciones, dice Carlos Salinas de Gortari:

Una vez realizado el cambio de las instituciones rurales emprendimos la gran reforma legal para el campo. El nuevo artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias en materia de propiedad y aprovechamiento de la tierra, así como de aguas y bosques, recogen la experiencia, las demandas y aspiraciones de los campesinos. Protegen a ejidatarios y comuneros, ampliando, no restringiendo, sus libertades. La cuarta parte de los ejidos del país, por decisión de asamblea, están ya inscritos en el programa para tutelar los derechos particulares y colectivos de ejidatarios y comuneros¹⁰¹.

Analizando estas aseveraciones a la luz de una consideración ge-

¹⁰⁰ José Agustín Ortiz Pinchetti, *La Jornada*, 1 de noviembre de 1992, p. 9.

¹⁰¹ Carlos Salinas de Gortari, V Informe de Gobierno, 1 de noviembre de 1993.

nuinamente campesina, difícilmente se podría afirmar que responden a "las demandas y aspiraciones de los campesinos", sobre todo teniendo en cuenta que el campesino tradicional ya no podrá tener cabida en el proyecto modernizador del señor Salinas de Gortari a quien no le interesa el pequeño productor, sino en la medida en que podrá ser readecuado a los lineamientos de la macroempresa. Así, este 'abanico de libertades' que el nuevo artículo 27 de la Carta Magna contempla, es ya prácticamente un hecho, sólo que el beneficiario no será el ejidatario o el comunero, sino el gran empresario agrícola.

Respondiendo a la aseveración salinista de que "la cuarta parte de los ejidos del país, por decisión de las asambleas, ya está inscrita en el programa para titular los derechos particulares y colectivos de ejidatarios", es una verdad a medias; pues es muy común observar que en las asambleas ejidales, para que tengan validez oficial, invariablemente deben estar presididas por un representante de la Procuraduría Agraria y un fedatario público¹⁸² y, en no pocas ocasiones, por otros funcionarios del sector agropecuario, según el caso; y por parte de los ejidatarios, por el Comisariado Ejidal en Pleno, y ambos, representantes de la Procuraduría y Comisariado, son quienes, de ordinario, inclinan la balanza a favor de lo que, de antemano, quieren que se apruebe por parte de los organismos o instituciones federales, estatales o municipales, y a la Asamblea, que "es el órgano supremo del ejido"¹⁸³, sólo se le da 'la oportunidad' de levantar el dedo, o

¹⁸² Arts. 21 al 28 de la nueva Ley Agraria publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 26 de febrero de 1992.

¹⁸³ Art. 22 de la nueva Legislación Agraria. 26 de febrero de 1992.

bien, corear un sonoro sí en torno a las 'propuestas' (que más bien son órdenes o decisiones) lanzadas desde el *presidium* por los directivos. Y no es de dudar que ha sido en el marco de este tipo de asambleas como se llevó a cabo la aprobación del nuevo Artículo 27 Constitucional "por decisión de Asamblea", pues desgraciadamente tampoco el sector campesino está exento del autoritarismo antidemocrático de sus representantes legales.

Haremos, por último, una breve referencia al PROCAMPO, programa dado a conocer a través de un acto espectacular en Los Pinos el 4 de octubre de 1993 y al que también se refirió el señor Salinas en su V Informe de Gobierno en los términos siguientes:

(...) Este (Procampo) sustituirá, gradualmente, el subsidio implícito de los precios de garantía. Lo hará con apoyos directos por hectárea, diferenciados por zona agroeconómica. Se va así a la raíz de los problemas de la producción rural. Más de dos millones de campesinos, que sólo alcanzaban a producir para autoconsumo y no generaban excedentes que vender al precio de garantía, perdiendo el beneficio de esos subsidios, ahora recibirán por primera vez el apoyo directo y transparente del gobierno a su esfuerzo productivo. Significa un aliento, una oportunidad y un acto de justicia reclamado¹⁸⁴.

Si ya de por sí los precios de garantía de los productos básicos habían sido sumamente raquíticos en relación a los costos de producción en constante aumento, con el PROCAMPO se deprimirán todavía más, aun cuando se eroguen "más de 11 mil setecientos millones de nuevos pesos en el transcurso de 1994, 80% más que este año, en apoyo de 3.3

¹⁸⁴ Carlos Salinas de Gortari, V Informe de Gobierno, 1 de noviembre de 1993.

millones de campesinos y productores de básicos que trabajan el 70% de la superficie cultivada en el país", como también lo menciona el innovador mandatario de la nación en su V Informe de Gobierno.

Para que nos formemos una idea de lo que en realidad puede significar el PROCAMPO para el común del campesinado del país, José Luis Calva, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, pone un ejemplo:

El precio de garantía del maíz es ahora (1993) de 750 nuevos pesos la tonelada, pero Procampo la bajará a 600 el año próximo (1994). Considerando conservadoramente una inflación de 10% en 1993, significa que el precio de garantía debería subir por lo menos a 825 nuevos pesos. Por hectárea sembrada, el productor recibirá 330 nuevos pesos, que sumados a los 600 del precio de garantía, dan 930 nuevos pesos por hectárea y tonelada. Así, con todo y el apoyo de Procampo, el productor sólo obtendrá 105 nuevos pesos adicionales. Pero si produce 2 toneladas en cada hectárea, entonces tendrá una pérdida de 120 nuevos pesos por hectárea¹⁵⁵.

En este mismo sentido se expresan la Unión Campesina Democrática (UCD) y el Comité de Defensa Campesina (CODECA), ilustrando su aportación de la siguiente manera:

Un campesino que siembre 10 hectáreas de maíz y que coseche 40 toneladas (4 ton. por Ha.), al precio actual de garantía de 750 nuevos pesos por hectárea, recibirá 30 mil nuevos pesos por su cosecha. Para 1994, por esa misma producción de 40 toneladas le darán 27,500 nuevos pesos, incluido ya el subsidio de Procampo de 3,500 nuevos pesos, por la razón de que el precio por tonelada bajará a 600 nuevos pesos por tonelada. Y para 1995 será peor

¹⁵⁵ *Proceso*, núm. 884, 11 de octubre de 1993, p. 30.

aún, ya que el precio por tonelada bajará a 450 nuevos pesos¹⁸⁶.

Para el Foro Permanente de Productores Rurales del Estado de Sonora, el PROCAMPO se inserta en "un plan de populismo moderno con el cual el gobierno dice beneficiar a los campesinos que se encuentran en una producción de autoconsumo, que serán apoyados con 330 nuevos pesos por hectárea, aunque sólo produzcan para ellos y sus familias". Por lo que califican a esta orientación de "totalmente antieconómica, clasista y electorera"¹⁸⁷.

En opinión de Manuel Angel Gámez Cruz, director del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y de la Agricultura Mundial (CIESTAAM) de la Universidad Autónoma de Chapingo, así como los investigadores Rita Rindermann, Francisco Ramírez Díaz y Emilio López Gámez, entre otros señalamientos, consideran al PROCAMPO como "parcial, apresurado e improvisado y como la puntilla para el agro nacional"¹⁸⁸.

En conclusión, el Procampo sólo puede explicarse, por la forma y el tiempo en que fue lanzado por el gobierno federal, como un programa acorde a los lineamientos políticos del salinismo de liberalizar también la producción de cultivos básicos con el objeto de, por un lado, insertarla dentro de los objetivos emanados del Tratado de Libre Comercio que, de hecho, ha comenzado a ser una realidad en el país y,

¹⁸⁶ Primer Foro Campesino celebrado en Tecomán, Col., el 24 de octubre de 1993 y presidido por la Unión Campesina Democrática (UCD) y el Comité de Defensa Campesina (CODECA).

¹⁸⁷ *Proceso, Ibidem.*

¹⁸⁸ *Ibidem.*

por el otro, este 'innovador' programa constituirá un buen amortiguador para las elecciones presidenciales de 1994, el cual vendrá a suavizar, aunque sólo en apariencia, la sobrevivencia del campesinado con el objeto de predisponerlo a sufragar en favor del tricolor que, como se ha dicho hasta la saciedad, "es el partido que tanta paz y tranquilidad ha dado al país durante más de 60 años" (sic).

En consecuencia, no creemos que, a escasos unos cuantos meses de que Salinas deje el poder, su trayectoria política, económica y social experimente un giro de 180 grados para enfrentarla a la deprimente realidad que hemos vivido durante su mandato, viendo que el país, sobre todo a partir de 1988, se ha estado transformando, sí, pero de acuerdo a los parámetros liberales de "dejar hacer, dejar pasar" para que sean los bien cebados y consentidos del sistema los principales destinatarios de la "justicia social" que Salinas pregona, como paradójicamente lo ha venido reiterando en sus últimos Informes de Gobierno, en el rubro de *solidaridad*: "Solidaridad es justicia en los hechos, es aliento a la participación y es respeto a la dignidad".

II

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE COLIMA¹

Significado del escudo y de la palabra Colima.

El nombre de Colima proviene de la palabra Colimán, con que se designa al antiguo reino o señorío, se interpreta como: *Lugar conquistado por nuestros abuelos o antepasados*, o donde domina el Dios Viejo o Dios del Fuego, para referirse al Volcán de Fuego de Colima, de Coli: cerro, volcán o abuelo; y Maitl: mano, dominio, etc. El escudo actual es hispánico, simple, de época moderna, en el que se hace una composición heráldica con las características de la entidad, poniendo como lema el simbolismo del brazo y agregando la frase del Doctor Miguel Galindo: "El temple del brazo es vigor en la tierra". Ahondando un poco más en el significado del escudo, nos dice Ricardo Romero Aceves:

En el Código Mendocino hay un jeroglífico de un brazo con brazalete azul y un burbujeante oleaje en el hombro. Los peritos traducen "Lugar habitado por los Acolhuas". Se refiere dicho jeroglífico directamente a la población de Acolman, como lo corrobora el texto del código, de donde se ha querido derivar el

¹ La presente reseña histórica, hasta abarcar el apartado d) (Independencia y Reforma), con alguna que otra excepción, ha sido tomada de la *Semblanza Socioeconómica* que elaboró la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) a través de las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Estado, a finales de 1976.

nombre de Colimán, que deviene en Colima (...). Como a Colima no le fue concedido por el rey de España el Escudo de Armas, el escudo oficial del estado conserva dicho jeroglífico, como símbolo únicamente, y le da este significado (arriba mencionado) a modo de divisa ideada por el ilustre maestro Doctor Miguel Galindo².

Mencionando, a grandes rasgos, las diferentes etapas históricas que han conformado la entidad colimense, tenemos las siguientes:

a) Epoca prehispánica: cuando los españoles llegaron a nuestro continente, el Occidente de México, donde se localiza el estado de Colima y las regiones Suroeste de los estados de Jalisco y Michoacán, ya se encontraba densamente poblado por aborígenes: chichimecas, popolacas, otomíes, aztecas, tecos, tarascos, etc. Pero los pobladores que se establecieron en Colima datan de 500 años a.C.

Por el siglo VII de la era cristiana, el pueblo Hueytlatoanzgo de Colimán fue el más poderoso del Occidente y uno de las más adelantados, percibiéndose en sus actos un principio de organización política y social, que se puede apreciar en su extraordinaria y artística cerámica, exhibida en el museo local.

b) La Conquista: después de la caída de Tenochtitlan, capital del Imperio Azteca, los españoles iniciaron la conquista de Michoacán y Colima; mas el valeroso rey de Colimán y sus aborígenes derrotaron en forma aplastante a los capitanes Francisco Montano, Juan Rodríguez de Villafuerte y Cristóbal de Olid, en sucesivas batallas.

Correspondió a Gonzalo de Sandoval derrotar en el Paso de Alima al

² Ricardo Romero Aceves, *Colima, ensayo enciclopédico*, FCE, México, 1984, pp. 94-95.

rey colimote y fundar la Villa de Colima, en julio de 1523, en un sitio cercano a la ciudad de Tecomán, para cambiarse en 1527 al sitio actual.

El conquistador Hernán Cortés visitó, en 1535, los puertos de Salagua y Santiago, disponiendo y realizando sus expediciones a las Californias.

c) La Colonia: en 1540 el primer virrey Don Antonio de Mendoza visitó esta villa y ordenó, a su regreso, la construcción del "Camino Real de Colima", que fuera utilizado desde esa época hasta el año de 1908, en que el presidente Porfirio Díaz inauguró la vía del ferrocarril que une a la capital colimense con Guadalajara y el resto del país.

En la Bahía de Navidad (comúnmente conocida como Barra de Navidad), enclavada entre Colima y Jalisco, se construyeron las naves que, al mando de Miguel López de Legaspi y Fray Andrés de Urdaneta, partieron a la conquista de las Filipinas el 21 de noviembre de 1564.

Ya durante la Colonia (1523-1786), Colima fue provincia, dependiendo directamente del gobierno virreinal. Posteriormente perteneció a Jalisco y Michoacán, para luego ser territorio federal y, finalmente, estado libre y soberano a partir de la promulgación de la Constitución de 1857.

d) Independencia y Reforma: el padre Miguel Hidalgo y Costilla estuvo al frente del curato de Colima en 1792; según se dice, ya entonces pensaba en el movimiento de Independencia. Infatigables insurgentes guerrilleros fueron: Ignacio Sandoval "Cadenas" y Los Regalado.

En 1858 pasó por Colima el presidente Juárez y su gabinete, embar-

cándose en Manzanillo rumbo a Panamá. "Benito Juárez despachó en palacio de gobierno y habitó la casa número 36 de la calle 5 de mayo de la Ciudad de Colima"³.

En la lucha contra el espúreo imperio de Maximiliano, el colimense Julio García⁴ combatió y derrotó en El Guayabo, Michoacán, al sanguiinario francés Berthelin.

e) El Periodo Revolucionario, Reforma Agraria y Desarrollo Agrícola⁵: como consecuencia del porfiriato, dos fueron los fenómenos principales que agudizaron el descontento social en Colima y la costa sur de Jalisco. El primero fue la concentración territorial, que se realizó a expensas de las tierras comunales y a lo cual contribuyó de un modo directo la construcción de la vía férrea entre Guadalajara y Manzanillo al revalorar las tierras agrícolas o susceptibles de serlo, sobre todo en lo que ahora son los municipios de Armería, Tecomán, Coquimatlán, Colima y Cuauhtémoc.

El segundo fenómeno catalizador del descontento fue la severa escasez de maíz y frijol, ya que la producción agrícola -como en todo el país- fue fundamentalmente orientada al mercado exterior y a cultivos

³ *Ibid.*, p. 233.

⁴ Según Romero Aceves, "Julio García (1825-1876) nació en Ameca, Jalisco". Cfr. *Colima, ensayo enciclopédico*, p. 187.

⁵ Este periodo será visualizado a través de un enfoque agrario y agrícola, principalmente, por considerarlo más acorde a los lineamientos del trabajo. Para ello, tomaremos como principal punto de referencia el desarrollo agrícola y agrario del entorno colimense durante el periodo revolucionario y apoyándonos, fundamentalmente, en la obra de Jorge Bolio Osés y José Rafael Ramírez Inzunza, *Colima, planificación centralista y crisis local*, FCE, México, 1988.

comerciales como el café, introducido a finales de siglo, con tal éxito que el estado era el segundo productor nacional en 1880 con una sexta parte de la producción nacional (Veracruz producía dos terceras partes de la cosecha)*.

Con otros cultivos como la caña de azúcar y el coco de aceite, destinado a la industria jabonera nacional, la superficie agrícola dedicada al maíz y frijol descendió tan bruscamente que, en 1909, no representaba ni el 10% de la superficie cultivada. Lógicamente la alimentación de las clases más desfavorecidas fue severamente afectada, ya que esos cereales constituían la parte esencial de su dieta.

El movimiento revolucionario (1910-1921) generó luchas de clases internas que se iniciaron con un levantamiento de comuneros en 1909, reprimido con el asesinato de sus líderes (crimen de Los Tepames), y tuvieron su reflujó con las primeras restituciones de tierras, efectuadas bajo el amparo de la Ley Agraria de 1915, en forma de ejidos.

El primer ejido fue Suchitlán, ampliado a 1775 Has. en 1918 con Don Venustiano Carranza. Tenemos también la dotación de Tepames del 15 de junio de 1917 y otros ejidos más alrededor de estas fechas. La segunda fase de reparto agrario y las importantes obras de infraestructura realizadas durante el llamado "período constructivo" de la revolución, constituyen un hito histórico en el poblamiento de la región costera de Colima y sur de Jalisco.

Las transformaciones en la estructura de la tenencia de la tierra y

* Luis Cossío Silva, *La agricultura, historia moderna de México*, vol. VII, "El Porfiriato, vida económica", El colegio Nacional, p. 13; citado por Jorge Bolio Osés, *Op. cit.*, p. 49.

las demás medidas emprendidas bajo la reforma agraria fueron tan decisivas que la permanencia del régimen ejidal es notoria en todos los municipios de la franja costera, con excepción de Tecomán, donde la naturaleza comercial de los cultivos y la escasa presencia de comunidades indígenas impidieron la difusión de esta forma de tenencia.

La nueva ocupación del territorio trajo efectos positivos para actividades como la agricultura y el comercio en Manzanillo, pero no sucedió lo mismo en lo demográfico, ya que entre enero de 1927 y julio de 1929 la rebelión Cristera que tuvo fuertes repercusiones en la región⁷, provocó que la población del estado de Colima se redujera de 91 mil en 1921 a 6 mil en 1930, con efectos aún más contundentes en la población rural.

Debido a esta lucha de cristeros y agraristas puede decirse que el "periodo constructivo" no se inició en la región sino hasta la década de los treinta, cuando ya estaba pacificada por completo⁸.

El triunfo de las guerras agraristas contra la Cristiada y la política agraria del Cardenismo, consolidaron en Colima y en la parte sur de Jalisco una estructura territorial fundada en ejidos y pequeñas propiedades (predominando los primeros) que modificó profundamente las relaciones sociales de producción al implantar las condiciones sociales y políticas para el desarrollo capitalista del campo, de acuerdo

⁷ Acerca de la Revolución Cristera, ésta tuvo un poderoso impacto en la región, a tal grado que Colima constituyó uno de los principales focos guerrilleros de la rebelión contra el régimen de Calles. Cfr. Jean Meyer, *La Cristiada* (3 vols.), Siglo XXI, México, 1979.

⁸ Daniel Moreno, *Manzanillo, ataque y toma por los cristeros*, Club del Libro Colimense, México, 1978; citado por Jorge Bolio Oses, *Op. cit.*, p. 59.

con los intereses objetivos del pequeño campesinado.

Los sucesores de Cárdenas, Avila Camacho, Miguel Alemán y Ruiz Cortínez, abandonando la dirección reformista, favorecieron entre 1940 y 1958 la expansión de la agricultura capitalista apoyados en la propiedad privada y en las explotaciones agrícolas remunerativas. Su política se plegaba, sin duda posible, a los intereses de la gran burguesía rural en pleno desarrollo; por ello frenaron -sin detenerlo por completo- el proceso de distribución de tierras en la región, impusieron las medidas legislativas de inafectabilidad y amparo agrario e intensificaron la agricultura comercial mediante el desarrollo de obras de infraestructura como la irrigación, caminos, electrificación, etc.

Para finalizar esta breve reseña histórico-económica de Colima a partir del periodo postrevolucionario, se pueden resumir los resultados de esta política agraria en dos vertientes fundamentales, que serían de carácter socioeconómico y espacial: el sector agrícola fue el más dinámico en la economía regional hasta fines de la década de los setenta, ya que la producción agrícola creció a una tasa anual de 6.1% entre 1940 y 1960, cuando el producto interno regional lo hizo al 5.3%; en este mismo periodo, el producto promedio por persona empleada en el sector agrícola se elevó de \$2,109 pesos a \$5,545⁹.

Por lo que se refiere a los cultivos básicos, entre los que señalamos el maíz, el frijol, la caña de azúcar y el arroz, entre 1965 y 1978, tenemos los siguientes datos:

⁹ Lino Valencia Fuentes, *La Economía del estado de Colima*, Tesis Lic., Fac. de Economía, UNAM, México, 1976, pp. 253-267.

Superficie cosechada de algunos cultivos básicos y
comerciales en Colima entre 1965-1978 (Has.)

	Cultivo	1965	1978	% Variación
Básicos	Maíz	43656	41530	- 4.9
	Frijol	2261	751	-66.6 ¹⁰
	Caña de azúcar	8941	7865	-12.0
	Arroz	4003	5248	31.1
Comerciales	Limón	7277	21200	191.3
	Palma de coco	23058	28466	23.4

Fuente: Programa General de Gobierno, 1979-1985, *Diagnóstico del Sector Agropecuario y Forestal*, p. 40.

Observación: el hecho de citar aquí algunos cultivos comerciales obedece a que éstos, en el renglón de cultivos perennes, son prioritarios en el estado, sobre todo el limón agrio que, hoy por hoy, constituye la principal fuente de ingresos para la inmensa mayoría de los agroproductores de la zona costera, pues "a nivel nacional, Colima sobresale en la producción de limón agrio con el 28.7% del total del país, ocupando el primer lugar; copra con el 27.5%, en segundo lugar"¹¹.

¹⁰ Este porcentaje de variación tan negativo en la producción de frijol en 1978 con respecto a 1965, obedece, muy probablemente, a que las plagas han ido en aumento progresivo, a tal grado que, en la actualidad (1993), prácticamente ha desaparecido como cultivo comercial.

¹¹ INEGI, *Colima, cuaderno de información para la planeación*, 1988, p. 79. Asimismo, con base a la declaración de Enrique Díaz Cosío, Presidente de la Asociación Regional de Productores Diversos, la producción anual de limón registra las 420

La palma de coco, por el contrario, no obstante ser un cultivo típico de la región, desde mediados de la década de los ochenta ha dejado de ser redituable a los cococultores debido a las políticas de los dos últimos gobiernos, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, de favorecer a otros países con la introducción de aceites comestibles e industriales, cuyos costos de producción están por abajo de los nacionales. Como consecuencia de todo esto, los palmares están desapareciendo paulatinamente en la zona costera del estado.

Por lo que respecta a 1980, la actividad agrícola representó el 76% del PIB primario de Colima, registrando un ligero aumento en relación a 1970, que fue del 72%. A nivel nacional, la entidad contribuyó con el 0.9% del producto agrícola en ambos periodos¹².

Para 1985, el ciclo agrícola Primavera-Verano (P-V), el principal producto fue el ajonjolí con 46.9%, en segundo término el sorgo con el 16.6% y el maíz en grano con 5.3%¹³.

mil toneladas. *Diario de Colima*, 18 de octubre de 1993, p. 1.

¹² INEGI, *Colima, cuaderno de información para la planeación*, 1988, p. 78.

¹³ INEGI, *Op. cit.*, pp. 79-80.

III

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA¹

3.1 - Aspectos Geográficos (ver mapas del estado y municipio de Colima, respectivamente, pp. 145 y 146)

3.1.1 - Ubicación, Límites y Extensión Territorial

De acuerdo con el mapa estatal elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Colima (1985), de la cartografía topográfica a escala 1:250,000 (1980) de la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (CGSNEGI) y la de 1989 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Colima se localiza en la porción este del estado, entre las coordenadas 18°52'00" y 19°19'06" de latitud norte y 103°29'23" y 103°48'25" de longitud oeste; ocupa una extensión territorial de 688.23 kilómetros cuadrados que corresponde al 12.62% de la superficie estatal y, aproximadamente, al 0.031% de la superficie nacional.

Limita al norte con los municipios de Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, al sur con los de Ixtlahuacán y Tecomán; al este y al sureste con

¹ Para reseñar este estudio socioeconómico del municipio de Colima, nos hemos basado en la publicación del INEGI, *Colima, cuaderno de información básica para la planeación municipal*, 1991.

los estados de Jalisco y Michoacán, respectivamente; y al oeste con el municipio de Coquimatlán.

3.1.2. Orografía (ver mapa 1.1, p. 147)

Tomando como referencia la carta de provincias fisiográficas, 1981, de la CGSNEGI, el municipio de Colima forma parte de dos subprovincias: Volcanes de Colima y Cordillera Costera del Sur, que pertenecen a las provincias Eje Neovolcánico y Sierra Madre del Sur, respectivamente. La fracción de la subprovincia Volcanes de Colima ocupa la porción norte y noroeste del municipio, sitio en donde se localizan los siguientes sistemas de topoformas: Llanura aluvial, lugar donde se sitúa la ciudad de Colima; lomerío con cañadas, ubicado al noreste de la misma ciudad, y meseta, que se encuentra en el extremo norte de los cerros Los Gallos.

3.1.3. Hidrografía (ver mapa 1.2)

De acuerdo con las cartas hidrográficas de aguas superficiales, escala 1:250,000, 1981 de la CGSNEGI y 1983 del INEGI, el municipio de Colima comprende la porción de las subcuencas Río Coahuayana, Lagunas de Alcazahue y Amela, y Río Armería, que pertenecen a la región hidrológica num. 16, Armería-Coahuayana. Constituyen tres zonas de forma irregular, burdamente paralelas y de orientación norte-sur.

Los principales ríos son: El Zarco, Los Astilleros, La Borrosa, Las

Tinajas, Colomatitán y el Naranjito, afluentes del río Del Naranjo, de régimen permanente. En el extremo oeste se encuentra la parte de la subcuenca Río Armería. El cauce principal es el río Colima, perenne.

3.1.4. Geología (ver mapa 1.3)

Las rocas y sedimentos que afloran en el municipio de Colima, indican un intervalo en el tiempo geológico del Mesozoico y Cenozoico, según las cartas geológicas, escala 1:250,000, 1982, de CGSNEGI y 1983 del INEGI.

Durante el Cretácico Inferior la zona de estudio se encontraba cubierta por mar, lo que permitió el depósito de carbonatos en ambiente sublitoral; al mismo tiempo se verifica actividad volcánica constituida por derrames basálticos y andesíticos, que representan el desarrollo de una secuencia volcanosedimentaria. Las rocas mencionadas en conjunto afloran, actualmente, en el cerro La Salvia en los entornos del poblado de Tepamesa.

3.1.5. Edafología (ver mapa 1.4)

Según la cartografía edafológica a escala 1:250,000 (1983) elaborada por la CGSNEGI, el municipio de Colima tiene gran diversidad de unidades de suelo con características diferentes entre las que se pueden mencionar: El vertisol pélico, litosol, feozem háplico, feozem calcárico, luvisol crómico, rendzina, regosol áutrigo y calcárico.

cambisol crómico, cambisol áutrico y fluvisol calcárico. La mayoría de ellos presentan características físicas denominadas fases, que impiden o limitan el uso agrícola del suelo o el empleo de maquinaria agrícola.

3.1.6. Climas (ver mapa 1.5)

En el municipio predominan los tipos de climas cálido subhúmedo con lluvias en el verano, y el semiseco muy cálido, según la carta de climas escala 1:1'000,000 (1981), elaborada por la CGSNEGI. El primero comprende el subtipo menos húmedo, Aw. (w), cuyo porcentaje de lluvia invernal es inferior a 5 y su oscilación térmica entre el mes más frío y el más cálido es menor a 5°C. Este clima prevalece en la mayor parte del municipio en sitios como la ciudad de Colima, los poblados Tepames y Tinajas y los cerros El Agostadero, La Salvia y Los Vallecitos, en los que la temperatura media anual es de 24 a 26°C y la precipitación total anual de 800 a 1000 mm (milímetros). Y al subtipo de humedad media, Aw. (w), con porcentaje de lluvia invernal inferior a 5 y con oscilación térmica entre el más frío y el más cálido inferior a 5°C, e impera en el norte y noreste del municipio, principalmente en la zona limítrofe con el municipio de Cuauhtémoc. Su temperatura media anual varía de 22 a 24°C y su precipitación total anual es de 1000 a 1300 mm.

El tipo semiseco muy cálido está representado en el municipio por el subtipo semiseco muy cálido BS1 (h') W (W), con régimen de lluvias en verano y escasas en lo largo del año. Su porcentaje de lluvia in-

vernal es menor de 5 y su oscilación térmica entre el mes más frío y el más cálido es muy extremo, pues supera los 14 C. Predomina en el extremo sureste del municipio, hacia el límite con el estado de Michoacán, con temperatura media anual de 26 a 28° C y precipitación total anual de 600 a 700 mm.

3.1.7. Vegetación y uso del suelo (ver mapa 1.6)

Con fundamento en la Síntesis geográfica de Colima elaborada por la CSGNEGI (1981), las actividades agrícolas de riego se realizan en parte de la porción oeste del municipio; y de acuerdo con el Programa Agrícola de la SARH, 1990, los principales cultivos perennes que se obtienen son: caña de azúcar, limón y mango. De los cultivos anuales, ciclo otoño-invierno, destaca el maíz, sorgo y melón; y para el ciclo primavera-verano: maíz, arroz y sorgo.

Asimismo, se desarrolla la agricultura de temporal en diversas áreas distribuidas de manera irregular en todo el municipio, como las que se localizan principalmente en los alrededores de las poblaciones de Colima y Tepames, cuyos cultivos son, según el programa Agrícola de la SARH, caña de azúcar, tamarindo y mango.

Por lo que respecta a vegetación, existe la selva mediana subcaducifolia que es una comunidad vegetal constituida por especies arbóreas con altura que varía entre 15 y 30 metros y se caracteriza porque el 50 y 75% de sus componentes tiran sus hojas durante la época seca del año, más del 75% de sus especies tiran la hoja.

También se encuentra en el municipio el pastizal inducido y la vege-

tación secundaria.

Otra comunidad vegetal es la del bosque de encino que ocupa una pequeña área en la zona cerril, al oeste de la localidad de Tinajas.

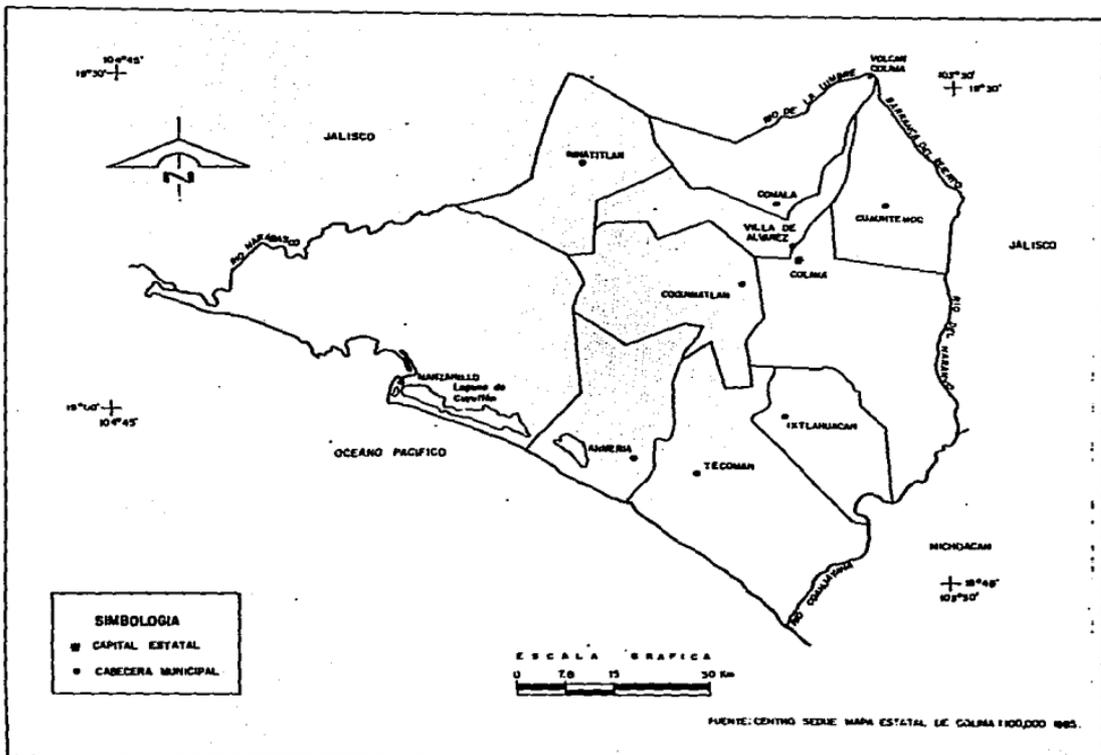
3.1.8. Contaminación ambiental.

En el municipio la contaminación más significativa se manifiesta en el agua y en el aire. Las fuentes contaminantes del agua son los centros urbanos con sus instalaciones industriales y comerciales que sin tratamiento alguno, descargan sus residuos en el Río Comima², que atraviesa la ciudad de Colima y otros cuerpos de agua.

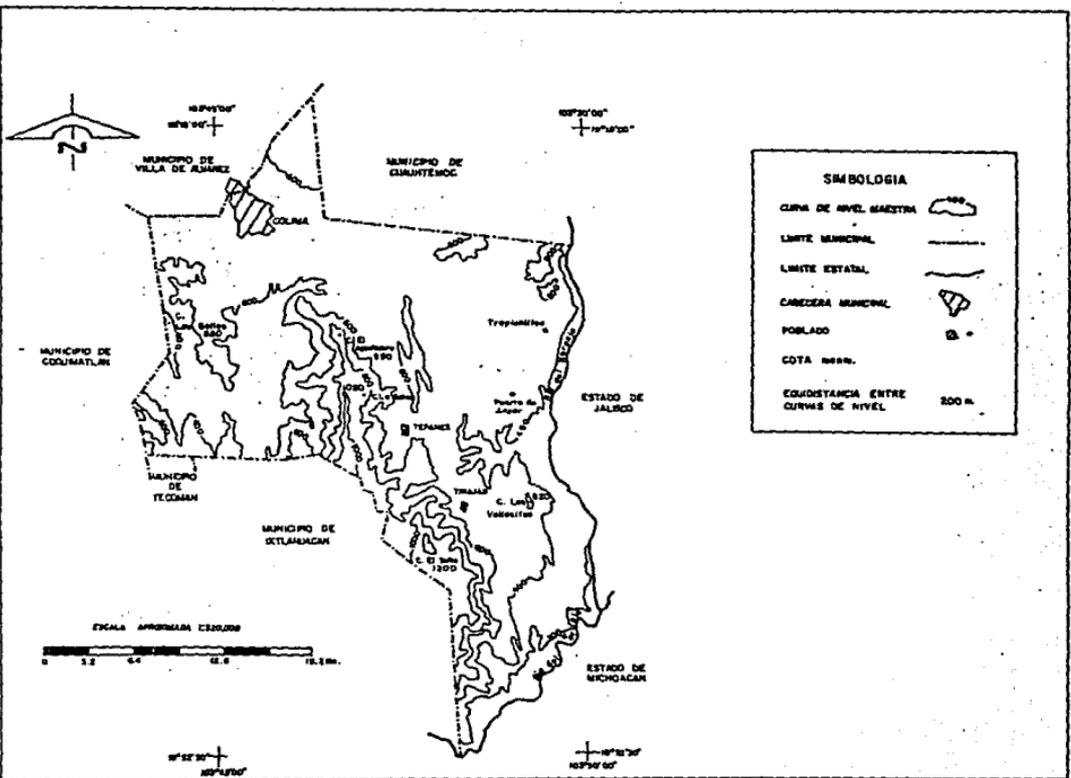
Existen también problemas de contaminación atmosférica a consecuencia de malos olores, humos, polvos, gases, ruido, vibraciones y energía lumínica provocada por diversas instalaciones comerciales y de servicio, como: tintorerías, plantas de bebidas purificadas, embotelladoras y pequeños talleres familiares que se encuentran en los centros de población. Otra fuente contaminante se produce por la quema a cielo abierto de residuos sólidos en los tiraderos de basura³.

² "El Río Colima nace en las faldas del volcán de Fuego y toma el nombre de Arroyo Verde, atraviesa la Hacienda de Pastores, pasa por enmedio de la ciudad de Colima y se une en El Pedregal al río de Armería". Ricardo Aceves, *Op. cit.*, p. 101.

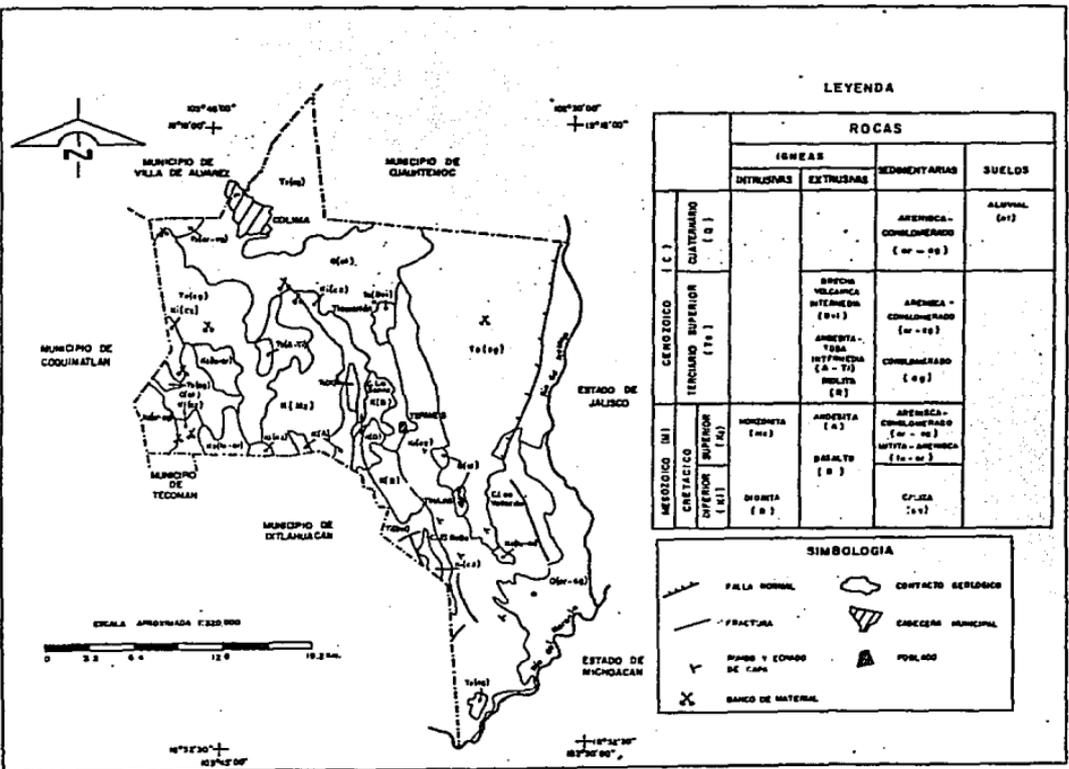
³ Cabe señalar que en el rubro contaminante, ni el gobierno estatal ni el municipal han tomado ninguna medida seria que, a futuro, prevenga la contaminación que, si bien actualmente no es alarmante, en muy pocos años Colima será una entidad con un alto índice de desechos y partículas contaminantes, sobre todo si tenemos en cuenta que en el Valle de Tecomán, a escasos 30 km. de la capital, en breve comenzará a operar una cementera a gran escala y una embotelladora de refrescos.



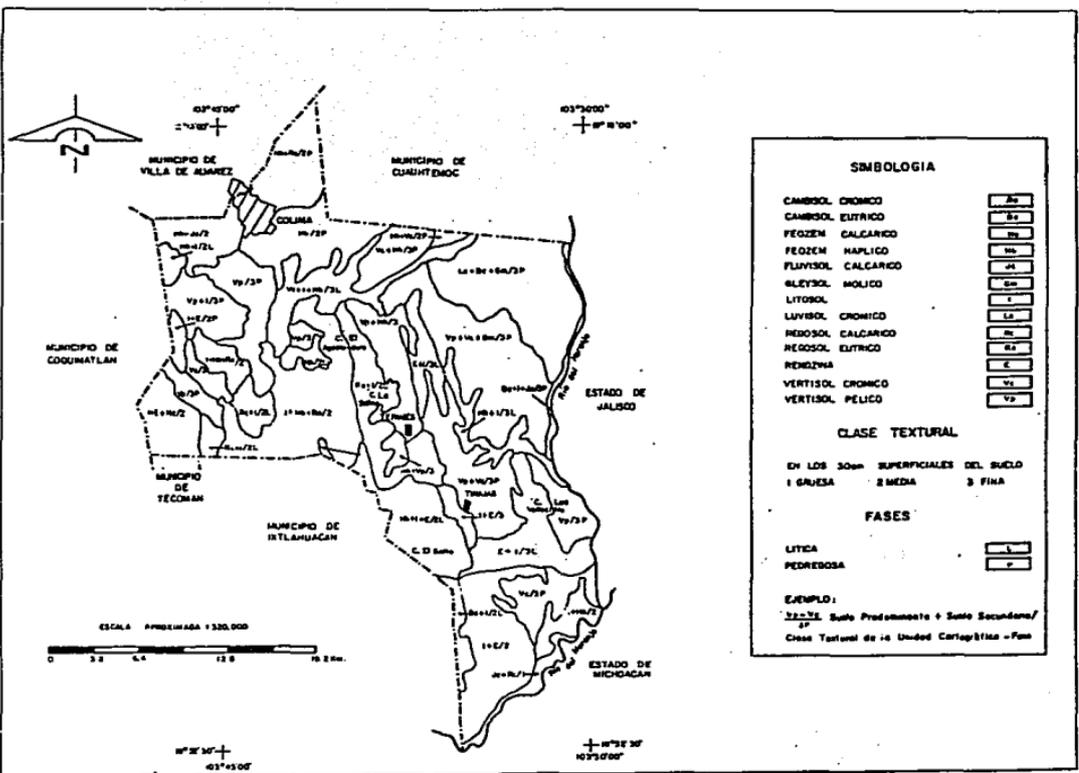
FUENTE: CENTRO SEDUE MAPA Estatal de Colima 1:100,000, 1985
 COLIMA, CUADERNO DE INFORMACION BASICA PARA LA PLANEACION
 MUNICIPAL, 1991; INEGI, 1992



FUENTE: COSQUEH, Carta Topográfica, 1:250,000, 1980, INEGI, Carta Topográfica, 1:250,000, 1989, COSQUEH, Carta Topográfica, 1:50,000, 1989, COCUMATLÁN, CUADERNO DE INFORMACION BASICA PARA LA PLANEACION MUNICIPAL, 1991, INEGI, 1992



FUENTE: COSNEDI, Carta Geológica, 1:250,000, 1982; INEGI, Carta Geológica, 1:250,000, 1983.
 COTIMA, CUADERNO DE INFORMACION BASICA PARA LA PLANEACION MUNICIPAL, 1991; INEGI, 1992



SIMBOLOGIA

CAMBISOL CRONICO	Lu
CAMBISOL EUTRICO	Bu
FEOZEM CALCARICO	Bu
FEOZEM HAPLICO	Vu
FLUVISOL CALCARICO	Lu
BLEYISOL MOLICO	Lu
LITOSOL	L
LUVISOL CRONICO	Lu
REGOSOL CALCARICO	Lu
REGOSOL EUTRICO	Lu
PEREQUINA	E
VERTISOL CRONICO	Vp
VERTISOL PELICO	Vp

CLASE TEXTURAL

DE LOS 30cm SUPERFICIALES DEL SUELO

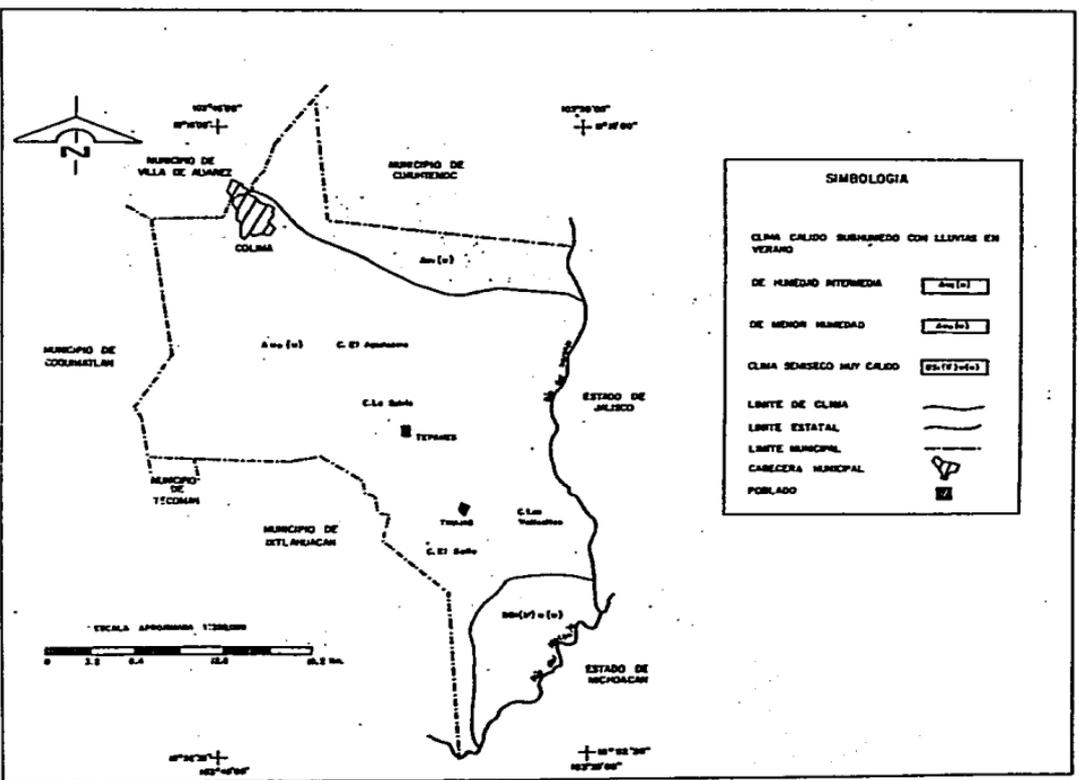
1 GUESA 2 MEDA 3 FINA

FASES

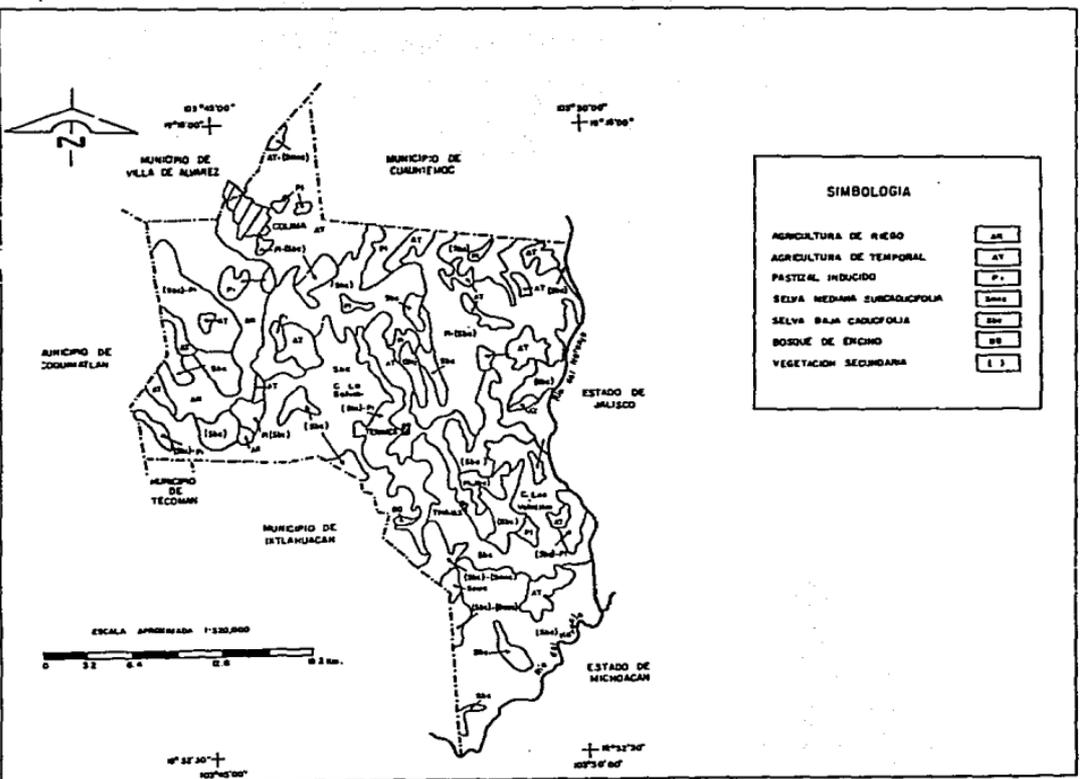
LITICA	L
PEDEREGOSA	P

EJEMPLO:
 Lu+Lu Suelo Predominante + Suelo Secundario/
 Zp
 Clase Textural de la Unidad Cartográfica - Fase

FUENTE: INEGI, Carta Edafológica, 1:250,000, 1983
 COLIMA, CUADERNO DE INTERCAMBIO BASICA
 PARA LA PLANEACION MUNICIPAL, 1991;
 INEGI, 1992.



PUNTE: COSQUEO, Carta de Climas, 1900,000, 1981.
 COLIMA, CUADERNO DE INFORMACION BASICA PARA LA PLANEACION MUNICIPAL,
 1991, INEGI, 1992



FUENTE: OSWENET, CARA GEOLOGICA, 1950,000, 1952, LINEA CARA GEOLOGICA, 1950,000, 1953, OCLINA, CUADERNO DE INFORMACION BASICA PARA LA ZARREACION MU-
NICIPAL, 1991; HIGGI, 1972

3.2 - Aspectos sociodemográficos

3.2.1 - Demografía (Municipio de Colima)

3.2.1.1 - Población total por década (1970-1990)*

Años	<u>Población total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
1970	72,777	35,688	37,289
1980	100,428	48,554	51,874
1990	116,505	56,340	60,165

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda, 1980 (Estado de Colima).

3.2.1.2 - Densidad de Población (1960-1990).

	<u>Población total</u>		<u>Densidad (Hab/km²)</u>	
	Estado	Municipio	Estado	Municipio
1960	164,450	53,746	30.15	80.43
1970	241,153	72,277	44.21	109.21
1980	346,293	100,428	63.48	150.30
1990	428,510	116,505	78.55	171.36

Fuente: INEGI, Colima, Resultados Definitivos, II Censo General de Población y Vivienda, 1990.

* Se refiere a la población cuya edad fluctúa entre 4 y 85 y más años.

3.2.1.3 - Nacimientos y Defunciones registradas (1985-1989) p/

Concepto	1985		1986		1987		1988		1989	
	Edo. Col.	Col.								
Nacimientos	13865	3878	13947	3037	14749	3800	13436	2983	13228	2943
Defunciones	2195	611	2116	772	2256	634	2260	789	2272	703

p/ Datos Preliminares

Edo. = Nivel Estatal; Col. = Nivel Municipal

Fuente: INEGI, Dirección Regional Occidente, Departamento de Estadísticas Continuas.

3.2.2 - Empleos y Salarios (1990)^a

3.2.2.1 Población Económicamente Activa, Económicamente No Activa.

Total	Económicamente Activa		No Activa	No especificado
	Ocupados	Desocupados		
84192	38621	650	43569	1352

Fuente: INEGI, Colima, Resultados Definitivos, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

^a Población comprendida entre 12 y 65 y más años.

3.2.2.2 - Salario Mínimo General (pesos diarios)
Según Período de Vigencia (1989-1991).

Período	Estado	Municipio
1989		
Del 1 de enero al 30 de junio	7,205	7,205
Del 1 de julio al 3 de diciembre	7,640	7,640
Del 4 al 31 de diciembre	8,405	8,405
1990		
Del 1 de enero al 15 de noviembre	8,405	8,405
Del 16 de nov. al 31 de diciembre	9,920	9,920
1991		
A partir del 1 de enero a/	9,920	9,920

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Diario Oficial de la Federación, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, *Boletín de Salarios Mínimos*.

a/ Estos salarios mínimos entraron en vigor el 16 de noviembre de 1990 y fueron ratificados por el Consejo de Representantes para extender su vigencia a partir del 1 de enero de 1991.

Observación: Cabe señalar que es al sector empresarial en sus diferentes modalidades de industrial, comercial y de servicios a quien el gobierno beneficia con el control de los salarios mínimos, pues los trabajadores están cada vez más lejos de cubrir sus más apremiantes necesidades de alimentación, vestido y vivienda. Y aunque en el sector agropecuario los salarios rebasan hasta en un 50 y 100% los salarios mínimos oficiales, los trabajadores rurales (jornaleros y ejidatarios en general) sólo tienen oportunidad de trabajar en forma esporádica y eventual; lo cual provoca, entre otros fenómenos, el bracerismo y el éxodo a las grandes ciudades del país en busca de mejores empleos. A este respecto, en el estado de Colima es materialmente imposible encontrar una familia donde al menos uno de sus miembros en edad de laborar no haya emigrado al vecino país del Norte en busca de un futuro mejor.

3.2.3 - Salud*

3.2.3.1 - Población Derechohabiente adscrita a las unidades
médicas del IMSS, 1989.

Concepto	Total	Trabajadores	Familiares	Pensionados	Familiares
Estado	232,551	63,072	160,169	5,389	3,921
Colima	91,851	25,711	64,490	1,300	350

Fuente: IMSS, Delegación Estatal, Oficina de Estadísticas.

3.2.3.2 - Población Derechohabiente adscrita en las unidades
médicas del ISSSTE por tipo de filiación, 1989.

Concepto	Total	Trabajadores	Familiares	Pensionados	Familiares
Estado	114,158	39,671	70,059	3,756	672
Colima	77,835	26,882	47,756	2,697	500

Fuente: ISSSTE, Delegación Estatal, Unidad de Planeación y Programación.

Aquí reseñamos sólo las unidades médicas del IMSS Y DEL ISSSTE por ser las más representativas tanto a nivel estatal como municipal.

3.2.4 - Educación

3.2.4.1 - Cantidad de alumnos a inicio de cursos por control administrativo, ciclo escolar 1989/90, que comprende: desde el nivel elemental hasta el nivel medio, ciclo superior, así como el nivel de la Normal en sus modalidades de preescolar y primaria.

Total	Federal ⁷		Estatal		Particular		Autónomo	
	H	M	H	M	H	M	H	M
39,590	11,380	11,076	3,744	4,223	2,505	4,917	925	820

Fuente: Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado.
Departamento de Estadísticas.

H = hombres; M = mujeres

3.2.4.2 - Alumnos inscritos del nivel superior según institución, ciclo 1989/90⁸

Institución	Total	Licenciatura	Postgrado
Total	3,590	3,465	125
Universidad de Colima	3,531	3,412	119
ITESM (Unidad Colima) 1/	59	53	6

Fuente: Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado.
Departamento de Estadísticas.

1/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

⁷ Con motivo de la 'Reforma Educativa' salinista, la educación que tradicionalmente estaba a cargo del gobierno federal, ha pasado a ser controlada por el gobierno estatal.

⁸ Además de las instituciones educativas mencionadas, existen también otras de reciente creación como: la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Autónoma del Pacífico, esta última de carácter particular.

3.3 - Aspectos Económicos

3.3.1 - Agricultura

3.3.1.1 - Superficie sembrada y cosechada en el año agrícola por disponibilidad de riego, según principales cultivos (1989)*.

(Hectáreas)

Principales cultivos	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Total	9,059	2,807	6,252	nd	nd	nd
Maíz	5,394	882	4,512	5,220	861	4,369
Maíz Asociado (**)	9	9	-	9	9	-
Sorgo Grano	694	115	579	665	115	550
Sorgo Forrajero	104	100	4	104	100	4
Melón	883	883	-	874	874	-
Jitomate	14	14	-	13	13	-
Calabacita	1	1	-	1	1	-
Tomate	14	14	-	14	14	-
Pepino	33	33	-	30	30	-
Chile	3	3	-	3	3	-
Rábano	1	1	-	1	1	-
Frijol	19	19	-	19	19	-
Sandía	1	1	-	1	1	-
Arroz	697	679	18	697	679	18
Camote	6	6	-	6	6	-
Cacahuate	22	4	18	22	4	18
Jamaica	78	19	59	71	12	59
Otros	1,086	24	1,062	nd	nd	nd

Fuente: SARH. Delegación Estatal, Jefatura de los Distritos de Desarrollo Rural 01 y 02.

Observación: Hablando de la planificación que en todos los aspectos económicos requiere urgentemente el estado de Colima, por lo que respecta al rubro agrícola en concreto, nos dice un connotado autor

* Cfr.: Enrique Álvarez Navarro, "La necesidad y la urgencia de la planificación en Colima", *Diario de Colima*, 25 de marzo de 1993, p. 2. Sobre la evolución socioeconómica de Colima, cfr. también *Diario de Colima*, 6 de mayo de 1993, p. 2.

colimense: "(...) La agricultura presenta signos de estancamiento e inestabilidad en su producción, lo cual es consecuencia de la poca atención que se le ha venido prestando al no canalizarse montos mayores de inversión de la infraestructura física, así como de la falta de financiamiento oportuno. De este modo, de los cultivos de las 13.4387 unidades de producción rural, el 58.5% son de temporal y sólo el 22.1% dispone de sistemas de riego; el 80% no utiliza crédito ni seguro agrícola; más del 90% de los suelos quedan sin ser abonados y sólo el 50.6% utiliza tractor, lo que se traduce en bajos rendimientos".

(*) El maíz asociado es el que se cultiva en los espacios o claros que existen en las áreas dedicadas a cultivos perennes, a efecto de aprovechar al máximo la tierra; es por eso que su cultivo queda reducido a áreas de riego, como se puede apreciar en el cuadro.

3.3.1.2 - Superficie ocupada y cosechada en el año agrícola por disponibilidad de riego, según principales frutales, 1989. (Hectáreas)

Principales cultivos	Ocupada			Cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Total	4,315	1,648	2,667	nd	nd	nd
Limón ¹⁰	156	156	-	156	156	-
Limón Asociado	64	64	-	64	64	-
Aguacate	6	5	1	nd	5	nd
Palma	52	52	-	52	52	-
Café de azúcar	570	81	489	540	81	459
Mango	201	150	51	nd	150	nd
Tamarindo	209	59	150	208	58	150
Guanábana	16	16	-	16	16	-
Mango asociado	5	5	-	-	-	-
Otros	3,036	1,060	1,976	nd	nd	nd

Fuente: SARH, Delegación Estatal, Jefatura de los Distritos de Desarrollo Rural 01 y 02.

¹⁰ Colima se ha caracterizado por ser uno de los estados más productivos de limón a nivel nacional, a tal grado que actualmente es considerado como el principal productor de este importante cítrico, tanto en cantidad como en calidad.

3.3.2 - Ganadería

3.3.2.1 - Existencias de ganado según especie, 1989

(Cabezas)

ESPECIE	ESTADO	MUNICIPIO
Bovino	295,913	53,088
Ovino	21,423	1,837
Porcino	42,336	6,638
Caprino	42,615	6,693

Fuente: Sarh. Delegación Estatal, Jefatura de los Distritos de Desarrollo Rural 01 y 02.

3.3.2.2. - Existencia avícola y apícola, 1989

CONCEPTO	AVICOLA (cabezas)			APICOLA (colmenas)
	Gallinas	Pollos	Guajolotes	
Estado	782,335	679,600	17,800	43,900
Colima	182,892	321,601	2,750	5,163

Fuente: SARH, Delegación Estatal, Subdelegación de Planeación, Unidades de Estudios, Meteorología y Estadística, Programa Ganadero.

Nota: Tanto en el rubro de existencias de especies avícolas y apícolas como de ganado menor (específicamente cerdos), la Delegación Estatal de la SARH, a través del Programa Ganadero, estuvo manteniendo un récord de producción bastante aceptable y con una finalidad eminentemente social respecto a su comercialización; mas, con motivo de la fiebre privatizadora del gobierno salinista, todo esto ha pasado prácticamente a manos de la iniciativa privada y actualmente la Secretaría desempeña una función sólo normativa y subsidiaria en este renglón.

3.3.3 - Silvicultura

Volumen y valor de producción maderable según la especie, 1989.

Especie	Volumen (Metros cúbicos en rollo)	Valor (Miles de pesos)
Total	126	91,368
Preciosas	15	3,760
Parota ¹¹	55	13,377
Otras especies tropicales	56	4,241

Fuente: SARH. Delegación Estatal, Subdelegación de Planeación, Unidades de Estudios, Meteorología y Estadística, Programa Forestal.

3.3.4 - Pesca (*)

Volumen y valor de la captura en peso desembarcado, 1989.

Concepto	Volumen (toneladas)	Valor (Millones de pesos)
Estado	6,929	20,183
Colima	80	757

Fuente: Delegación Federal de Pesca, Oficina de Informática y Estadística.

(*) No obstante figurar Colima como uno de los pocos estados costeros de la República Mexicana con un enorme potencial pesquero y

¹¹ La parota es una especie tropical típica de la región, que ha llegado a cotizarse a un precio bastante considerable, dado que, además de ser sumamente manejable en la fabricación de muebles de todo tipo, tiene una contextura, color y resistencia que en nada desmerece respecto a cualquiera otra especie comúnmente considerada como preciosa.

contar, además, con una buena infraestructura, como es el puerto de Manzanillo para obtener un considerable tonelaje de especies marinas, el pescado y los mariscos en general siguen siendo un platillo meramente ocasional y de lujo para la mayoría de las familias colimenses. Esto obedece, al menos en parte, al bajo índice de captura de dichos productos, así como a la falta de una auténtica y efectiva campaña de concientización entre la población, con el objeto de crear una positiva y verdadera cultura capaz de incluir el consumo de pescado como parte integral de la dieta de la población en su conjunto.

IV

ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA ASESORIA TECNICA DE LA SARH AL CULTIVO DE MAIZ EN COLIMA

4.1 - A manera de introducción

Teniendo en cuenta que el objetivo específico del trabajo gira en torno a la asesoría técnica que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) proporciona a uno de los cultivos básicos para la dieta del pueblo mexicano, como es el maíz, conviene destacar en primer lugar que dicha secretaría tiene una función primordial que cumplir dentro del sector productivo del país en el renglón agropecuario; sin embargo, esta institución ha sido estructurada para funcionar, de hecho, dentro de los mismos parámetros que el representante del Ejecutivo contempla para todas las demás Secretarías de Estado, donde impera el burocratismo, los favoritismos y las corruptelas cuando se trata de poner en operación obras de diverso tipo para incentivar la producción y en donde el objetivo no es satisfacer los requerimientos de la población en términos de priorizar los cultivos básicos, sino más bien aquellos que los monopolios nacionales e internacionales requieren para seguir manteniendo un elevado margen de ganancia; máxime ahora, en el régimen modernizador, con el desmantelamiento de las principales empresas productivas del sector público que,

como hemos visto, están pasando a la insaciable y expoliadora iniciativa privada.

Es por eso que la SARH, no obstante ser considerada como 'Cabeza de Sector' en el ámbito productivo del sector agropecuario, al igual que otras secretarías del gobierno federal, está siendo transformada a tal grado que, al finalizar el sexenio salinista, muy probablemente quedará más desvirtuada aún de lo que actualmente se encuentra, hasta verse sometida al arbitrio de consorcios agroindustriales y grandes acaparadores de tierras camuflados en 'sociedades agrícolas' y demás subterfugios acordes a lo que el Tratado de Libre Comercio (TLC) necesitará para reactivar la planta productiva del país a partir de una perspectiva neoliberal y, por lo tanto, proimperialista.

Y si bien es verdad que la SARH, teóricamente hablando, contempla proyectos muy alentadores para los productores agropecuarios, no obstante, cuando se trata de corroborar en los hechos su contenido programático, la realidad está muy lejos de ser un reflejo fiel de los diferentes programas y proyectos que, debido a políticas erróneas, triunfalistas y demagógicas, sólo han tenido aplicación en un mínimo porcentaje¹.

Es, pues, dentro del marco señalado que trataremos de visualizar

¹ Como ejemplo de esto, basta considerar el Plan Chontalpa para la Selva Lacandona en el estado de Chiapas a través de la Comisión del Río Grijalva (CRG) durante el populismo echeverrista, el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) durante el sexenio de 'la abundancia' de López Portillo, Programa Nacional para el Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) durante el 'moralista' reinado de Miguel de la Madrid H., programa que, aun cuando desplegó ciertos destellos democratizadores, sólo fue algo meramente coyuntural y sin ninguna trascendencia.

los alcances y limitaciones de la asesoría técnica de la SARH al cultivo de una gramínea básica para la población en general, el maíz, centrando nuestro estudio en el estado de Colima y, específicamente en el municipio que alberga a la capital del propio estado.

4.2 - Estructura orgánica y funcional de la SARH³

4.2.1 - Atribuciones de la SARH

Corresponde a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal definir las atribuciones de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)³.

Cabe mencionar que dicha ley deriva del artículo 89, fracción I de la Constitución que a la letra dice: "Las facultades y obligaciones del presidente son las siguientes: 1 - Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia"⁴.

³ Ver organigrama estructural de la SARH, pp. 166-169.

³ Por cuestión de espacio, no describimos aquí las atribuciones de la SARH, en cuyo caso remitimos al artículo 35, fracciones de la I a la XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, promulgada el 24 de diciembre de 1976.

⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed. Alco, México, 1992, p. 77.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL / 1987

SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE
POLITICA SECTORIAL
Y CONCERTACION

DIRECCION GENERAL DE
POLITICA SECTORIAL

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO Y
ESTIMULOS A LA PROD.

DIRECCION GENERAL DE
CONCERTACION SOCIAL
Y APOYO A LAS UELER.

SUBSECRETARIA DE
AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE
POLITICA
AGRICOLA

DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD
VEGETAL

DIRECCION GENERAL
DE ECONOMIA
AGRICOLA

DIRECCION GENERAL
DE INV., EXTENSION
Y ENAC. SUPERIOR

SUBSECRETARIA DE
GANADERIA

DIRECCION GENERAL
DE POLITICA
PECUARIA

DIRECCION GENERAL
DE FOMENTO
Y PROTEC. PECUARIA

SUBSECRETARIA
FORESTAL

DIRECCION GENERAL
DE POLITICA
FORESTAL

DIRECCION GENERAL
DE PROTECCION
FORESTAL

OFICIAL MAYOR

DIRECCION GENERAL
DE PROD., ORG. Y
PRESUPUESTO

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DE PERSONAL

DIRECCION GENERAL
DE REC. MATERIALES
Y SERV. GENERALES

DIRECCION GENERAL
JURIDICA

UNIDAD DE
COMUNICACION
SOCIAL

INSTITUTO NAL. DE
INVESTIGADORES
FOREST. Y AGROPEC.

COMISION NACIONAL
DEL AGUA

INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGIA DEL
AGUA

DELEGACIONES

CELISA
ESTRUCTURA ORGANIZADA
JUNIO DE 1987

DELEGACION

CONTABILIDAD
INTERNA

UNIDAD
JUDICIAL

UNIDAD DE
COMUNICACION
SOCIAL

SUB-DELEGACION DE
POLITICA Y
CONCERTACION

SUBDELEGACION
DE
AGRICULTURA

SUBDELEGACION
DE
GANADERIA

SUBDELEGACION
ADMINISTRATIVA

PROGRAMA DE
POLITICA SECTORIAL

PROGRAMA DE
CONCERTACION SOCIAL
Y SERVICIOS DE APOYO
A LA PRODUCCION

PROGRAMA DE
FOMENTO AGRICOLA

PROGRAMA DE
SANIDAD VEGETAL

PROGRAMA DE
REGULARIZACION
PECUARIA

PROGRAMA DE FOMENTO
Y PROTECCION
PECUARIA

PROGRAMA
FORESTAL

UNIDAD DE
PROGRAMACION Y
EVALUACION

UNIDAD DE
CONCERTACION
SOCIAL

UNIDAD DE
REGULACION
AGRICOLA

UNIDAD DE
REGULACION
SANITARIA

UNIDAD DE
REGULARIZACION
PECUARIA

UNIDAD DE FOMENTO
PECUARIO

UNIDAD DE
REGULARIZACION
Y FOMENTO FORESTAL

UNIDAD DE ADMON.
DE RECURSOS
FINANCIEROS

UNIDAD DE
INFORMACION Y
ESTADISTICA

UNIDAD DE SERVICIOS
DE APOYO Y ESTIMULOS
A LA PRODUCCION

UNIDAD DE
CAMPANAS
FITOSANITARIAS

UNIDAD DE
COTECUCA

UNIDAD
DE
SANIDAD ANIMAL

UNIDAD DE
PROTECCION
FORESTAL

UNIDAD DE
ADMINISTRACION
DE PERSONAL

UNIDAD DE RECURSOS
MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

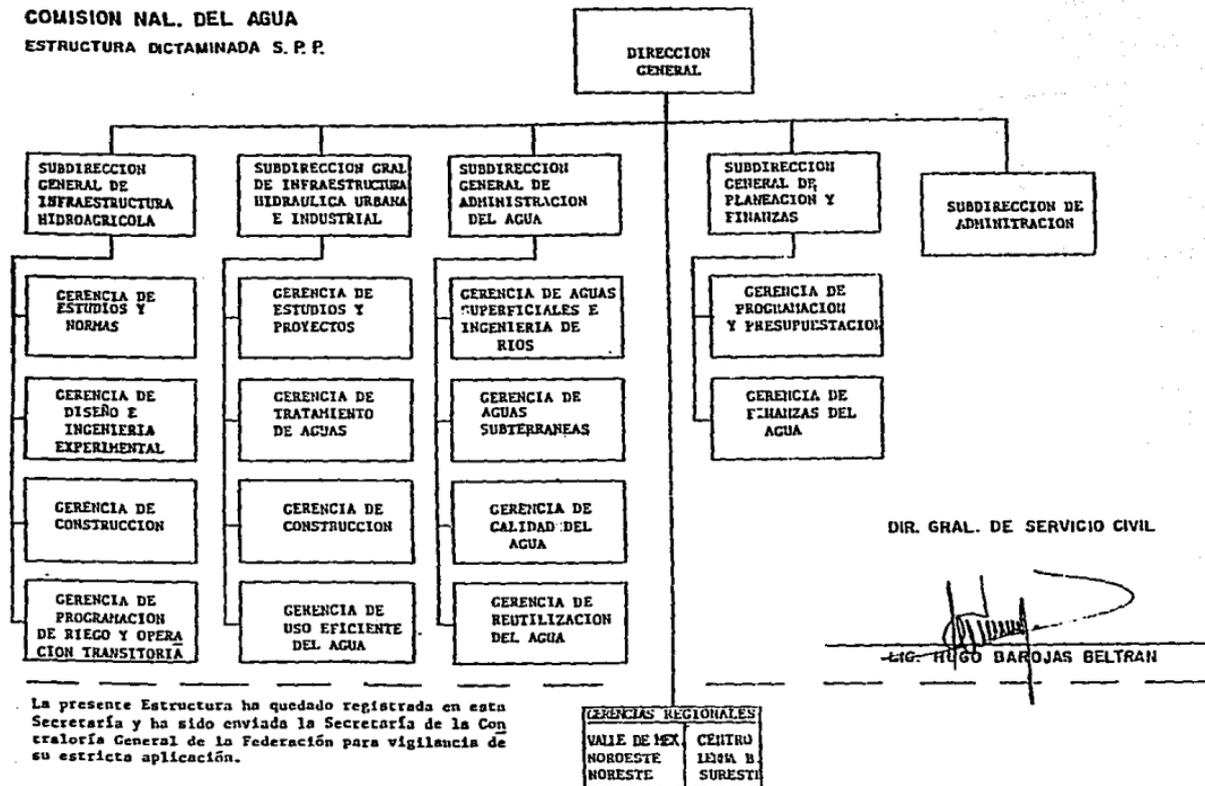
DISTRITO DE
DESARROLLO
RURAL 001

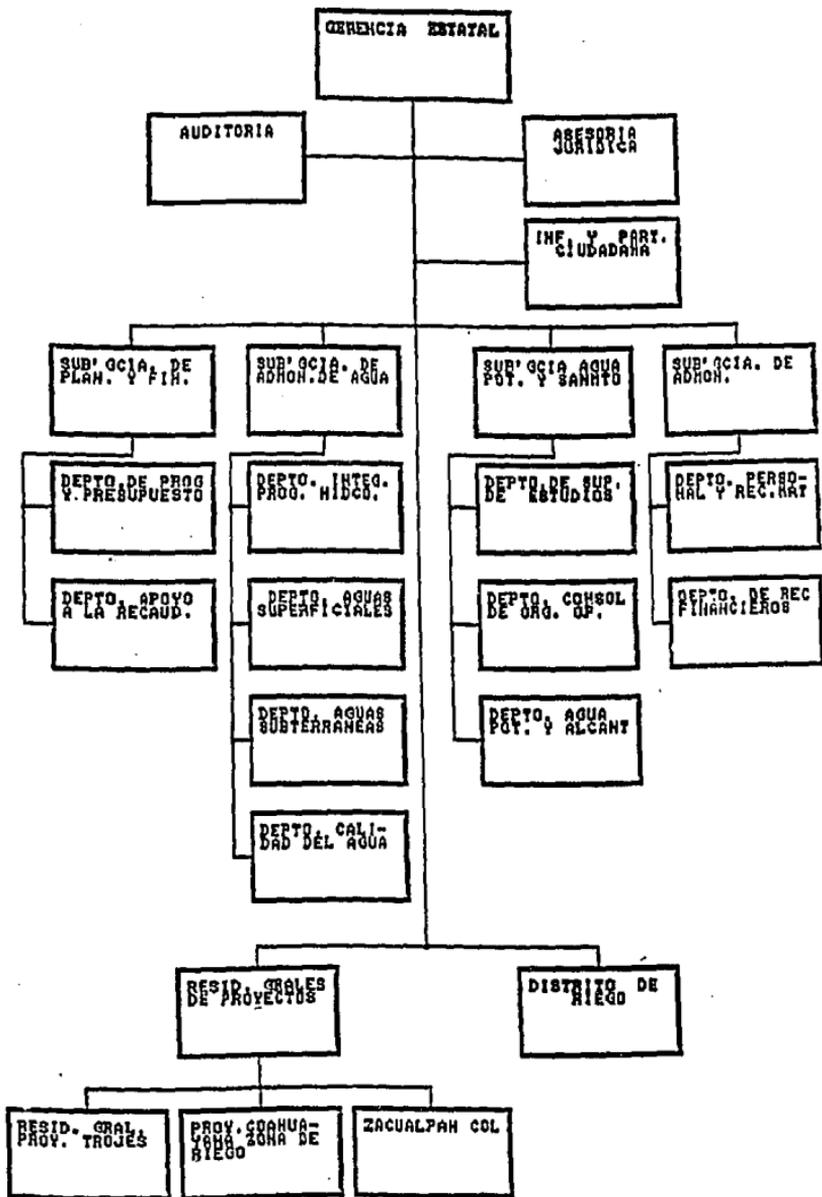
CENTRO
PECUARIO
(1)

S. A. R. H.

COMISION NAL. DEL AGUA

ESTRUCTURA DICTAMINADA S. P. P.





La organización de las oficinas centrales de la Dependencia se establece bajo el enfoque de ubicar en este nivel la planeación, programación, normatividad y el control de evaluación globales, para dar lugar a que las decisiones operativas, los servicios, el personal y los recursos sean objeto de desconcentración a las Delegaciones, Distritos de Desarrollo Rural y Centros de Apoyo Rural⁵.

4.2.2 - Organización y funciones de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR)⁶

El modelo de organización y funcionamiento de los DDR es concebido como la alianza del Estado con las comunidades y productores rurales, en un espacio territorial que determina una unidad de desarrollo económico y social. Es el ámbito de concertación de la Secretaría con los productores y de coordinación interinstitucional con las dependencias federales, con los municipios y sectores privado y social respectivamente. En ellos habrán de converger todas las acciones, servicios y recursos destinados a fomentar la producción y el desarrollo rural in-

⁵ A esta fecha (1993), aún deja mucho qué desear la desconcentración, debido a que cualquier proyecto que requiere de un presupuesto de cierta consideración nunca se realiza sin la aprobación o anuencia de Oficinas Centrales (D.F.), con el consiguiente retraso de las obras a causa de trámites administrativos sumamente complicados, tediosos y dilatorios.

⁶ Aquí describiremos con cierta profusión los DDR con preferencia a otras áreas de la SARH, debido a que es en estos organismos donde recae, como parte medular de sus funciones, proporcionar directamente al productor la asistencia técnica requerida para que los cultivos den el máximo rendimiento al menor costo y, consecuentemente, el productor se vea, con base en ello, más estimulado.

tegral.

En el mismo esquema de organización diseñado para las delegaciones, se identifican tres niveles de actuación: el delegacional, el distrital y el de Centro. Estos tres niveles se interrelacionan a través de procesos que se identifican por la concepción y funciones definidas para cada una de las unidades orgánicas que los componen. La diferencia sustancial entre estos niveles estriba en el grado de desconcentración de funciones que alcance la delegación, dado que a partir de esto se determina el alcance de las actividades de normatividad y control y operación que tiene cada uno, por aquello del principio de organización que establece que, a mayor normatividad, menor operación, y viceversa, a menor normatividad, mayor operación.

Dentro de este esquema, las subjefaturas de centro dependerán funcionalmente de las subjefaturas de distrito que tengan asignada la responsabilidad de normar y controlar las actividades en las que las primeras participan. De igual forma, las subjefaturas de distrito dependerán funcionalmente de las jefaturas de subprograma que corresponda.

Pasando al ámbito de las funciones, la estrategia de organización adoptada para los Distritos de Desarrollo Rural fue proyectada para alcanzar los siguientes objetivos:

- Integrar y organizar a los distritos como células básicas de planeación, operación y apoyo administrativo, para la prestación de servicios técnicos a la producción y al desarrollo de las comunidades.
- Desconcentrar hacia el campo un número creciente de técnicos para

atender con mayor eficiencia y efectividad las demandas de los productores y apoyarlos para mejorar su capacidad negociadora en el mercado de bienes, insumos, capitales, servicios y trabajo, de acuerdo con las características regionales, sociales y productivas, garantizando en calidad y oportunidad los apoyos institucionales⁷.

- Unificar las actividades agrícolas, pecuarias y forestales de organización, capacitación y asistencia técnica a los productores.
- Programar las acciones distritales e institucionales con base en la identificación de necesidades y proyectos productivos y sociales de los núcleos agrarios, con participación plena de los productores y la población rural⁸.

De estos objetivos se desprenden las funciones genéricas y específicas que corresponden a los distritos a nivel orgánico y operativo.

El nivel orgánico se compone de las siguientes subiefaturas:

- De Fomento y Protección Agropecuaria y Forestal. Tiene a su cargo la definición de las líneas de acción que orientarán distritalmente; la dotación de insumos y servicios, así como proporcionar asistencia técnica a los productores para la prevención, protección, fomento, conservación y desarrollo de los recursos. Asimismo, apoyar a los Centros de Apoyo con la asesoría especializada

⁷ Este es el objetivo primordial que sintetiza, programática y organizativamente hablando, la asistencia técnica que la SARH debe proporcionar a los cultivos a través de los extensionistas cuya labor concreta analizaremos posteriormente.

⁸ Cfr. Rodolfo Stavenhagen *et al.*, *Latifundismo y explotación*. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1984, pp. 11-120.

que éstos requieran en las actividades específicas que rebasen su ámbito.

De Organización y Desarrollo Rural. Asume las responsabilidades de delinear, conducir las acciones destinadas a organizar y capacitar a los productores; impulsar el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades rurales, fomentando su organización, así como promover los servicios y apoyos que éstas requieran⁹.

El segundo nivel de los Distritos, que es el operativo, está integrado por los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural cuyo objetivo es: "Impulsar el desarrollo agropecuario y forestal de la región mediante el otorgamiento de asistencia técnica especializada y la prestación de servicios destinados a los productores que permitan incrementar la producción y productividad agropecuaria y forestal, así como el mejoramiento social de las comunidades rurales"¹⁰. Por lo tanto, los Centros de Apoyo son como el canal de los servicios y apoyos que demandán los productores y comunidades rurales; son la instancia donde habrán de converger, articular e integrarse todas las acciones y recursos que destinan los gobiernos federal y estatal para el fomento del desarro-

⁹ Omitimos aquí las funciones de otras dos subjefaturas que son la de Operación y Conservación, y la Administración, debido a que la primera ha pasado a la Comisión Nacional del Agua (CNA) que es un organismo desconcentrado de la SARH creado el 16 de enero de 1989 (cfr. *Diario Oficial* de esta fecha), cuyas funciones son manejar todo lo que tiene que ver con el agua, tanto en el área urbana como rural; y la segunda subjefatura, por ser de carácter meramente administrativo, queda un tanto al margen de nuestro objetivo.

¹⁰ Delegación Estatal Colima. *Manual de Organización, SARH, DDR* 001, 1992-1993.

llo rural integral. Con este criterio, se les asignan las siguientes funciones:

- Programar, presupuestar y evaluar los programas y proyectos específicos, dentro de su ámbito de competencia.
- Formular y dar seguimiento a los programas de desarrollo rural en el Centro, así como apoyar los de contingencia.
- Fomentar la producción y la productividad agropecuaria y forestal en el ámbito del Centro.
- Supervisar la observancia de los ordenamientos legales y disposiciones vigentes en materia de sanidad, así como apoyar las campañas y programas emergentes que se requieran.
- Dirigir, supervisar y coordinar los programas de protección, conservación y desarrollo de los recursos naturales.
- Coordinar el establecimiento de parcelas demostrativas y de validación.
- Coordinar y supervisar las acciones de gestoría y trámite de los servicios que otorga la Secretaría a los productores.
- Integrar las necesidades de obra, los inventarios de recursos naturales, de muebles e inmuebles y el padrón de productores.
- Integrar y canalizar al Distrito (DDR) los dictámenes técnicos de solicitudes de certificados de promoción fiscal para la adquisición de maquinaria e implementos agropecuarios y forestales.
- Integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas de la región.
- Verificar el otorgamiento de los servicios de mecanización del campo, así como la inspección y vigilancia que en materia de sa-

nidad agropecuaria y forestal se desarrollen en el área del Centro.

- Dirigir y coordinar el levantamiento y procesamiento de la información estadística, agrícola, pecuaria y forestal¹¹.

Por último, cabe hacer destacar, en el mismo nivel operativo de los DDR y en coordinación directa y estrecha con los Centros de Apoyo y las Promotorías (ventanilla única)¹², la labor tan importante del técnico extensionista cuyo objetivo y funciones específicas son las siguientes:

Objetivo: "Proporcionar los servicios que ofrece la Secretaría en el lugar mismo donde se originan las necesidades, constituyéndose en el vínculo entre las organizaciones de productores con el objeto de promover y coadyuvar al desarrollo rural integral de las propias organizaciones y de las comunidades rurales"¹³.

Funciones: - Representar a la Secretaría, cuando así lo determine la superioridad, ante las organizaciones locales de productores y comunidades, para atender todos aquellos asuntos que competen al sector agropecuario y forestal.

¹¹ *Ibidem.*

¹² El objetivo de las Promotorías es: "Proporcionar a los usuarios y productores agrícolas, pecuarios y forestales los servicios que la Secretaría otorga, así como asesorarlos en la obtención de los que proporcionan las otras dependencias y entidades que inciden en el sector con el objeto de captar las necesidades propias de la zona mediante su tramitación directa". Cfr. Delegación Estatal Colima, *Op. cit.*

¹³ *Ibidem.*

- Proporcionar la asistencia técnica que requieran los usuarios y productores y, en su caso, integrar y analizar las demandas de ésta, para asesorar sobre su gestión y trámite ante las autoridades correspondientes.
- Conducir el cumplimiento de los ordenamientos legales y disposiciones vigenetes en materia de fomento y sanidad agropecuaria y forestal.
- Supervisar la implantación de proyectos productivos en las comunidades que se localicen dentro de la jurisdicción.
- Visitar periódicamente las comunidades atendidas con el fin de verificar el desarrollo y grado de avance de las actividades de los programas a su cargo.
- Detectar, tanto personalmente como a través de los técnicos, la problemática de las comunidades y proponer medidas de solución.
- Difundir entre las organizaciones de productores y comunidades rurales los servicios que otorga la Secretaría, así como los que proporcionan las demás dependencias e instancias que inciden en el desarrollo rural.
- Detectar la problemática que en materia agropecuaria, forestal y de acuacultura se pretende dentro del ámbito del Centro de Apoyo.
- Fomentar entre los productores y comunidades rurales la conservación y aprovechamiento racional de la infraes-

estructura y los recursos naturales.

- Participar en la actualización de las libretas de campo agrícola, pecuario y forestal.
- Recabar la información estadística agrícola, pecuaria y forestal, para la integración y actualización del inventario de los recursos naturales¹⁴.

Ahora bien, sería injusto no advertir que el extensionista, desde una perspectiva programática y en estricto apego a las funciones que tiene encomendadas, tendría que ser un 'dechado de virtudes' para estar en condiciones de realizar su labor apeándose a todos los ordenamientos que la Secretaría le asigna. Es por ello que, cuando se trata de corroborar en los hechos la asistencia técnica al campo, el extensionista no puede menos que aceptar que los parámetros dentro de los cuales tiene que moverse, constituyen algo que, físicamente, está fuera de su alcance y, en consecuencia, tiene que concretarse a desarrollar su trabajo de acuerdo a como las circunstancias se vayan presentando y que, desde luego, son propiciadas por la misma política agropecuaria que el régimen sexenal en turno 'tiene a bien' instrumentar.

Así pues, lo objetable no es que el técnico o extensionista se sienta impotente como todólogo por omitir ciertas funciones que oficialmente tiene encomendadas para que su quehacer resulte eminentemente fructífero, sino más bien, que los objetivos de eficiencia y apoyo al productor no se logren porque en las altas esferas de la

¹⁴ *Ibidem.*

burocracia tradicionalmente ha prevalecido una política desfasada de la realidad concreta que vive el hombre del campo y que, más bien, dicha burocracia es netamente proclive a acatar las pautas marcadas por tendencias mercantilistas proempresariales de corte internacional, como actualmente está sucediendo, sin tener en cuenta que, si la producción de básicos (entre los cuales destaca el maíz) ha venido a menos, no es por causa del trabajador agrohidráulico¹⁸, quien sistemáticamente tiene que estar en contacto con el productor, sino por los programas que los altos funcionarios del sector agropecuario (tanto a nivel federal como estatal y municipal) han diseñado para el campo, máxime ahora que el régimen actual ha lanzado como platillo fuerte de su política económica, el Tratado de Libre Comercio (TLC), que ya muy pronto comenzará a 'dar frutos', desde luego, muy placenteros para el gran productor, quien se verá respaldado para adquirir, legalmente, desde una, hasta un millar de hectáreas, pero muy drásticos para el ejidatario y el pequeño productor en general, que sólo cuentan con su tenaz disposición para hacer producir al mendrugo de tierra con que cuentan, pero que en cualquier momento pueden verse despojados incluso

¹⁸ Creemos conveniente señalar que, salvo muy raras excepciones, hay una diferencia no pequeña entre un trabajador (en nuestro caso agrohidráulico) y un funcionario público; el primero está sujeto a las mismas condiciones azarosas de sobrevivencia y deterioro del poder adquisitivo de su salario en que se encuentra cualquier otro trabajador que se ve obligado a vender su fuerza de trabajo para obtener el sustento de cada día; mientras que el funcionario público, además de recibir un sueldo nada raquítico, cuenta con toda una serie de estímulos y compensaciones que rebasan con creces cualquier salario común y corriente. Asimismo, el funcionario público se caracteriza por ser un fiel e incondicional seguidor de las directrices que emanan de las altas esferas de gobierno. De ahí el nombre de *trabajador de confianza* o *burocrata*, que para el caso es lo mismo.

de ese minúsculo patrimonio cuando se vean en aprietos para saldar alguna deuda pendiente con determinada institución bancaria, dado que, en el marco de la nueva legislación agraria, también el ejidatario puede ser propietario de su parcela, legal y jurídicamente hablando.

4.3 - Perspectivas de la producción maicera a través del Programa de Incremento a la Producción de Maíz (PIPMA)

4.3.1 - Antecedentes

Sin el menor afán de ser pesimistas ante la apreciación de considerar que la producción de maíz a escala nacional ha venido a menos, no podemos menos de aceptar que el país, con una larga tradición maicera que lo había colocado como autosuficiente y hasta como exportador, desde la década de los setenta¹⁶ se ha visto obligado a importar toneladas cada vez más cuantiosas para satisfacer las necesidades mínimas de la población.

No obstante lo anterior, el estado de Colima sigue manteniendo una ancestral tradición maicera¹⁷, a pesar de que este cultivo resulta

¹⁶ SARH, *Proyecto de Ampliación del PIPMA (1984-1988)*, Mimeo, México, 1984, p. 1.
Cfr. Héctor Espinoza Flores, "Ficticia autosuficiencia", *Diario de Colima*, 2 de febrero de 1993, p. 2.
Jorge Calderón, "La crisis del agro", *Cuaderno de Nexos*, núm. 57, marzo, 1993, pp. V-VII.

¹⁷ En el panorama ejidal del estado de Colima conformado por 147 ejidos, 90 de ellos cuentan con el maíz como cultivo principal, destacando los ejidos de los municipios de Manzanillo con 23 y Colima con 17, respectivamente, que representan el 44.4% del total estatal, y el 55.6% restante se distribuye entre los otros 8 municipios. A este respecto, cfr. cuadro núm. 1 y gráfica núm. 1, pp. 181 y 182.

cada vez menos redituable para el ejidatario y el pequeño productor en general. Además, debido a su consuetudinario requerimiento para el consumo humano y animal, lo siguen cultivando, si bien a nivel de autoconsumo. Otra de las causas que dificultan su cultivo se debe al bajo precio de garantía¹⁸ fijado, entre otros organismos, por el Gabinete Agropecuario donde es la propia SARH (como Cabeza de Sector), una de las principales instituciones responsables de normar los precios de garantía a los cultivos prioritarios.

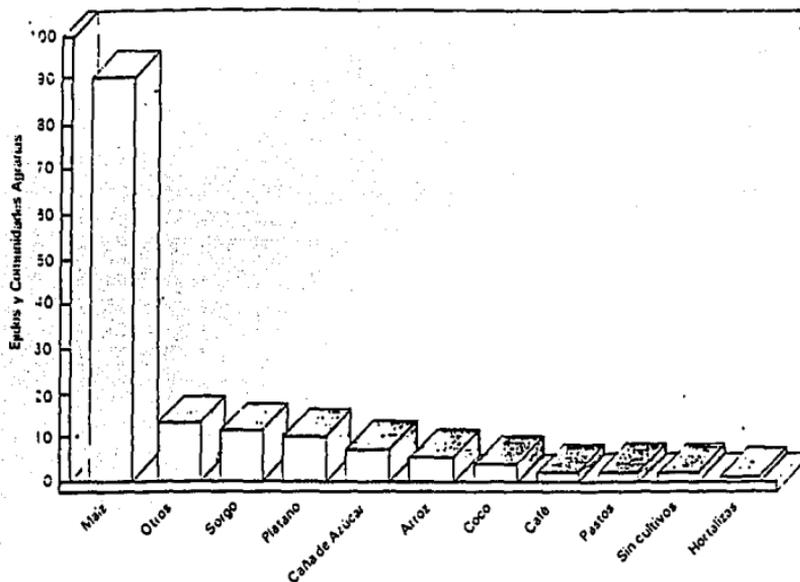
Asimismo, con el objeto de no omitir determinados programas o proyectos de la SARH de cierta trascendencia y relativos a la producción del maíz, encontramos que el PIPMA constituye uno de los mejor estructurados y coherentes de cuantos proyectos ha puesto la Secretaría en operación en un esfuerzo por hacer al país nuevamente autosuficiente en la producción de este cereal tan importante para la alimentación del pueblo mexicano.

Desgraciadamente dicho programa no dio los resultados esperados, entre otros factores, porque las condiciones agropecuarias del país han proyectado su infraestructura al cultivo de otros productos como el cártamo, la soya y el trigo, tal vez tratando de compensar con ello, al menos en parte, la carencia de maíz.

¹⁸ Cfr. INCA-RURAL (módulo 1), *Marco conceptual del Desarrollo Rural Integral*, Mimeo, México, 1987, p. 39.

Cultivos Principales

Gráfica 1



Fuente: Atlas Ejidal del Estado de Colima
Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988, INEGI/ 1991

Metas Operativas y de Resultados

Proyección del PIPMA, 1984-1988.

Cuadro Núm. 2

Años	Sin PIPMA			Con PIPMA	
	Superficie cosechada (miles Ha.)	Rendimiento promedio nacional (ton/Ha)	Volumen de la prod. (miles ton)	Superficie cosechada (miles Ha)	Porción del total
1982	6281	1.94	12185	- 0 -	- 0 -
1983	6950	1.83	12719	50	0.71
1984	6850	1.89	12947	150	2.14
1985	6700	1.94	12998	300	4.28
1986	6400	2.00	12800	600	8.57
1987	5800	2.06	11948	1200	17.14
1988	4500	2.12	95.40	2500	35.7
Con PIPMA (continuación)					
	Rendimiento promedio estimado (ton/Ha.)	Volumen de la producción (miles de ton)	Porcentaje del total prod.	Total nacional volumen de la producción (miles ton)	
1982	- 0 -	- 0 -	- 0 -	12,185	
1983	3.5	175	1.42	12,894	
1984	3.5	525	3.90	13,472	
1985	3.5	1,050	7.47	14,048	
1986	3.5	2,100	14.09	14,900	
1987	3.5	4,200	26.01	16,148	
1988	3.5	8,750	48.2	18,152	

Fuente: SARH, Subsecretaría de Agricultura y Operación (según la estructura de 1989: Subsecretaría de Agricultura).

4.3.2 - Creación del PIPMA

Entrada ya la década de los ochenta, percibiendo la Administración Pública que la crisis de producción de maíz continuaba acentuándose a un ritmo cada vez más acelerado, puso un especial interés en fortalecer las zonas productoras de su cultivo, por considerar a este cereal como uno de los principales componentes de la dieta alimenticia del pueblo mexicano¹⁹. Fue así como nació el Programa de Incremento a la Producción de Maíz (PIPMA), estructurado por la SARH en 1983 con el objeto de aumentar la producción, hasta llegar a una superficie de 215 millones de hectáreas en 1988²⁰. Desgraciadamente dicho programa no tuvo continuidad más allá de la década de los ochenta.

El PIPMA se basa en una experiencia de tres años, en el otorgamiento de crédito y asistencia técnica intensiva a los productores por parte del Fideicomiso de Inversión Relativo a la Agricultura (FIRA)²¹.

Entre los principales objetivos del PIPMA destacan los siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento de la soberanía alimentaria nacional.
- Incrementar la producción y productividad del maíz a corto plazo.
- Incorporar año con año, mayores superficies potenciales bajo el sistema de producción del PIPMA.

¹⁹ SARH. *Op. cit.*, pp. 1-2.

²⁰ *Ibidem.*

²¹ El plan propuesto y desarrollado por el FIRA se basa en una serie de acciones técnicas y de trabajo sobre unidades de producción con cierto grado de compactación, para poder aplicar tecnologías bajo estrictas condiciones de operación y supervisión: en donde el asesoramiento técnico intensivo es de alto nivel, con las características muy sobresalientes de su permanencia y en continuo contacto con los productores. Esta acción debe ser complementada con operaciones de crédito ágiles, oportunas y anticipadas y en volúmenes suficientes.

- Lograr que los productores utilicen técnicas accesibles a ellos, pero que les permitan aumentar su productividad.
- Organizar a los productores para que obtengan mayores beneficios en los procesos de producción y comercialización de este producto.

Con este programa se pretendía que, en un plazo no mayor de tres años, los productores estarían organizados y capacitados para administrar sus propias unidades en todos los aspectos, ampliando su campo de acción a otros cultivos o actividades complementarias. Al cabo de este periodo, la SARH se desligaría del compromiso directo con la comunidad²¹.

Por lo que a las metas del PIPMA se refiere, los representantes de la SARH en los estados (actualmente Delegaciones Estatales) deberían seleccionar, a través de los actuales Distritos de Desarrollo Rural (DDR), las áreas para el cultivo que se integrarían al proyecto de ampliación del PIPMA de 1984 a 1988, en el respectivo ciclo productivo. De este modo, con base en las superficies que los DDR han considerado como potenciales para el maíz en los niveles tecnológicos más altos, se programarían durante los años sucesivos.

En el cuadro número 2 se presenta la proyección de la superficie de temporal y riego que podría asignarse al PIPMA y que reduciría el resto de la sembrada con maíz de 1982 a 1988, considerando el rendimiento promedio y el volumen de producción global para cada año.

²¹ SARH, *Op. cit.*

4.3.3 - Perfil y funciones de los técnicos del PIPMA

Teniendo en cuenta que los técnicos adscritos al PIPMA son, por lo regular, los mismos que laboran en los DDR, aquí sólo describiremos el perfil de los primeros en base a los requerimientos específicos del propio PIPMA:

- Experiencia de dos años en la producción de maíz en el área de trabajo que le corresponda.
- Conocimiento del paquete tecnológico actualizado para el maíz en su zona.
- Conocer el comportamiento fenoclimatológico que interfiera en el proceso de producción del cultivo del maíz, así como la fisiografía de la zona.
- Radicar en su zona de trabajo.
- Tener experiencia en la organización y trato con los productores.
- Facilidad para desarrollar habilidades que le ayuden a complementar su capacidad técnica y a resolver problemas relacionados con los productores, algunas de las cuales son las siguientes:
 - a) seguridad personal,
 - b) criterio para juzgar y resolver problemas,
 - c) capacidad en la toma de decisiones,
 - d) tener una participación activa en sus funciones²³.

Comentando brevemente estas características adjudicadas a los

²³ *Ibid.*, p. 13.

técnicos del PIPMA (y de los técnicos de la SARH en general), desde una perspectiva teórica no se les puede pedir más, pero, tratando de ser realistas y observando los resultados que, tanto el PIPMA como cualquier otro programa o proyecto oficial de carácter agropecuario arrojan al tapete de los hechos, entonces tenemos que aceptar que el extensionista o asesor técnico de la Secretaría viene siendo, además de lo mencionado anteriormente, el eslabón oficial que sirve para engarzar al productor agrícola a una extensa y bien trabada cadena que el propio sistema capitalista requiere para regular la producción del campo de acuerdo a sus propias necesidades para continuar reproduciéndose, necesidades que sólo en muy contadas ocasiones van acordes a los requerimientos de la población, como serían, en este caso, que el cultivo y producción de maíz tuviera prioridad, juntamente con otros productos básicos, con respecto a un sinnúmero de productos secundarios que sólo circunstancialmente benefician al país, dado que su objetivo es satisfacer requerimientos de carácter meramente mercantilista y lucrativo.

En conclusión, podríamos decir que el PIPMA, si bien fue un programa estructuralmente bien diseñado y hasta con serios intentos de lograr sus objetivos²⁴, pues lo requería el país por la desacelerada producción del vital grano que día con día se acentuaba; sin embargo, no logró los resultados deseados, entre otros motivos porque, además

²⁴ En 1987-1988 en el ejido de Tepames, municipio de Colima, las autoridades del DDR de la Delegación Estatal de la SARH, en coordinación con el FIRCO, comenzaron a echar a andar el PIPMA, pero, por falta de seguimiento y continuidad del proyecto, debido, entre otros factores, al cambio de sexenio, el programa quedó truncado.

de estructurarse como cualquier otro proyecto oficial, en un marco de total subordinación e incondicionalidad a las directrices cupulares del Centro, tuvo un carácter meramente coyuntural y, consecuentemente, efímero. Las consecuencias de todo ello, como es obvio, han trascendido hasta el régimen salinista, a tal grado que la población, obligada por la fuerza de la necesidad a seguir consumiendo el indispensable grano, el gobierno se ve obligado a importarlo al precio que le viene en gana venderlo no sólo el vecino país del Norte, sino también otras naciones de Europa y hasta de África²⁵.

4.4 - La producción de maíz en el municipio de Colima a través del Programa de Maíz de Alta Producción (PROMAP)

4.4.1 - ¿Qué es el PROMAP?

El PROMAP, a juzgar por las características que actualmente presenta, viene siendo la 'reencarnación' del PIPMA, ya que sus objetivos son muy similares a éste: intensificar la producción del grano a través de una asesoría técnica privilegiada con respecto a otros cultivos, principalmente en zonas temporaleras que tradicionalmente han sido consideradas como altamente productivas. Y para que lo anterior sea físicamente viable y socialmente tenga buena acogida por parte de los productores que reúnan todos los requisitos que el programa exige,

²⁵ Héctor E. Flores, "Ficticia autosuficiencia", *Diario de Colima*, 2 de febrero de 1993, p. 2.

el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)³⁴ ha asumido el compromiso de financiar el cultivo hasta en un 80% durante el primer año; a su vez, la Delegación Estatal de la SARH, a través del Distrito de Desarrollo Rural 001, dará todo el apoyo técnico que sea necesario durante los tres primeros años, al cabo de los cuales el productor ya debe estar lo suficientemente capacitado para ser autosuficiente en lo que respecta tanto a apoyos financieros como a asistencia técnica. En otras palabras, el PROMAP contempla, como meta, que el productor llegue a adquirir, a corto plazo (en no más de tres ciclos productivos), la destreza y las herramientas necesarias (créditos, insumos, etc.) para ser lo suficientemente capaz de lograr una producción considerable al menor costo posible y obtener un rendimiento por hectárea superior al que tradicionalmente se ha logrado en circunstancias normales.

A continuación presentaremos un cuadro evaluatorio con los resultados del PROMAP correspondientes al primer ciclo (1992) que, hasta la fecha, se ha puesto en operación en el estado de Colima, haciendo la aclaración que en dicho cuadro figurarán sólo los datos completos de los ejidos del municipio de Colima, si bien el PROMAP también abarcó ejidos de otros municipios como Cuauhtémoc, Comala I y II y Villa de Alvarez, respectivamente.

³⁴ El FIRCO, como su nombre lo indica, es un fideicomiso creado por el gobierno federal desde hace no menos de una década, con el objeto de estimular la producción agropecuaria a través de obras de infraestructura rural, como bordos, caminos sacacosechas, desempiedres, nivelación de terrenos, etc., a la vez que proporciona financiamiento a determinados proyectos agrícolas, con módicos o muy bajos intereses.

MÓDULO	SUPERFICIE (HAS.)			VOL. DE PROD. (TON.)	VALOR DE LA PRODUCCION	COSTOS DE PROD.	UTILIDAD	RELACION BENEF. COSTO	REND. PRO-MAP	RENDIM. TESTIGO	INCREMENTO A LA PROD. (TON/HAS.)
	REGISTRADA	SEMBRADA	VERIFICADA (HAS.)								
ASTILLEROS	684	614	464	1998.10	1543375	1038239	505136.0	1.48	3,549	2.40	1.49
TEPAMES	682	665	602	2476.86	1858055	1237227.2	620857.8	1.50	4,114	2.62	1.494
TOTAL: (*)	1366	1279	1066	4474.96	3401470	2275466.2	1126003.8	1.49	3,881	2.51	1.462

FUENTE: Marco Antonio Vireja Flores, Coordinador del PRONAP en el estado de Colima, febrero, 1993.

(*) El total de cada uno de los tres últimos rubros del cuadro (Relación beneficio costo, rendimiento PRONAP, incremento a la producción) se refiere al promedio de los dos módulos reseñados.

4.4.2 - Evaluación del PROMAP

En un intento por hacer un breve análisis y evaluación del PROMAP a través de los datos contenidos dentro del cuadro número 3, cabrían varias consideraciones. En primer lugar y a juzgar sólo por los datos escuetos, aún es prematuro predecir, con cierta precisión, qué objetivos logrará el programa, por la sencilla razón de que lleva sólo poco más de un año de haberse puesto en operación, además de que únicamente se han sembrado, durante el primer ciclo, 4,135 hectáreas en todo el estado, de las cuales algo más de la cuarta parte, 1,289 hectáreas, corresponden al municipio de Colima. Y aunque ciertamente en el rubro de utilidad se aprecian perspectivas bastante alentadoras como para seguir 'echándole ganas', puesto que representa (la utilidad) alrededor de un 50% respecto a los costos de producción; esto en referencia al municipio de Colima cuya relación beneficio-costos es de 1.48 en los ejidos Los Astilleros y 1.50 en el ejido de Tepames considerado este último como el núcleo productivo temporalero mayor entre los 20 ejidos que conforman el municipio, que ocupa el segundo lugar a nivel estatal después de Manzanillo con 37 ejidos³⁷.

En segundo lugar, tomando como parámetro las experiencias anteriores acerca de la política gubernamental aplicada a los ejidos y comunidades agrarias del país, no es para acariciar muchas esperanzas de que este nuevo programa llegue a dar los frutos deseados de cara a lo

³⁷ Ver mapa número 2 del municipio de Colima, p.146 y gráfica número 2, referente a ejidos y comunidades agrarias en el propio estado, p.198

que el país necesita para volver a ser autosuficiente en producción de maíz, pues dicho proyecto, como otro de tantos más que el gobierno pone a funcionar, incide en una política sexenal de reminiscencia neopopulista y preocupada, más que todo, por dar tan sólo un barniz modernizador al campo y, por tanto, ajena a contemplar otra proyección que no sea la delineada por el modelo neoliberal²⁸ en pro del cual Salinas de Gortari ha estado haciendo hasta lo imposible; aunque con ello se divorcie cada día más de una auténtica justicia social que el sector campesino está requiriendo y cuyas necesidades de bienestar social son cada vez más apremiantes; así lo podemos constatar con sólo hacer un breve recorrido por cualquiera de los ejidos de la entidad colimense donde las condiciones de alimentación, salud y servicios básicos dejan aún mucho qué desear²⁹.

Por último, no encontrando mucha tela más de donde cortar en torno a seguir analizando el PROMAP, obviamente por una de sus características actuales de ser un programa de muy reciente creación y que, por eso mismo, se carece de datos en qué apoyarse para ahondar más en la proyección que pudiera tener el cultivo de maíz colimense, ya sólo nos limitaremos a señalar que, ni el PIPMA, ni el PROMAP, ni ningún otro proyecto de carácter oficial destinado a incentivar la producción de básicos en el país (por completos que sean en su orientación y auténticos en su aplicación), podrán arrojar los efectos deseados en la

²⁸ Lorenzo Meyer, "La Política Neoliberal, un reacomodo total de las fuerzas políticas y productivas del país", *Diario de Colima*, 20 de enero de 1993, p. 3.

²⁹ Abel González, "El ejido, éxito o fracaso?", *Diario de Colima*, 25 de enero de 1993, p. 3.

población (ya sea a escala nacional, estatal o municipal) debido a que, por una parte, el país padece una crisis 'integral', haciendo referencia con esto no sólo a una crisis económica, sino, lo que consideramos peor aún, a una crisis de carácter psicosocial³⁰ de conformismo e indiferencia, pilares que le han servido maravillosamente al partido del gobierno para continuar perpetuándose como hegemónico sin mayores complicaciones sociopolíticas de legitimación.

Por otra parte y como consecuencia de lo anterior, ha ahondado ya tanto el sentimiento de impotencia y frustración ante todo lo que signifique autoritarismo y abuso de poder, que es poco menos que imposible, a corto plazo, podernos 'zafar' de este lastre de siglos heredado desde la deshumanizante época de la Colonia, pasando por el 'México Independiente', caracterizado por toda una secuela de gobernantes títeres y entreguistas a potencias extranjeras, para posteriormente caer en el ostracismo institucional de un tipo de gobierno unipartidista que ya va para siete décadas apoltronado en el poder y subyugado a los dictámenes imperialistas³¹ y sólo fiel a modificar sus proyectos económicos, sociales y políticos con base en esos mismos parámetros, como ya se ha mencionado reiteradas veces.

³⁰ Al hablar aquí de crisis psicosocial, nos estamos refiriendo a una situación social depresiva, psicológicamente hablando, como consecuencia de la misma crisis económica que, al no encontrarle ningún resquicio por el cual pueda ser atacada hoy en día, se recurre, como un ciego desahogo, al conformismo e indiferencia ante todo lo que implique esfuerzo y superación, individual y socialmente hablando.

³¹ Cfr. Alonso Aguilar Monteverde. "Algunos graves problemas y qué hacer frente a ellos", *Estrategia*, núm. 109, enero-febrero, 1993, pp. 51-52.

4.5 - La producción de maíz, ¿alternativa para el productor colimense?

En congruencia con una de las hipótesis planteadas en el sentido de que el productor, inmerso ancestralmente en cultivos de temporal a pequeña escala, difícilmente sobrevivirá ante los requerimientos de producción netamente capitalista, trataremos de señalar en este punto que el productor colimense incide de lleno en este tipo de exigencias, entre otros motivos, por los siguientes:

- Al Estado ya no le preocupa que el país recupere la autosuficiencia alimentaria, sobre todo en el renglón de productos básicos, entre los que figura el maíz, porque las exigencias del capitalismo actual contemplan, primordialmente para los países subdesarrollados, una producción de cultivos preferentemente comerciales y rentables a nivel internacional. De ahí que el microproductor de básicos se vea cada vez más relegado del acceso a créditos y demás estímulos oficiales, cuyas consecuencias podemos constatar en el agro colimense a nivel municipal -donde destaca el ejido de Tepames-, que habiendo sido considerado tradicionalmente como el municipio más productivo de maíz, desde la década pasada ha registrado una notoria disminución en la producción de este grano, como se puede apreciar en el cuadro núm. 4, p. 199 (desde 1988 hasta 1992 inclusive), donde es evidente que, en el rubro de la superficie sembrada, ésta alcanzó en 1988 las 5223 hectáreas, mientras que en 1992 descendió a 2578 Has., lo que claramente demuestra una disminución de un 50%. Y si además tenemos en cuenta que la población aumentó durante la década del 80 al 90, de 346,293 a 428,510

habitantes a nivel estatal, y de 100,428 a 116,505 habitantes a nivel municipal³², entonces la diferencia es aún mayor, lo cual hace que esta de-presión productiva vaya acelerando aún más las condiciones deficitarias en la obtención de este producto.

- A pesar de la arraigada tradición en el campesino colimense de seguir cultivando el maíz temporada tras temporada, parece que al fin, en lugar de darse de topes con la cruda realidad al percibir que el apreciado cereal ya no es la solución a sus más apremiantes necesidades, ha comenzado a diversificar su labor hacia cultivos que en gran parte suplan al maíz y sólo dedicarse a la producción de éste a nivel de autoconsumo.

- Una vez que el pequeño productor ha comenzado a quedar enrolado en la dinámica de otros cultivos ajenos a su ancestral costumbre de producir maíz, tampoco cuenta con el sustento asegurado si no asimila también las nuevas reglas del juego que el mismo Estado ha comenzado a determinar para todo aquel que desee producir. Estas normas, si bien no establecidas formalmente, en el fondo no parecen ser otras que las de producir "a lo grande" para poder estar en condiciones de competir de acuerdo a las exigencias del TLC³³ en favor del cual el régimen actual ha considerado poco menos que como la panacea a los problemas económicos del país. Pero como el sector agrario se encuentra prácticamente descapitalizado, con excepción de los grandes capitalistas

³² INEGI: Resultados definitivos, XI Censo general de población Y vivienda, 1990, *Colima, Cuaderno de Información básica para la planeación municipal, 1991, p. 34.*

³³ Cfr. Magdalena Galindo, "TLC, Proyecto Nacional y Pacto Social", *Estrategia*, núm. 103, enero-febrero, 1992, pp. 44-45.

agrarios, el productor de básicos está corriendo el riesgo de quedarse "sin la miel y sin la jícara" y ya sólo esperando a que sea la Providencia quien lo saque adelante.

- En el marco de las transformaciones jurídicas del art. 27 constitucional decretadas por el actual régimen "modernizador", el ejidatario al pasar a ser ahora *legalmente* dueño de la parcela que ancestralmente ha cultivado como suya, además del riesgo de verse privado de la misma, ahora sí, "con todas las de la ley", se verá obligado a cambiar su condición de campesino y productor autónomo, por la de peón asalariado en su propia tierra de cultivo, pues ya no producirá de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones, sino según lo requieran las leyes del mercado internacional supeditado a las exigencias del liberalismo de nuevo cuño; y aun cuando es indudable que el maíz seguirá produciéndose, en lo sucesivo tendrá que ser de acuerdo a los criterios cualitativos y cuantitativos que los grandes consorcios agroindustriales tengan a bien autorizar e incentivar para que se produzca²⁴.

- Dentro de esta perspectiva, el maíz difícilmente tendrá un destino diferente al de cualquier otro producto destinado a confeccionar, entre otros 'alimentos', frituras de toda índole, ciertamente de alto contenido comercial, pero de muy bajo contenido alimenticio, así como alimentos balanceados para cubrir la demanda de grandes productores ganaderos cuya producción se destina, casi en su totalidad, a los Estados Unidos, ya que la carne, con todo y ser considerada como alimen-

²⁴ Uno de cuyos parámetros será, muy probablemente el *Procampo* concebido oficialmente con una mentalidad oportunista y electorera y a lo sumo mercantilista, pero que nada tiene que ver con el estímulo al pequeño productor.

to de primera necesidad, cada vez está más distante de la dieta familiar de la población campesina y laboral³⁵.

Así pues, la única alternativa de sobrevivencia que hoy por hoy se vislumbra para el pequeño productor agropecuario y, desde luego, para el productor de básicos, en el marco de las reformas de la administración salinista netamente proclive al gran capital, es la de olvidarse de cultivar maíz o cualquier otro producto, básico o no, que vaya al margen de los programas contemplados por los grandes emporios agroindustriales o agropecuarios, dado que la nueva división internacional del trabajo exige que México siga estructurando su política económica de acuerdo a los lineamientos modernizadores y estrategia fijadas por los países desarrollados (léase imperialismo), entre los que destacan, concretamente para México, los Estados Unidos y el Canadá³⁶.

³⁵ "Sector desorganizado", *Diario de Colima*, 22 de febrero de 1993, p. 2. Cfr. también: Luis Hernández, "Resistencia y cambios en el campo", en *La Jornada del campo*, p. 6, *La Jornada*, 16 de febrero de 1993.

³⁶ Cfr. *Estrategia*, *Ibid.*, pp. 46-47.
Cfr. también Rafael Loret de Mola, "Enferma Relación", en *Diario de Colima*, 24 de febrero de 1993, p. 2, en cuya nota sintetiza en gran medida la política salinista en torno al TLC y demás estrategias modernizadoras para atraer al gran capital extranjero "... con el consiguiente desaliento de la inversión productiva".

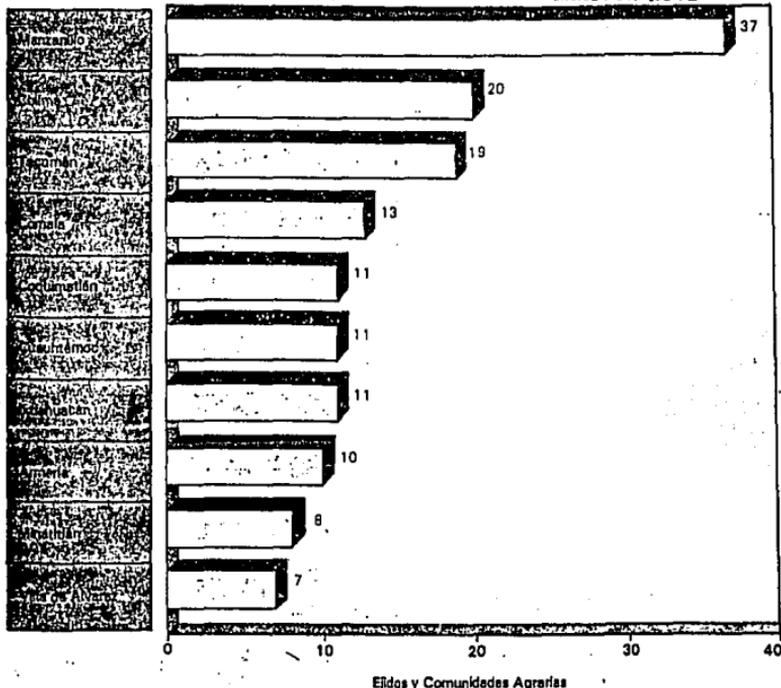
2 EJIDOS Y COMUNIDADES

2.1. Número de Ejidos y Comunidades Agrarias

El número de Propiedades Sociales en el Estado es 147, del cual 146 se refiere a Ejidos y 1 a Comunidades Agrarias.

Municipio			% Res- pecto al total estatal	Municipio			
Clave	Nombre	Número de ejidos y C.A.		Clave	Nombre	Número de ejidos y C.A.	
1	Armería	10	6.8	6	Ixtlahuacán	11	7.5
2	Colima	20	13.6	7	Manzanillo	37	25.2
3	Comala	13	8.8	8	Minatitlán	8	5.4
4	Coquimatlán	11	7.5	9	Tecmán	19	12.9
5	Cuahtémoc	11	7.5	10	Villa de Álvarez	7	4.8
TOTAL						147	100.0

GRAFICA No.2



SARH, DELEGACION ESTATAL COLIMA
Cultivos cíclicos de temporal (1988-1992)

Municipio de Colima

Cuadro Núm. 4

Cultivo	Superficie sembrada (Has.)	Superficie cosechada (Has.)	Volumen (Toneladas)
Ciclo 1988-1988			
Maíz	5223-00-00	5073-00-00	8257.0
Maíz Ep(*)	- - -	- - -	- - -
Arroz	- - -	- - -	- - -
Cacahuate	- - -	- - -	- - -
Jamaica	43-00-00	43-00-00	14.0
Sorgo Grano	1137-00-00	1042-00-00	1526.0
Ciclo 1989-1989			
Maíz	4512-00-00	4502-00-00	8686.0
Maíz Ep	1050-00-00	1050-00-00	1768.0
Arroz	18-00-00	18-00-00	32.6
Cacahuate	18-00-00	10-00-00	29.0
Jamaica	59-00-00	59-00-00	22.2
Sorgo Grano	579-00-00	550-00-00	737.3
Ciclo 1990-1990			
Maíz	3554-00-00	3420-00-00	7766.9
Maíz Ep	774-00-00	774-00-00	1512.7
Arroz	80-00-00	75-00-00	2330.0
Cacahuate	20-00-00	20-00-00	24.0
Jamaica	67-00-00	67-00-00	31.3
Sorgo Grano	423-00-00	363-00-00	823.0
Ciclo 1991-1991			
Maíz	3637-00-00	2754-00-00	6631.1
Maíz Ep	864-00-00	703-00-00	1273.6
Arroz	68-00-00	63-00-00	220.6
Cacahuate	29-00-00	29-00-00	45.6
Jamaica	50-00-00	50-00-00	25.0
Sorgo Grano	292-00-00	73-00-00	269.5
Ciclo 1992-1992			
Maíz	2578-50-00	2568-50-00	6528.5
Maíz Ep	702-50-00	702-50-00	1608.72
Arroz	11-00-00	11-00-00	28.93
Cacahuate	40-50-00	40-50-00	72.1
Jamaica	30-00-00	30-00-00	24.0
Sorgo Grano	285-00-00	- - -	- - -

Fuente: SARH, DDR 001, Centro de Apoyo Coquimatlán y Promotoría Colima, enero 1993.

(*) Maíz Ep = Se refiere a maíz cultivado en desmonte.

CONCLUSIONES GENERALES

Tratando de sintetizar las conclusiones a que hemos llegado en el presente trabajo, por lo que se refiere a su delimitación general, las dos terceras partes del sexenio salinista (1988-1992), consideramos que, si antes no eran muy halagüeñas las perspectivas que ofrecía la SARH a los pequeños productores en el sentido de proporcionar asesoría técnica para sus principales cultivos en forma eficiente, oportuna y sistemática, a partir de que la administración de Carlos Salinas de Gortari tomó las riendas del poder, dicha asesoría ha venido a menos, una de cuyas consecuencias se ha reflejado en el déficit de productos básicos, como el maíz, del cual se han tenido que importar toneladas cada vez más cuantiosas con el objeto de cubrir los requerimientos básicos de la población; asimismo, el nivel de vida de la población rural se ha vuelto cada vez más precario, traduciéndose en una desnutrición creciente a medida que más nos adentramos en dicha administración, así como un éxodo masivo de campesinos, tanto a las grandes ciudades del propio país como al extranjero, en busca, no ya de mejores condiciones de vida, sino de sobrevivencia.

Las actuales condiciones de precariedad económica, social y hasta política y cultural en que se encuentran no menos de las dos terceras partes de la población rural no surgieron, obviamente, a partir de la administración salinista, pero sí se han acentuado más debido, entre

otros indicadores, a la apertura indiscriminada y ofertas de todo tipo a la burguesía nacional y extranjera con la venta de las empresas paraestatales (que Miguel de la Madrid no alcanzó a rematar) y facilidad de acceso a la inversión extranjera para que saqueen al país a través de un doble mecanismo: extrayendo al máximo los recursos naturales y explotando inmisericordemente la mano de obra con sueldos de 8 a 10 veces inferiores a los que perciben los trabajadores del vecino país imperialista.

Lo cierto es que, a pesar del tan propalado "liberalismo social" embadurnado de "Pronasol" e inyectado a la población a través de todas las instituciones oficiales y medios informativos habidos y por haber, el régimen salinista no sólo no ha podido enderezar la barca de la economía del país, sino que la ha estado hundiendo aún más. Según Carlos Peraza Castillo:

El fracaso de esa política es evidente como lo es la nueva solicitud de paciencia al trabajador, a quien se le pide postergar una vez más la realización de sus esperanzas personales y familiares (...). En las últimas décadas las políticas gubernamentales han tenido como características sacrificar y reducir cada vez más el poder adquisitivo de los mexicanos con menores ingresos, como consecuencia del desorden financiero y económico que propició el gobierno y por ser la estrategia gubernamental¹.

¹ Carlos Castillo Peraza, "Gran daño causa a personas el ajuste macroeconómico", *La Jornada*, 2 de mayo de 1993, p. 7. Cfr. David Ibarra, "Equidad y Desarrollo", *Nexos*, núm. 184, abril, 1993, pp. 41-46, donde este economista no cree, en el marco del "liberalismo social" que la economía de mercado pueda ser una opción para que América Latina supere la crisis que ya lleva diez años y sin que se vislumbren condiciones de bienestar para estos países entre los que sobresalen Chile y México, donde el gasto real en desarrollo rural per cápita cayó 60% y el gasto social 29%.

Pasando ahora a la delimitación espacial del tema, se ha observado que Colima, con todo y ser un estado sumamente pequeño (y que por eso mismo podría estar mejor administrado) y contar, además, con una gran variedad de recursos materiales que no tienen la mayor parte de los estados de la República Mexicana, no ha constituido la excepción a los efectos neoliberales de la política salinista en ninguno de los renglones productivos, siendo el sector agropecuario el más castigado, pues "la relativa expansión del gasto público careció de un sentido positivo de redistribución del ingreso, que se tradujo en el incremento de las desigualdades sociales, el distanciamiento entre los municipios, el crecimiento de las condiciones de la pobreza extrema y el agudizamiento de las disparidades entre los medios rural y urbano³.

Asimismo, teniendo en cuenta que las fuerzas productivas colimenses tradicionalmente han basado su economía en la producción agropecuaria, la cual en muy pocas ocasiones rebasa los límites de abastecimiento local, con la actual economía de mercado en que se sustenta la política económica del presente régimen modernizador, difícilmente saldrán avante el común de los productores quienes, aunque quieran, no están en condiciones de producir a ese nivel, entre otras razones, porque carecen de disponibilidad financiera para incrementar su producción, dado que la afluencia de recursos crediticios destinados al agro, si es que llegan a fluir en Colima, no será, ciertamente, hacia los ejidatarios y verdaderos pequeños propietarios, sino para quienes estructural y económicamente han mantenido una situación privilegiada dentro

³ Enrique Alvarez Navarro, "Evolución y Situación económica de Colima", *Diario de Colima*, 6 de mayo de 1993, p. 2.

del sistema, ya sea por gozar de una infraestructura agraria para producir en serie, o bien, por conocer los mecanismos más 'idóneos' -léase favoritismos y corruptelas de toda índole- para constituirse en objetos de crédito ante cualquier institución financiera, oficial o privada, máxime si el Tratado de Libre Comercio (aspiración cumbre de Salinas de Gortari y en pro del cual ha llevado a cabo, durante prácticamente toda su administración, las más inverosímiles reformas a la Carta Magna de los mexicanos) llega a ser una realidad en el país; entonces sí acabarían por tener carta de total legitimación las desigualdades sociales, y el neoliberalismo ondearía en todos los rincones del territorio nacional llevando más opulencia a los opulentos y 'obesos' y más indigencia a los ya de por sí menesterosos y deshauciados del sistema.

En otro orden de ideas, pero en el mismo marco de la política modernizadora de la economía de mercado, podría haber buenas perspectivas para el agroproductor colimense que optara por la horticultura³, en vez de seguir aferrado al tradicional cultivo del maíz que, como hemos mencionado, ya resulta obsoleto producirlo a pequeña escala; pero mucho es de temerse que, ni siquiera esta alternativa constituiría una tablita de salvación para el microproductor, por la sencilla razón de que la descapitalización ya crónica en que se encuentra, no

³ Cfr. Héctor Espinosa Flores, "Horticultura Crítica", en *Diario de Colima*, 11 de mayo de 1993, p. 2, donde este profundo conocedor de la realidad colimense señala que la horticultura deja buenos dividendos, pero son grandes empresas las que están reportando las mejores ganancias, debido al financiamiento con que cuentan para producir y, además, porque exportan la producción, lo cual se acentuará más con el TLC si no se toman las medidas preventivas necesarias.

le permitirá incursionar en este ramo de la producción; en cuyo caso tendrá que conformarse con seguir produciendo, ciertamente, pero bajo la modalidad de asalariado, mas NO de productor autónomo.

Así pues, en el contexto del giro neoliberal que abiertamente ha adoptado la política gubernamental salinista y que muy probablemente adoptarán también los sucesores al cetro presidencial -al menos por el tiempo que continúe el PRI llevando las riendas del poder político y la conciencia social de amplios sectores de la población siga adormecida política e ideológicamente-, la única opción de sobrevivencia para el agroproductor a pequeña escala radicará en acatar incondicionalmente las nuevas reglas del juego que el capitalismo modernizador 'tenga a bien imponerle' enrolándolo en asociaciones de crédito, empresas campesinas, agroindustriales, sociedades agrícolas⁴, etc., sobre todo en la fase actual de "capitalismo salvaje" para el cual uno de los objetivos medulares es el lucro por el lucro, así sea pisoteando los más elementales derechos de la persona, al fin que, voluntaria o involuntariamente, el Estado mexicano, en su carácter de Estado capitalista, pero subdesarrollado y dependiente, siempre ha sido el mejor aliado y guardián a la vez, de los intereses que persiguen los sectores de la sociedad que detentan el poder económico y, con él, el

⁴ Roberto Larios Orozco, dirigente general de la CNC en Colima, ve con muy buenos ojos que los campesinos se asocien en cualquier tipo de empresa para "arribar a mejores estadios de desarrollo".

Muy lógica la aspiración de este líder campesino oficial si consideramos que la CNC no es sino uno de los tentáculos ideológicos del Estado para darse aires de legitimación ante el sector campesino del país. Cfr. Roberto Larios Orozco, "En junio se firmará el pacto obrero-campesino", *Diario de Colima*, 11 de mayo de 1993, p. 1.

político, social y hasta el cultural y religioso.

Todo cabe en el "liberalismo social" de la paradójica política neopaternalista de Salinas de Gortari, aun el campesino más relegado y discriminado del sistema, sabiéndolo acomodar.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada*, Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- Aguilar Monteverde, Alonso, *Capitalismo y revolución en México*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1981.
- , *La Nacionalización de la Banca*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1983.
- , *Problemas estructurales del subdesarrollo*, UNAM (Instituto de Investigaciones Económicas), México, 1979.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo y Pozas Arciniega, Ricardo, *La política indigenista en México*, INI, México, 1981.
- Alain, Turaine, *La imagen histórica de la sociedad de clases*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Althusser, Louis, *Discutir el Estado*, Folios Ediciones, S.A., México, 1982.
- Apter, E. David, *Una teoría política del desarrollo*, Ed. FCE, México, 1974.
- Arizpe, Lourdes, *Campesinado y migración*, SEP, México, 1985.
- Banbirra, Vania, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- Bartra, Roger, *Campesinado y poder político en México*, Ed. Era, México, 1988.
- Basáñez, Miguel, *El pulso de los sexenios*, Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- Bermúdez, Roberto, *Apuntes de un panorama nacional*, (Mimeo), UNAM, Mé-

- xico, 1992.
- , *La Reforma Agraria y el análisis marxista*, (Mimeo), UNAM, México, 1981.
- Bolio Oses, Jorge y Ramírez Inzunza, José Rafael, *Colima, planificación centralista y crisis local*, Ed. FCE, México, 1988.
- Botey, Carlota y Escárcega Everardo (coordinación general), *Historia de la cuestión agraria mexicana, 1980-1982*, Ed. Siglo XXI, México.
- Canaval Cristiani, Beatriz, *Hoy luchamos por la tierra*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México, 1984.
- Cassirer, Ernest, *El mito del Estado*, FCE, México, 1985.
- Conchello, José Angel et al., *Los partidos políticos de México*, FCE, México, 1975.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed. Alco, México, 1992.
- Cordero H., Salvador y Tirado, Ricardo (coordinadores), *Clases dominantes y Estado en México*, UNAM (Instituto de Investigaciones Sociales), México, 1984.
- Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Ed. Era, México, 1985.
- Cosío Villegas, Daniel (coordinador), *Historia General de México* (2 T.), Ed. El Colegio de México, México, 1981.
- Feder, Ernest, *La lucha de clases en el campo*, FCE, México, 1975.
- , *Violencia y despojo del campesino: Latifundismo y Explotación*, Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- García Laguardia, Jorge Mario (compilador), *Partidos Políticos y democracia en Iberoamérica*, UNAM, México, 1981.
- Gilly, Adolfo, *La Revolución interrumpida*, Ed. El Caballito, México, 1982.
- Gómez, Gilberto, *Poder, Estado y Discurso*, UNAM, México, 1981.

- González Casanova, Pablo (coordinador). *El Estado en América Latina. teoría y práctica*, Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- Graciarena, Jorge. *El Estado en América Latina. teoría y práctica*, Ed. Siglo XXI, México, 1992.
- Guillén, Arturo. *Planificación económica a la mexicana*. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1983.
- Gutelman, Michel. *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, Ed. Era, México, 1986.
- Herrera H., Joaquín. *Infraestructura de Apoyo para Areas de Temporal*. Colegio de Ingenieros Civiles de México, México, 1986.
- INCA-RURAL. *Academia (marco institucional), Programa Nacional de Capacitación Distrital para el Desarrollo Rural*. Mimeo. México, s/f.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Anuario Estadístico del estado de Colima*, México, 1991.
- . *Atlas ejidal del estado de Colima (Encuesta Nacional Agropecuaria y Forestal)*, México, 1988.
- . *Colima, cuaderno de información para la planeación*, México, 1988.
- . *Colima, cuaderno de información para la planeación municipal*, México, 1992.
- Kaplan, Marcos. *Problemas del Desarrollo y de la Investigación en América Latina*. Monte Avila Editores, C.A., Caracas, 1976.
- Kenneth Turner, John. *México Bárbaro*, Ediciones Quinto Sol, México, 1985.
- Kurihara, Kenneth K., *Introducción a la dinámica Keynesiana*, FCE, México, 1978.
- Langs, Oskar. *Economía Política*, FCE, México, 1980.
- Larrosa, Rosa María. *La Reforma Agraria Cardenista*, UNAM, México, 1984.
- Lenin, V. I., *A los pobres del campo*, Ed. Progreso, Moscú, 1978.

- Levy F., Roberto, *Perro de fuego*, Ed. Galache, México, 1977.
- Ley Agraria y Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios*, Ed. Porrúa, México, 1992.
- Luxemburgo, Rosa, *La Acumulación del Capital*, Ed. Grijalbo, México, 1967.
- Marini Ruy, Mario, *Subdesarrollo y Revolución*, Ed. Siglo XXI, México, 1974.
- Marx, Carlos, *El Capital* (3 T.), FCE, México, 1976.
- , *Introducción General a la Crítica de la Economía Política* (P y P, núm. 1), Ed. Romont, México, 1984.
- Medin, Tzvi, *Lázaro Cárdenas*, Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- Mejido, Manuel, *México Amargo*, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- Moguel, Julio (coordinador), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- Néstor de Buen, L. et al., *Los grupos de Empresas Nacionales y Multinacionales y el derecho del Trabajo*, UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas), México, 1982.
- Ramírez Brun, Ricardo, *Estado y Acumulación de Capital en México, 1929-1984*, UNAM, México, 1984.
- Restrepo, Iván y Eckstein, Salomón, *La Agricultura Colectiva en México*, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- Reyes Cardiel, Raúl, *La Filosofía Política del México Actual*, UNAM, México, 1987.
- Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar Investigaciones Sociales*, UNAM, México, 1982.
- Romero Aceves, Ricardo, *Colima, Ensayo Enciclopédico*, FCE, México, 1984.
- Romero Flores, Jesús, *Síntesis Histórica de la Revolución Mexicana*, B. Costa-Amic Editor, México, 1979.

- Rubio, Blanca. *Resistencia Campesina y Explotación Rural en México*. Ed. Era, México, 1987.
- Sánchez Jiménez, José. *Vida Rural y Mundo Contemporáneo*. Ed. Planeta, Barcelona, España, 1976.
- Sánchez V. y H. Lefevre. *Estructuralismo y Marxismo*. Ed. Grijalbo, México, 1979.
- Santangelo (H), Rodolfo y Escudé Guillermo. *Política Cambiaria y Crecimiento*. Ed. Tesis, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1986.
- Schickele, Rainer. *Tratado de Política Agrícola*. FCE, México, 1982.
- Schryer, Frans J.. *Una Burguesía Campesina en la Revolución Mexicana*. Ed. Era, México, 1986.
- Schultz W., Theodore. *La Organización Económica de la Agricultura*. FCE, México, 1974.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). *Convenio de Organización, Asistencia Técnica y de Divulgación*, (SARH-BANRURAL). Mimeo, México, 1980.
- , *Manual de Organización*, Delegación Estatal Colima. Mimeo, México, 1982.
- , *Memoria de la Segunda Reunión de Servidores Públicos*, SARH, BANRURAL, ANAGSA, Litográfica Delta, S.A., México, 1985.
- , *Proyecto de Ampliación del PIPMA (1984-1988)*. Mimeo, México, 1984.
- , *Semblanza Socioeconómica (estado de Colima)*. Mimeo, México, 1976.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). *El ABC del Tratado de Libre Comercio (TLC), Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos*. SECOFI, México, s/f.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). *Colima, monografía estatal*. SEP, México, 1989.
- Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. FCE,

México, 1990.

- , *El pensamiento Económico Social y Político de México, 1810-1864*. FCE, México, 1974.
- Stavenhagen, Rodolfo et al., *Neolatifundismo y Explotación*. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1984.
- Swezy, Paul, *La transición del Feudalismo al Capitalismo*. Ediciones THE,
- , *Teoría del Desarrollo Capitalista*. FCE, México, 1981.
- Trabajadores e Investigadores de la SARH, *La SARH, su influencia en el Sector Agropecuario y Forestal*. Mimeo, México, 1987.
- Terríquez Sámano, Ernesto, *Historia mínima de Colima*. Ed. Idear, S.A., México, 1989.
- Urquidi, Víctor L. et al. (compiladores), *Crecimiento de la Población y Cambio Agrario*. Ed. El Colegio de México, México, 1979.
- Vernon, Raymond, *El Dilema del Desarrollo Económico de México*. Ed. Diana, México, 1981
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*. FCE, México, 1981.
- Weintraub, Sidney, *México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos*, Ed. Calypso, México, 1991.

HEMEROGRAFIA

Revistas:

Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). *Economía de América Latina*, números 11 y 12, México, D.F., 1984.

Cuadernos Políticos, número 25, julio-septiembre, UNAM, México, 1980.

Estrategia (publicación bimestral), Publicaciones Sociales Mexicanas, México, D.F. Núms. 65 y 66, septiembre-diciembre, 1985; Núm. 67, enero-febrero, 1986; Núms. 69-72, mayo-diciembre, 1986; Núms. 73-77, enero-octubre, 1987; Núms. 79-84, enero-diciembre, 1988; Núms. 85-90, enero-diciembre, 1989; Núms. 91-96, enero-diciembre, 1990; Núms. 97-102, enero-diciembre, 1991; Núms. 103-108, enero-diciembre, 1992; Núms. 109-114, enero-diciembre, 1993.

Estudios Políticos, UNAM (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), México. Núms. 18-19, abril-septiembre, 1979; Núms. 2 y 3, abril-septiembre, 1985.

Investigación Económica, UNAM (Facultad de Economía), México. Núm. 147, enero-marzo, 1979.

Jueves de Excelsior, México. Núm. 3638, 9 de abril de 1992; Núms. 3668 y 3669, 5 y 12 de noviembre de 1992.

Motivos (semanario), México. Núm. 49, 29 de junio de 1992; Núm. 75, 28 de diciembre de 1992; Núm. 92, 26 de abril de 1993.

Nexos (mensual), México. Núms. 176-180, agosto-diciembre, 1992; Núms. 181-192, enero-diciembre, 1993.

Proceso (semanal), México. Núm. 496, 5 de mayo de 1986; Núm. 672, 18 de septiembre de 1989; Núm. 676, 16 de octubre de 1989; Núm. 678, 30 de octubre de 1989; Núms. 709-739, 4 de junio al 31 de

diciembre de 1990; Núms. 740-755, 7 de enero al 22 de abril de 1991; Núms. 775-786, 9 de septiembre al 25 de noviembre de 1991; Núms. 792-843, 6 de enero al 28 de diciembre de 1992; Núms. 844-895, 4 de enero al 27 de diciembre de 1993.

Revista Mexicana de Sociología, UNAM (Instituto de Investigaciones Sociales), México. Núm. 3, julio-septiembre, 1966; Núm. 1, enero-marzo, 1981; Núm. 3, julio-septiembre, 1982; Núm. 4, julio septiembre, 1982.

Periódicos:

Diario de Colima, Colima, Col. Julio-diciembre, 1988; enero-diciembre, 1989; enero-diciembre, 1990; enero-diciembre, 1991; enero-diciembre, 1992; enero-diciembre, 1993.

Ecos de la Costa, Colima, Col. Julio-diciembre, 1990; septiembre-diciembre, 1991; enero-diciembre, 1992; enero-diciembre, 1993.

El Universal, México, D.F. Octubre-diciembre, 1991; octubre-diciembre, 1992; enero-septiembre, 1993.

La Jornada, México, D.F. Enero-diciembre, 1988; marzo-diciembre, 1989; enero-diciembre, 1990; enero-diciembre, 1991; enero-diciembre, 1992; enero-diciembre, 1993.